



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-237</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

CONTRATO **CERRADO** PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (**PARTIDA 23**), (**AGUASCALIENTES**), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR EL **C. JOSÉ ANTONIO VARGAS ÁLVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES


- I. “**EL INSTITUTO**” declara que:
 - I.1 “**EL INSTITUTO**” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
 - I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED], es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
 - I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**LAASSP**”, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL


Página 1

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.

- I.4** La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la “**LAASSP**” y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.
- I.5** “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión (OLI), que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.
- I.6** Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231I45**.
- I.7** Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II.** “**EL PROVEEDOR**” declara que:
- II.1** Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 65,336 de fecha 14 de julio de 2010, pasada ante la fe del Licenciado Luis de Angoitia Becerra, Titular de la Notaría Pública número 109 del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número 430116-1, denominada **BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, diseñar, producir, explotar, importar, distribuir, comercializar y vender todo tipo de equipo médico, en todo o en partes, incluyendo sin limitar, equipo para electroterapia, terapia láser, ultrasonido, magnetoterapia y terapia por ondas de choque, y todo el equipo relacionado con fisioterapia, cardiología, neumología y medicina estética.
- II.2** El **C. José Antonio Vargas Álvarez**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 104,843 de fecha 11 de junio de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Íñigo Xavier Reynoso de Teresa, Titular de la Notaría Pública número 58 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-237</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

430116-1; mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

- II.3** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4** Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **BLT100714JDA**.
- II.5** Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “**LAASSP**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “**LAASSP**”.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LAASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

- II.6** Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos los teléfonos: (55) 5135-2080 / 85, correos electrónicos: vargasj@btlnet.com, [REDACTED] y domicilio ubicado en Calle Monrovia, número 725, interior Planta Baja, Colonia Portales Sur, Demarcación

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO QUE NO ES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

Territorial Benito Juárez, Código Postal 03300, Ciudad de México.

III. De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 23**), (**AGUASCALIENTES**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** "Oficio(s) de Liberación de Inversión"
- Anexo 2 (dos)** "Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
- Anexo 3 (tres)** "Propuesta Técnica y Económica de "EL PROVEEDOR", Carta Garantía y Acta de Fallo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Documento de Designación de Administrador del Contrato"
- Anexo 5 (cinco)** "Junta de Aclaraciones", la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **\$318,357.90 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)**, más impuestos por **\$50,937.26 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)**, que hace un total de **\$369,295.16 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.)**, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 23**),

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-237</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

(AGUASCALIENTES), por lo que “**EL PROVEEDOR**” no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.


Para el presente contrato “**EL INSTITUTO**” no otorgará anticipo a “**EL PROVEEDOR**”.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“**EL INSTITUTO**” efectuará el pago de los bienes a “**EL PROVEEDOR**” en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la “**LAASSP**”, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “**EL PROVEEDOR**” presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que “**EL PROVEEDOR**” cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante “**EL INSTITUTO**” e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **“EL INSTITUTO”**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.


“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **“EL INSTITUTO”**.


En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **“LAASSP”**, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.


Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“**EL PROVEEDOR**” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que “**EL INSTITUTO**” las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la “**LAASSP**”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “**EL PROVEEDOR**” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “**EL PROVEEDOR**” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la “**LAASSP**”.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“**EL PROVEEDOR**” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “**EL PROVEEDOR**” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “**EL INSTITUTO**”, para efectos del pago.

“**EL PROVEEDOR**” deberá presentar la información y documentación que “**EL INSTITUTO**” le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de “**EL INSTITUTO**”.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-237</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “**LAASSP**”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “**EL INSTITUTO**”, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.


LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)” para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, “**EL PROVEEDOR**” deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de “**EL INSTITUTO**”, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**”, “**EL PROVEEDOR**” podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-237</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------


CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “EL PROVEEDOR” se obliga con “EL INSTITUTO” a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, “EL PROVEEDOR” se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a “EL PROVEEDOR” la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabencia, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione “EL PROVEEDOR”. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de “EL INSTITUTO”, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por “EL PROVEEDOR”.

Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de “EL PROVEEDOR”, previa notificación de “EL INSTITUTO”.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, “EL PROVEEDOR” contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que **“EL INSTITUTO”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **“LAASSP”**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“EL PROVEEDOR”**.


De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

“**EL PROVEEDOR**” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “**EL INSTITUTO**” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“**EL PROVEEDOR**” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.


El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por “**EL PROVEEDOR**” durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, “**EL PROVEEDOR**” deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“**EL PROVEEDOR**” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes” (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por “**EL PROVEEDOR**” tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, “**EL PROVEEDOR**” deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a “**EL INSTITUTO**” para los bienes motivo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.


Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **“LAASSP”**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **“EL INSTITUTO”**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **“EL INSTITUTO”**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a **“EL INSTITUTO”** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apejándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **“EL PROVEEDOR”** una vez que **“EL INSTITUTO”** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **“EL PROVEEDOR”** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **“EL INSTITUTO”** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **“EL PROVEEDOR”** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.


La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.
- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”


“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **“EL PROVEEDOR”**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “**EL PROVEEDOR**” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “**EL INSTITUTO**”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.


“**EL INSTITUTO**” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “**EL PROVEEDOR**” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “**EL PROVEEDOR**” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “**EL PROVEEDOR**” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “**EL PROVEEDOR**” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “**EL INSTITUTO**” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.


El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a “**EL PROVEEDOR**” personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“**EL INSTITUTO**” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a “**EL PROVEEDOR**”. Por lo tanto, “**EL PROVEEDOR**” autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a “**EL INSTITUTO**” durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente “**EL PROVEEDOR**” tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando “**EL PROVEEDOR**” quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la “**LAASSP**”, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la “**LAASSP**”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, mismos que no serán repercutidos a **“EL INSTITUTO”**.


“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con **“EL INSTITUTO”**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-237</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.


Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **“EL PROVEEDOR”** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **“EL INSTITUTO”**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------


anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **“EL INSTITUTO”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **“EL PROVEEDOR”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“EL INSTITUTO”** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

- l) Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INSTITUTO”**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.


Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-237
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **“LAASSP”**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-237</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

“**LAS PARTES**” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la “**LAASSP**”, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “**EL INSTITUTO**” y “**EL PROVEEDOR**”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR “EL PROVEEDOR”
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA,
S.A. DE C.V.
R.F.C.: BLT100714JDA

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]

C. JOSÉ ANTONIO VARGAS ÁLVAREZ
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-237

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. EDUARDO ALAN DÍAZ ESTRADA

Coordinador Biomédico, en el Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada Estatal en Aguascalientes
R.F.C. [REDACTED]


~~RRSR/HR/JMMN/AJRG~~

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-237</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000824 y 000898

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 22090020 por un monto de \$26,430,600.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Rehabilitación Integral COVID-19, para la adquisición de 310 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 306 / 1716

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de equipamiento médico para la Rehabilitación Integral del paciente con enfermedad por COVID-19. (2a fase)

Clave de Cartera: 2250GYR0053

No. de solicitud: 71314

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 164,875,413.00

Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22090020

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 141,851,943.00

Nombre del PPI: Rehabilitación Integral COVID-19

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 310

Monto original con IVA: 26,430,600.00

(veintiséis millones cuatrocientos treinta mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)

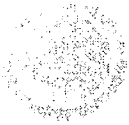
Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso...





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000824 y 000898

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 22090020 por un monto de \$26,430,600.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Rehabilitación Integral COVID-19, para la adquisición de 310 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMIZ/ 306 / 1716

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

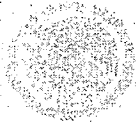
Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peraltá.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
- C.P. María Yadhira Camacho Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (1)
- Lic. Rafael Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (1)
- M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (1)
- C.P. Silvia Hernández Torres.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (1)
- C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (1)
- L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (1)
- Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)

4



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000824 y 000898
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 22090020 por un monto de \$26,430,600.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Rehabilitación Integral COVID-19, para la adquisición de 310 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/6M123/ 306 / 1716

- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)
Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
L.C.P. Raúl García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (1)
C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Puebla. (1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (1)
Mtra. Lorena Edith Castró Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (1)
C.P. Manuel Armándó Pérez Domínguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)
Lic. Esli Querén Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosá Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (1)
LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (1)
Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
C.P. Mirna Elena Arroyo Escobar.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (1)
Lic. Jessica Elizabeth Orozco Cordero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara Jalisco. (1)
Lic. Yubia Lorena Patlán de Alba.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (1)
L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (1)
C.P. Jorge Armando Cazares Cazares.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 2) Nuevo León. (1)
C.P. Judith Vergara Cisneros.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (1)
C.P. Alejandro García García.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (1)
Lic. Luz Elena González Félix.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora. (1)
Lic. Silvia Teresa Prieto Olvera.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz Veracruz. (1)
Lic. Natalia Guerra Estrada.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (1)
Lic. Miguel Ángel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)
Lic. Irma Lidia Huerta Mendoza.- Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI. (1)
Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/x:/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggI

BH9msgM67dYmGPI2Jbs1J9A?e=DRXU7r

O bien





Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP: 22090020
No. solicitud de SHCP: 71314

No. de programa o proyecto PREI: 22090020
Cuenta contable PREI: 73350109

Programa de equipamiento médico para la Rehabilitación Integral del paciente con enfermedad por COVID-19. (2a fase)

OLI No.: 306 / 1716

Clave COG	Nombre de equipo médico y de laboratorio	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio/Termino de Destino del Bien	Ubicación	UB	Centro de Costos	GRPO. GEN.	ESFP	QU	Válid	ID de Anticipo	Descripción	URO	Urgencia	U	Contra	Fecha de Inicio	4to de Discap	Monto Anticipo	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906502	0000293820	71	M.F. ZONA ZONA RESERVA	COMILA PALANCIA	0500016	0500016	200200	531380	0104	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906503	0000293840	71	M.F. ZONA ZONA RESERVA	CEMALVA CIDA	1600004	1600004	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906504	0000293846	71	UMAE	LAOVI	1600004	1600004	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906505	0000293848	71	UMAE	LAOVI	1600004	1600004	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906506	0000293849	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	ACAPULCO	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906507	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	JARIZ	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906508	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	PACALUCA HGO	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906509	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	PACALUCA HGO	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906510	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	TEPICO	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906511	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	TEPICO	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906512	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA MI-5	CEALCO HGO	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906513	0000293847	71	UMed Familiar 32	Fabrica de Selo	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906514	0000293847	71	UMed Familiar 34	Taller de de Eros	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906515	0000293847	71	UMed Familiar 34	Taller de de Eros	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906516	0000293847	71	UMed Familiar 34	Taller de de Eros	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906517	0000293847	71	UMed Familiar 34	Taller de de Eros	1700006	1700006	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906518	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA CONSUNCIÓN 21	PEPAHUI/JAL	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906519	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA CONSUNCIÓN 21	LAOVI	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906520	0000293847	71	Hospital Psiquiátrico Obrotostimari	Obrotostimari	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906521	0000293847	71	Hospital Psiquiátrico Obrotostimari	Obrotostimari	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906522	0000293847	71	M.F. GRAL. ZONA CONSUNCIÓN 21	GUADALAJARA	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906523	0000293847	71	ESPECIALIDAD OBROTOSTIMARI	GUADALAJARA	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906524	0000293847	71	ESPECIALIDAD OBROTOSTIMARI	GUADALAJARA	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906525	0000293847	71	UMed Familiar 51	Guadajara	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906526	0000293847	71	UMed Familiar 51	Guadajara	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906527	0000293847	71	UMed Familiar 51	Guadajara	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906528	0000293847	71	UMed Familiar 78	Zapopan	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906529	0000293847	71	UMed Familiar 78	Zapopan	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906530	0000293847	71	M.F. GRAL Regional 22	TIANGUILA	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18906531	0000293847	71	M.F. GRAL Regional 22	TIANGUILA	1400003	1400003	200200	531380	0103	01	01	2001858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE	00	00000007	000001	101000	2023/10/01	2023/10/01	85,260.00	97,252.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$255,780.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 3 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 390 / 1632

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)
Clave de Cartera: 2250GYR0019
No. de solicitud: 68415
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Proyecto PREI: 22090026
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,480,115,543.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023.

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 3
Monto original con IVA: 255,780.00

(doscientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
RECIBIDO
30 JUN 2023
División de Evaluación de Equipamiento

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE PLANEACION E INNOVACION EN SALUD
RECIBIDO
29 JUN 2023
COORDINACION DE PLANEACION DE SERVICIOS MEDICOS DE APOYO





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$255,780.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 3 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 390 / 1632

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
Mtro. Eliécer Moreno Peraita.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
Lic. Miguel Ángel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)

(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx/106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG45_tHggIB
H9msgM67dYmGpi2Jbsj9A?e=DRXU7r

Handwritten signature and stamp

Volante No. 2023000754 y 2023000821



Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2250GYR0019
6B415

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI :

22090026
13350109

OLI No.: 590 / 1632

Nombre del programa o proyecto :

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave COC	Nombre de clave COC	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del BPA			SNL			PREI Millenium Control de Compras				cifras en pesos									
						Municipio / Estado	Ubicación	Centro de Costo	CPO GEN	ESP	DIF	VAR	Artículo	Descripción	UPG	UBICACIÓN	Ul.	Cantidad de Costo	pedido	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA			
5301	Equipo médico y de laboratorio	1917939	0000296391	06	M HGR.ME.1	CUERNAVACA	1600039	200200	501389	003	01	01	0001958	ELECTROESTIMULADOR DE ALTA VOLTAJE	09	09530007	093001	281000	2023109	1	85,260.00	85,260.00			
5301	Equipo médico y de laboratorio	19179455	0000296263	06	HRCMX2 Dr. Silverio Franklun E	Guahutla	3789000	200200	501310	003	01	01	0001958	ELECTROESTIMULADOR DE ALTA VOLTAJE	09	09530007	093301	281000	2023109	2	85,260.00	170,520.00			
TOTAL															3						170,520.00				255,780.00

OTXET WARE

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-237

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

SIN TEXTO

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida
Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Unidad de Distribución	Código PREI	Código SAI	Descripción	Cantidad
1	Quirofano	5310218	11594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	477
2	Mecánica y Fluidos	5310338	11636	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	ASPIRADOR GASTRICO PARA INTERMITENTE CONTINUA	4
4	Mecánica y Fluidos	5310343	11641	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION PAPIDA	5
5	Electrónica Médica	5310358	11655	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	290
6	Electrónica Médica	5310359	11656	BASCUA ELECTRONICA	208
7	Optalmología	5310410	11772	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO. DESCRIBIDOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
8	Electrónica Médica	5310442	11774	531172.0014.01.01	39
9	Mecánica y Fluidos	5310414	11716	531175.0011.02.01	28
10	Electrónica Médica	5310416	11717	531191.0045.01.01	5
11	Electrónica Médica	5310464	11762	531292.0019.02.01	2,798
12	Electrónica Médica	5310466	11764	531292.0258.01.01	11
13	Óptica	5310468	11766	531295.1162.04.01	536
14	Óptica	5310469	11767	531295.1168.03.01	75
15	Quirofano	5310474	11772	531308.0011.01.01	1
16	Mecánica y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	61



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Unidad de Distribución	Código PREI	Código SAI	Descripción	Cantidad
17	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	61
18	Mecánica y Fluidos	5310545	11837	531345.0321.02.01	9
19	Mecánica y Fluidos	5310563	11857	531356.1071.01.01	32
20	Mecánica y Fluidos	5310564	11852	531356.1089.01.01	6
21	Mecánica y Fluidos	5310566	11853	531375.0126.03.01	104
22	Mecánica y Fluidos	5310568	11855	531375.0209.02.01	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	5310573	11860	531380.0145.03.01	22
25	Mecánica y Fluidos	5310640	11937	531562.0046.04.01	13
26	Óptica	5310650	11947	531562.1457.01.01	367
27	Óptica	5310653	11950	531562.1481.01.01	43
28	Electrónica Médica	5310285	12010	531609.0033.12.01	38
29	Mecánica y Fluidos	5310698	12021	531614.0424.02.01	24
30	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.01.01	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	20
32	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	42
33	Laboratorio	5310152	12096	531775.0207.01.01	77
34	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.01.01	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	531923.0305.04.01	292
36	Laboratorio	5310209	12235	533224.0133.02.01	4
37	Laboratorio	5310360	12235	533224.0646.02.01	55
38	Laboratorio	5310121	12236	533224.0653.01.01	28



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Partida	Unidad de Licitación	Clave PRE	Clave SAL	Clave EQUIPO	Descripción	Cantidad
60	Laboratorio	53101310	213446	533.860.000410101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



Plaza de la Paz, Calle de la Paz, Ciudad de México, C.P. 06600, Ciudad de México
T. 55 5223 3100, Fax: 55 5223 3101, Web: www.imss.gob.mx

LOS/GAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Partida	Unidad de Licitación	Clave PRE	Clave SAL	Clave EQUIPO	Descripción	Cantidad
39	Laboratorio	53103601	123737	533.724.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	122411	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	122446	533.255.0718.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53102728	122529	533.508.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	122294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA.	91
44	Laboratorio	53101277	122999	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	123000	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	123205	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	123311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	123314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	123316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	123234	533.860.000410101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TOBAGO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1100.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.01.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	213446	533.860.000410101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Para la partida:



Plaza de la Paz, Calle de la Paz, Ciudad de México, C.P. 06600, Ciudad de México
T. 55 5223 3100, Fax: 55 5223 3101, Web: www.imss.gob.mx

LOS/GAMF/LAC

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida
Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 31 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 32 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 33 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 34 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 35 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Categoría de Distribución	Cúpo	Clave PREH	Clave SIA	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	531021B	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA ASPIRADOR EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	5310133B	11636	531.081.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0076.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0016.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	5310135B	11655	531.110.0075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0020.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0016.01.01	DEFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CARNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11763	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0259.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES.EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Categoría de Distribución	Cúpo	Clave PREH	Clave SIA	Descripción	Cantidad
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLO.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11856	531.380.0103.01.01	ULTRASONIDADOR DE ALTO CUCUR, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12000	531.609.0033.12.01	WINKCAPSO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPIEAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ASEERO INODIMABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, PARA CADAVERES.	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	CENTRIEUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
36	Laboratorio	53102109	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIEUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM.	55
37	Laboratorio	53102600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIEUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
38	Laboratorio	53102111	12236	533.224.0653.01.01		

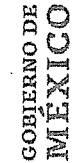




Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Partida	Clave de Ubicación	Clave de Subcategoría	Clave de Descripción	Clave de Material	Clave de Cantidad
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0705.02.01	10
40	Laboratorio	5310213	12241	533.224.1750.01.01	3
41	Laboratorio	5310187	12246	533.255.0718.03.01	239
42	Laboratorio	5310228	12252	533.308.0124.01.01	57
43	Laboratorio	5310272	12294	533.622.0909.02.01	91
44	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0706.01.01	101
45	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	37
46	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	64
47	Laboratorio	5310183	12311	533.786.0034.03.01	502
48	Laboratorio	5310296	12314	533.787.0181.02.01	43
49	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	63
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.0041.01.01	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0016.02.01	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	5310445	16445	531.254.0122.01.01	2
54	Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0710.04.01	2
56	Laboratorio	5310273	19224	533.622.0925.03.01	150
57	Laboratorio	5310275	19226	533.622.1006.03.01	99
58	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	301
59	Laboratorio	5310282	20366	520.001.0051.00.01	10,000
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	5

Para la partida:



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Partida	Clave de Ubicación	Clave de Subcategoría	Clave de Descripción	Clave de Material	Clave de Cantidad
60	Laboratorio	5310130	21346	533.860.0041.01.01	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud; Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 3.

Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)

Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existen circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o.
- ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o.
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o.
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o.
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones; dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante de los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.



SIN TEXTO



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 FECHA IMP.: 27/03/2019
CLAVE PREI: 000000000011858 HORA IMP.: 21:46:42
NOMBRE GENÉRICO
ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE
PULSÁTIL Y DETECCIÓN

LICITANTE: MARCA:
LICITACIÓN: MODELO:
PARTIDA: CATALOGO:
CANTIDAD:
HOJA 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción
1.1 Equipo controlado por microprocesador.
1.2 De dos a cuatro canales independientes.
1.3 Con pantalla LCD o tecnología superior con:
1.3.1 Despliegue en pantalla de al menos los siguientes valores:
1.3.1.1 Tipo de corriente.
1.3.1.2 Tiempo de tratamiento.
1.3.1.3 Intensidad de corriente
1.3.2 Alertas audibles y visuales de:
1.3.2.1 Fallo en el contacto de los electrodos y/o desconexión de los cables conductores de estimulación a paciente.
1.3.3 Indicadores visuales de:
1.3.3.1 Estado de la batería baja.
1.3.3.2 Tipo de alimentación AC/DC
1.3.4 Regulación del contraste de la pantalla.
1.4 Controles de:
1.4.1 Selección de tipo de corriente.
1.4.2 Configuración de parámetros.
1.4.3 Tiempo de tratamiento desde 1 hasta 30 minutos o mayor.
1.4.4 Intensidad en mA y en mV de acuerdo a la tecnología de cada fabricante.
1.5 Capacidad para programación y almacenamiento de 15 protocolos de tratamiento como mínimo.
1.6 Con los siguientes parámetros:
1.6.1 Corriente interferencia cuadrípolar (tetrapolar):
1.6.1.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor.
1.6.1.2 Control de intensidad del estímulo entre 0 y 100 mA.
1.6.1.3 Frecuencia portadora de 4000 Hz como mínimo.
1.6.1.4 Frecuencia de interferencia ajustable de 0 Hz a 200 Hz o mayor.
1.6.1.5 Frecuencia ajustable de barrido completo o por vector.
1.6.2 Corriente premodulada (bipolar):
1.6.2.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor.
1.6.2.2 Control de intensidad del estímulo entre 0 y 250 mA.
1.6.2.3 Frecuencia portadora de 4000 Hz como mínimo.
1.6.2.4 Frecuencia ajustable de barrido completo o por vector.
1.6.3 Corriente Rusa:
1.6.3.1 Senoidal disponible en cada canal.
1.6.3.2 Frecuencia portadora 2500 Hz como mínimo.
1.6.3.3 Frecuencia de tratamiento seleccionable entre 20 y 100 Hz, como mínimo.
1.6.3.4 Tiempo de estímulo/descanso seleccionable.
1.6.3.5 Salida seleccionable en modos de voltaje constante o corriente constante.
1.6.4 Corriente bifásica:
1.6.4.1 Corriente bifásica, simétrica o asimétrica, cuadrada disponible en cada canal.
1.6.4.2 Corriente de salida de 0 a 100 mA.
1.6.4.3 Frecuencia de 1 a 250 Hz.
1.6.4.4 Duración de fase ajustable entre 20 y 400 µs o mayor.
1.6.5 Microcorriente:
1.6.5.1 Tipo de onda monofásica o bifásica.
1.6.5.2 Control de ancho de pulso entre 1 y 1000 ms.
1.6.5.3 Control de frecuencia de pulso entre 0.1 y 1000 Hz.
1.6.5.4 Control de intensidad entre 0 y 999 µA.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 FECHA IMP.: 27/03/2019
CLAVE PREI: 00000000011858 HORA IMP.: 21:46:42
NOMBRE GENÉRICO
ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE
PULSÁTIL Y DETECCIÓN

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____
HOJA 2 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1.6.5.5 Pulso monofásico invertido.
- 1.6.6 Trabert:
- 1.6.6.1 Pulso rectangular preconfigurado de 2 ms y pausas 5ms o ajustable.
- 1.6.6.2 Corriente de salida de hasta 80 mA.
- 1.6.7 Monofásica y/o Farádica:
- 1.6.7.1 Pulsos unidireccionales.
- 1.6.7.2 Frecuencia entre 1 y 100 Hz.
- 1.6.7.3 Corriente de salida entre 0 y 100 mA.
- 1.6.8 Diadinámica:
- 1.6.8.1 Tipo de ondas: MF (monofásicas), DF (Bifásicas), CP (Corto periodo) y LP (Largo periodo).
- 1.6.8.2 Corriente de salida entre 0 y 50 mA.
- 1.6.8.3 Con cambio de polaridad.
- 1.6.9 Galvánica:
- 1.6.9.1 Modalidad: continua e interrumpida.
- 1.6.9.2 Corriente de salida de 0 a 30 mA.
- 1.7 Modos de tratamiento:
- 1.7.1 Continuo.
- 1.7.2 Alterno.
- 1.7.2.1 Rango de alternancia de 2 a 99 segundos.
- 1.7.2.2 Tiempo de estímulo de 1 a 99 segundos.
- 1.7.2.3 Tiempo de reposo de 1 a 180 segundos.
- 1.7.2.4 Tiempo de ascenso de la rampa de 1 a 5 segundos.
- 1.7.3 Cadena, que se programen al menos 2 tratamientos consecutivos.
- 1.7.4 Frecuencia de 2-200 Hz.
- 1.8 Operación mediante teclado o membrana o sensible al tacto o perilla selectora, con selector de:
- 1.8.1 Tiempo de tratamiento.
- 1.8.2 Características de la forma de onda.
- 1.8.3 Modo de tratamiento.
- 1.8.4 Control de intensidad.
- 1.9 Con batería interna de respaldo de una hora como mínimo.
- 2 Accesorios:
- 2.1 Carro rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 2.2 Un (1) electrodo puntual con control manual integrado (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 2.3 Dos (2) cables para paciente por cada canal del equipo con código de color que indique polaridad (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 2.4 Regulador de voltaje (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
- 2.5 Cable toma corriente.
- 3 Consumibles:
- 3.1 Juego de seis (6) bandas de sujeción reusables para electrodos (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo), integrado por:
 - 3.1.1 Dos (2) bandas de sujeción de 6 x 45 cm.
 - 3.1.2 Dos (2) bandas de sujeción de 6 x 90 cm.
 - 3.1.3 Dos (2) bandas de sujeción de 6 x 120 cm.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Empty box for technical description of the bidder.



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 FECHA IMP.: 27/03/2019
CLAVE PREI: 000000000011858 HORA IMP.: 21:46:42
NOMBRE GENÉRICO
ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSÁTIL Y DETECCIÓN

LICITANTE: MARCA:
LICITACIÓN: MODELO:
PARTIDA: CATALOGO:
CANTIDAD:
HOJA 3 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 3.2 Juego de ocho (8) Electrodo de placa de aluminio o de goma reusables (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo) integrado por:
3.2.1 Dos (2) electrodos de 10 x 7 cm ± 10%.
3.2.2 Dos (2) electrodos de 7.5 x 6 cm ± 10%.
3.2.3 Dos (2) electrodos de 6 x 5 cm ± 10%.
3.2.4 Dos (2) electrodos de 2.5 x 3.6 cm ± 10%.
3.3 Esponjas reusables de viscosa compatibles y en cantidad acorde con los electrodos de aluminio y de goma.
4 Instalación:
4.1 Corriente eléctrica: 110 V +/- 10%, 60 Hz
5 Mantenimiento:
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Stamp: DIVISION DE CONTRATOS

Validó
Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de Equipamiento Médico

Revisó
Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró
Mtra. María Isabel Medina Álvarez
Coordinadora de Programas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAT	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLAR PARA.	91

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



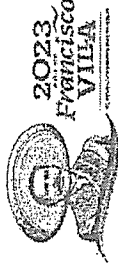
**Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes**

Partida	Grupo de Licitación	CUICOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

16,313

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Partida	Código de Materiales	Clave PREI	Clave SA	Descripción	Cantidad	Evaluación		Criterios de Selección		Características Esenciales		Habitabilidad	Compatibilidad	Compatibilidad de Software	Compatibilidad de Interfaz	Compatibilidad de Accesorios	Compatibilidad de Mantenimiento	Compatibilidad de Garantía	Compatibilidad de Servicio al Cliente	Compatibilidad de Seguridad	Compatibilidad de Cumplimiento Normativo	Compatibilidad de Sostenibilidad	Compatibilidad de Impacto Ambiental					
						Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor													Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad
1	Químico			MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1378) Mesa universal, soporte accesorio de fijación	
2	Mecánica y Fluidos	53102180	1654	531.021.0250.01.01	44	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1379) Aspirador portátil para succión continua.	
3	Mecánica y Fluidos	53103348	1636	531.031.0014.02.01	41	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1380) Aspirador portátil para succión continua e intermitente.	
4	Mecánica y Fluidos	53103342	1640	531.031.0766.02.01	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1381) Equipo portátil aspirador para succión rápida.	
5	Electrónica Médica	53103343	1641	531.031.0016.02.01	290	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1382) Báscula electrónica con estadiómetro.	
6	Electrónica Médica	53103359	1656	531.031.0219.02.01	200	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1383) Báscula con estadiómetro.	
7	Optometría	53103355	1652	531.031.0219.02.01	4	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1384) Campímetro computarizado.	
8	Electrónica Médica	53103412	1674	531.031.0021.01.01	39	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1385) Desfibrador - monitor analógico.	
9	Mecánica y Fluidos	53103414	1676	531.031.0014.02.01	28	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1386) Capnógrafo con oxímetro.	
10	Electrónica Médica	53103416	1677	531.031.0014.02.01	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1387) Unidad para medir metabólico.	
11	Electrónica Médica	53104664	1672	531.031.0019.02.01	2798	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1388) Fonodetector portátil de latidos fetales.	
12	Electrónica Médica	53104665	1666	531.031.0250.01.01	11	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1389) Cardiocardiograma.	
13	Óptica	53104668	1666	531.035.1052.04.01	536	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1390) Estuche de diagnóstico hospitalario.
14	Óptica	53104689	1677	531.035.1060.03.01	75	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1391) Estuche de diagnóstico básico.
15	Químico	53104774	1672	531.308.0018.01.01	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1392) Hidro - seccion de tejidos suaves, equipo de.
16	Medicina Física y Rehabilitación	53105542	1632	531.343.0174.03.01	61	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1393) Ergómetro para miembros inferiores.
17	Medicina Física y Rehabilitación	53105543	1633	531.343.0182.03.01	61	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1394) Ergómetro para miembros superiores.
18	Medicina Física y Rehabilitación	53105545	1637	531.345.0321.02.01	9	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1395) Equipo neumático para isquemia.
19	Mecánica y Fluidos	53105543	1689	531.349.0078.01.01	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1396) Espirometro computarizado con neumotacógrafo.
20	Mecánica y Fluidos	53105564	1652	531.343.0182.03.01	6	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1397) Ergómetro de pruebas de ejercicio.
21	Mecánica y Fluidos	53105565	1653	531.345.0176.03.01	106	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1398) Estetoscopio de capsula doble.
22	Mecánica y Fluidos	53105568	1655	531.345.0219.02.01	24	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1399) Estetoscopio de capsula sencilla.
23	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	1659	531.301.0003.01.01	313	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1400) Electroestimulador de alto voltaje, corriente pulsátil y detección.
24	Medicina Física y Rehabilitación	5310573	1660	531.380.0045.03.01	22	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1401) Estimulador térmico.
25	Mecánica y Fluidos	53106140	1637	531.562.0046.06.01	13	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1402) Lámpara de fototerapia.
26	Óptica	53106540	1647	531.562.0457.01.01	367	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1403) Lámpara de examen con fuente de luz led.
27	Óptica	5310663	1650	531.562.1481.01.01	43	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1404) Lámpara frontal con transformador y accesorios.
28	Electrónica Médica	53102085	12000	531.605.0033.12.01	38	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1405) Marcapaso cardiaco temporal bipolar.
29	Mecánica y Fluidos	5310658	12021	531.616.0242.02.01	24	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1406) Estadiómetro pediátrico.
30	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1407) Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	20	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1408) Mesa para tratamiento fisioterápico.
32	Óptica	5310181	12064	531.626.0197.01.01	42	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1409) Video microscopio (microscopio con circuito cerrado de televisión).
33	Laboratorio	5310152	12086	531.773.0207.01.01	77	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1410) Refrigerador para cadáveres.
34	Mecánica y Fluidos	5310182	12120	531.606.0042.01.01	13	Binario	Optional	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1411) Unidad de secado para equipo de inhaloterapia.
35	Medicina Física y Rehabilitación	53100839	12170	531.923.0305.04.01	292	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1412) Ultrasonido terapéutico, unidad de.
36	Laboratorio	53102029	12233	533.224.0133.02.01	4	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1413) Centrifuga automatizada para lavado de células.
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0616.02.01	55	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1414) Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 X 100 mm.
38	Laboratorio	5310211	12236	533.224.0653.01.01	28	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1415) Centrifuga con cabezal intercambiable.
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	10	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1416) Centrifuga semiautomática para pruebas cruzadas.
40	Laboratorio	5310213	12241	533.224.1750.01.01	3	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1417) Centrifuga para separación de células.
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0210.03.01	239	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1418) Congelador horizontal de refrigerantes para vacunas.
42	Laboratorio	53101220	12252	533.308.0246.01.01	57	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1419) Dispensador de parafina.
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0089.02.01	91	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1420) Microfotografía, microscopio tróculo para.
44	Laboratorio	53101277	12299	533.633.0096.01.01	101	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1421) Microtomo para cortes de parafina.



Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

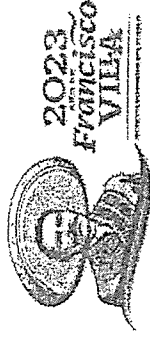
Partida	Grupo de Ubicación	CUCOP	Clave (BPE)	Clave (SAL)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Instalación de Equipos e Infraestructura	Reparación de Equipos e Infraestructura	Obstac.	Vapal.	Desinstalación y/o Instalación	Registra - Sustento de no necesidad. Sanitario	COFEPRIS
45	Laboratorio	5310276	12300	533.6310955.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[743] Criostatos
46	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[634] Procesador de tejidos, para uso histológico
47	Laboratorio	5310283	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1704] Refrigeradores, biológicos
48	Laboratorio	5310296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 1/4 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[172] Refrigeradores, para laboratorio
49	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1155] Incluidores de parafina
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.0041.01.01	UNIDAD AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[2082] Teñidor automatizado para hemitiñidos
51	Medicina Fítica y Rehabilitación	5310264	14381	537.690.0014.02.01	RECLUTOR ELECTRICO.	64	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1400] Mesas para tratamiento para fisioterapia y accesorios
52	Medicina Fítica y Rehabilitación	5310295	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PARA PESADA.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1400] Mesas para tratamiento para fisioterapia y accesorios
53	Medicina Fítica y Rehabilitación	5310445	16445	531254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1400] Mesas para tratamiento para fisioterapia y accesorios
54	Medicina Fítica y Rehabilitación	5310285	16448	564.002.1726.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1098] Tina de remolino horizontal
55	Laboratorio	5310362	19203	533.234.0710.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[600] Centrifugas de pie y sus componentes
56	Laboratorio	5310273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1410] Microscopios
57	Laboratorio	5310275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1410] Microscopios
58	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 6.4 PIES CUBICOS.	301	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[1712] Refrigeradores, para laboratorio
59	Laboratorio	5310162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	0
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	UNIDAD AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	[2082] Teñidor automatizado para hemitiñidos

19,313

Condiciones de requisitos, instalaciones y funcionamiento de los bienes

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Table with 12 columns: Partida, Grupo de Licitación, Clave CUCOP, Clave PREI, Clave SAI, Descripción, Cantidad, Criterio de Evaluación, Nivel de capacitación, Mantenimiento Preventivo, Período de garantía obligatorio, Días naturales máximos de entrega, Deductivas. Rows 1-24 list various medical equipment and their specifications.



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Partida	Grupo de Licitación	CÚCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Pagado de garantía obligatorio	Días naturales, máximos de entrega	Deductivas
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	SI Req.	24 meses	90 días naturales	SI aplica
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
29	Mecánica y Fluidos	53101699	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	90 días naturales	No aplica
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE	32	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5056.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCCULAR PARA.	91	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
44	Laboratorio	53101271	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRICOSTATO.	37	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Anexo No. 3-4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREL	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductiva
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.004.101.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELÉCTRICO.	64	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL.	2	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53102602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	53101310	21546	533.860.004.101.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

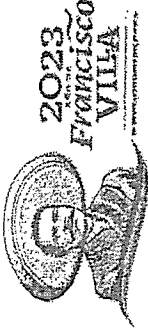
18,315

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACIÓN
No Req. = No Requiere	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo, por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
Fundamental	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.
Intermedia		
Avanzada		

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. C04B/JUMAE	UBAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupos de Licitación	GUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
1	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	02	Baja California	UMFH 13 C. Morelos	Avenida San Luis Rio Colorado, No.S/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21960, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMFH 12 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero, No.S/N Ejido Benito Juárez C.P.21900, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 25 Enseñada	Calle Junipero Serra, No.S/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Enseñada, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF-UMMA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24512 Fraccionamiento El Florido 1era Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Rio Colorado	Avenida Tuxpana, No.S/N Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Rio Colorado, Sonora	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comandú, Baja California Sur	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandú, Baja California Sur	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23770, Municipio Comandú, Baja California Sur	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.23990, Municipio Enseñada, Baja California	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen C.P.24000, Municipio Carmen, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santo Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	04	Campeche	UMF 11 Ah. Kim Poch	Avenida Mb. Laville Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	11
1	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón-Campeche, No.S/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	12
1	04	Campeche	UMF 8 Hopelchén	Calle 16, No.86 Colonia Hopelchén Centro C.P.24600, Municipio Hopelchén, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 9 Palizada	Carretera Federal Palizada - Campeche, No.S/N Colonia Palizada Centro C.P.24200, Municipio Palizada, Campeche	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	06	Colima	HCZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salegua C.P.28869, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9 No.S/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	06	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	06	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán, Colima	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Quirófono	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAB/UMAE	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
1	11	Guanajuato	HGSMF 15 Moreol León	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	11	Guanajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	11	Guanajuato	UMF 46 Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	11	Guanajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guanajuato	UMF 19 V. Santiago	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	11	Guanajuato	UMF 36 Yurifá	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guanajuato	UMF 22 Abasco	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	11	Guanajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	11	Guanajuato	UMF 34 Jarral Progreso	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	12	Querrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepelji del Río	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuauhtepc	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	19	Yayarit	UMF 5 Tepic	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	19	Yayarit	UMF 19 Mezcales	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Apexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº OBAB/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
1	23	Queretaro	UMF 14 El Pueblo	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	33	Yucatán	UMF 57 La Celba	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	33	Yucatán	UMF 60 Pontente	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	33	Yucatán	UMF 31 Izamal	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	9
1	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	34	Zacatecas	UMF 6 Ilo grande	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7
1	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 15 Terminal	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 14 Salvaterra	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 31 Mornax	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	HCP 3A Magdalena Salinas	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	16
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Demarcación de la Unidad Médica	Quirófano	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Apexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COAB/UMAE	COAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación			Descripción	Cantidad
					CUICOP	PREI	SAI		
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capulitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06500, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzamal, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzamal, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzamal, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Jua de Aragón, No.31 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
2	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.5/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No.5/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jaipiro, No.5/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2
2	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28218, Municipio Manzanillo, Colima	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	11	Guanajuato	HCS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	11	Guanajuato	UMFH 8 Salvaterra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvaterra Centro C.P.38900, Municipio Salvaterra, Guanajuato	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1
2	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	53103338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Pl. Hab., No. COAD/UMAE, Unidad Médica, Demarcación de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment procurement details across various states and municipalities.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

'Guía de Distribución'



Anexo No. 3.5
Guía de Distribución

Table with columns: Partida, CODA/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Utilización, GLICOP, PREL, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment like 'EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA' across various municipalities.



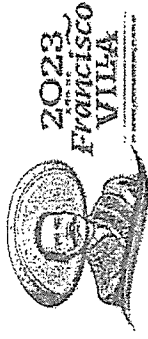
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Paralela, No. OBAB/UJMAE, OBAB/UJMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, EUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows 5-19.



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with 10 columns: Partida, Cód. AD/UMAE, Cód. AD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various municipalities.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Partida	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
5	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No./N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Yucatán	UMF 20 Cauceal	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuaucl C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 1910, No.123 Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	Zacatecas	UMF 11 Nochistlan	Calle Perote, No.5/N Colonia Nochistlan Centro C.P.99900, Municipio Nochistlan de Mejía, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/n Fraccionamiento Banural C.P.99340, Municipio Jerez Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	Zacatecas	UMF 6 Rio grande	Calle Lerma, No.23 Colonia Rio Grande C.P.98429, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
5	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	Zacatecas	UMF 12 Noche Buena	Carretera Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Noche Buena C.P.98229, Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 15 Terminal	Calle Cananea y Rio Blanco, No.5 Ejido Terminal de Providencia C.P.98238, Municipio Mazapil, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF M. Sahavarna	Calle Nueva Sahavarna, No.5/N Ranchería Salavarna C.P.98237, Municipio Mazapil, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	Zacatecas	UMF 44 Valparaiso	Carretera Atotonilco RM, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.99529, Municipio Valparaiso, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	Zacatecas	UMF 36 Opacaliente	Avenida Esteban Castorena, No.5/N Colonia Ojo caliente C.P.98710, Municipio Opacaliente, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Calle Juan Aldama, No.5/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P.98500, Municipio Calera, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
5	Zacatecas	UMF 27 Juchipila	Carretera Guadalupe Satillo, No.128 Pueblo Juchipila C.P.99960, Municipio Juchipila, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	Zacatecas	UMF 25 Huanusco	Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huanusco C.P.99670, Municipio Huanusco, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 42 Teul González	Calle Independencia, No.5/N Villa Teul De González Ortega C.P.99800, Municipio Teul De González Ortega, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sanchez Román C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 31 Mormax	Carretera A Tlaltenango, No.5/N Pueblo Mormax C.P.99720, Municipio Mormax, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Calle Estación de FCC, No.5/N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P.99480, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acapatzacoatlán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	Norte de la Ciudad de México	HCP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sra. Maria	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa Maria la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5



Anexo No. 3.5
Guía de Distribución

Table with columns: Barreda, CODAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOSP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details for various units and municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Patilla	No. ODAB/UMAE	ODAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Coronado,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah K'ím Pech	Avenida Ma. Lavelle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champón-Campeche, No.5/N Ingenio Champón C.P.24451, Municipio Champón,Campeche	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	11	Guatemala	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.36060, Municipio Celaya,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	11	Guatemala	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	11	Guatemala	HGZMF 15 Moroleón	Avenida América, No.5/N Colonia Moroleón Centro C.P.36800, Municipio Moroleón,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	11	Guatemala	UMF 41 Tarimoro	Calle Juárez, No.76 Pueblo Tarimoro C.P.38700, Municipio Tarimoro,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	11	Guatemala	UMF 25 Jaraí de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	11	Guatemala	UMF 35 Yutitla	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yutitla Centro C.P.38940, Municipio Yutitla,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	11	Guatemala	UMF 34 Jaraí Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaraí de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaraí del Progreso,Guatemala	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepaj del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepaj del Río de Ocampo,Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte,Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	4
6	18	Morelos	UMF 3 Jutepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Jutepec C.P.62550, Municipio Jutepec,Morelos	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	19	Nayarit	HGZMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.18 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	8
6	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Costazo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km 8, No.5/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.69 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2282 Colonia Loma Larga C.P.64770, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	2
6	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	3
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenaly Corralón, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67700, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arceaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	16556	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA.	1

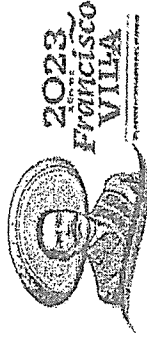
ANEXOS

LOS / GAME / LAG

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, COAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUICOP, PREL, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 34 rows of procurement data for medical equipment.

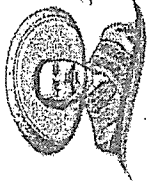


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. ODAD/UMAE, ODAD/UMAE, Unidad Médica, Dominio de la Unidad Médica, Grupo de Liberación, CUICOP, PREI, SAL, Destripalsh, Cantidad. Rows 6-34.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	ELICOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
9	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Malchor Ocampo, No.32 Colonia Nextengo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Periquilla, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Guarmados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjitas México C.P.09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HITO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HITO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. ODA/UMAE	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Domillib de la Unidad Médica	Grupos de Dificultad	CUCOSP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
9	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	1716	531175.0001.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
10	4S	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	1717	531191.0004.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	1
10	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Electrónica Médica	53101416	1717	531191.0004.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
10	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza.	Círculo Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	1717	531191.0004.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
11	01	Aguascalientes	UMF Y Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
11	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	26
11	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Romos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Romos C.P.20400, Municipio Rincón de Romos, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 3 Pabellón, Atteapa	Avenida Revolución, No.5/N Colonia Zona Centro C.P.20670, Municipio Pabellón de Artesgas, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 5 Asientos	Avenida Nicolás Bravo, No.1 Colonia Infonavit C.P.20715, Municipio Asientos, Aguascalientes.	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.5/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20924, Municipio Jesús María, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguascalientes	UMF 7 Calvillo	Avenida Rodolfo Landeros, No.320 Colonia Bugambillas C.P.20800, Municipio Calvillo, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20198, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	03	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	03	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.5/N Puerto Morro Redondo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	03	Baja California Sur	UMF-UJMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 5 Villas Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Lema Bonita C.P.23940, Municipio Muegés, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0009.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Dimensión de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUSCOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
11	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No. S/N Colonia Centro C.P. 23450, Municipio Los Cabos Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Matos	Calle Miguel Alemán, No. S/N Colonia Centro C.P. 23710, Municipio Comandante Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salvatierra, No. S/N Colonia Centro C.P. 23880, Municipio Loreto Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No. 81 Puerto Pueblo C.P. 23990, Municipio Ensenada Baja California	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No. 49 Congregación Bahía Tortugas C.P. 23950, Municipio Mulegé Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No. S/N Ranchería Bahía Asunción C.P. 23960, Municipio Mulegé Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No. S/N Pueblo La Bocana C.P. 23973, Municipio Mulegé Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcalno	Avenida Fundadores, No. S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P. 23935, Municipio Mulegé Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia Centro C.P. 23400, Municipio Los Cabos Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	07	Chiapas	HGSMF 15 Tonala	Avenida Hidalgo, No. S/N Colonia del Valle C.P. 30500, Municipio Tonala Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abasco, No. S/N Colonia Huixtla Centro C.P. 30640, Municipio Huixtla Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoasén, No. S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P. 29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No. S/N Colonia Tapachula Centro C.P. 30700, Municipio Tapachula Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	07	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No. 207 Colonia Álvaro Obregón C.P. 30890, Municipio Cacahoatan Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No. S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P. 30840, Municipio Suchiate Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Calle 13 de mayo, No. S/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P. 29500, Municipio Reforma Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 7 Mazatlán	Avenida Central Juárez Norte, No. S/N Pueblo Villa Mazatlán C.P. 30650, Municipio Mazatlán Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 16 Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No. S/N Colonia Arriaga Centro C.P. 30450, Municipio Arriaga Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 18 Comitán	Municipio Belizario Domínguez, No. 126 Barrio Nicalcook C.P. 30068, Municipio Comisión de Domínguez Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	07	Chiapas	UMF 17 S. Cristóbal	Calle Diagonal Centenario, No. S/N Colonia San Ramón C.P. 29240, Municipio San Cristóbal de Las Casas Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No. S/N Barrio Campamento CFE C.P. 29600, Municipio Tecapán Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 42 Peñitas	Calle Campamento CFE, No. S/N Pueblo Ostuacán C.P. 29550, Municipio Ostuacán Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 29960, Municipio Palenque Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Calle Junto a la Casa Grande, No. S/N Pueblo Unión Juárez C.P. 30885, Municipio Unión Juárez Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Olimpiada 68, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 29510, Municipio Juárez Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	07	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No. S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P. 29520, Municipio Pichucalco Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 14 I. Pujilic	Calle Entrada a Ingenio Pujilic, No. S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P. 30210, Municipio Venustiano Carranza Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	07	Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Carretera Nueva Alemania, No. Km 165 Poblado comunal Chapultepec C.P. 30824, Municipio Tapachula Chiapas	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. OBAS/UMAE, UDAE/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, CUCOP, PRIEJ, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 28 rows of medical equipment distribution data.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, CódAB/UMAE, CódAB/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUICOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment like fetal detectors across various municipalities.



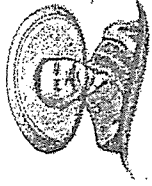
Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Pajilla No., COAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, CUCOP, PRII, SAI, Descripción, Capacidad. Rows list various medical units and their distribution details.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, GOAD/UMA/E, Unidad Médica, Municipio, Descripción, PREI, CUCOP, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 30 rows of medical equipment distribution data.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CDA/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
11	25	San Luis Potosí	UMF 0 Matchuila	Calle Betancourt esq Ignacio Ramirez, No.7 Colonia Matchuila Centro C.P.79700, Municipio Matchuila, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	25	San Luis Potosí	UMF 8 Ctd. Mbitz	Calle Ignacio Zaragoza, No.61 Colonia Centro C.P.79500, Municipio El Naranjo Centro, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 3 Ctd. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	25	San Luis Potosí	UMF 13 El Tarmuín	Avenida General Pedro Antonio de los Santos, No.4 Km 29 Colonia Tarmuín Centro C.P.79200, Municipio Tarmuín, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 48 La Hincanda	Circuito Miguel A. Zamudio, No.5/N Pueblo Elido La Hincanda C.P.79230, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 20 V. Reyes	Calle Villarias, No.5/N Colonia Villas de Reyes Centro C.P.79500, Municipio Villis de Reyes, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No.160 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	25	San Luis Potosí	UMF 26 Cárdenas	Calle Pipila, No.14 Colonia Brownsville C.P.79382, Municipio Cárdenas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 23 Cerritos	Calle Venustiano Carranza, No.231 Barrio Guadalupe C.P.79445, Municipio Cerritos, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 31 Ctd. Santos	Calle Solidaridad social, No.5/N Colonia Centro C.P.79990, Municipio Tancanhuitz, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 24 Ebarro	Calle 15 de Septiembre, No.5/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.79182, Municipio Ébano, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 16 S. Hidalgo	Calle Prof. José María Ibañeta, No.5/N Colonia Salinas de Hidalgo Centro C.P.78620, Municipio Salinas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 30 Tanlajas	Calle Niño Perdido, No.5/N Colonia Centro C.P.79020, Municipio Tanlajas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 29 Aquilmon	Calle López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.79760, Municipio Aquilmon, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 19 S. María Río	Calle Mariano Mártemores, No.230 Colonia Gustavo Díaz Ordaz C.P.79560, Municipio Santa María del Río, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 40 Venado	Carrera San Luis Chacra, No.4 Km 23 Pueblo Venado C.P.78920, Municipio Venado, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 42 Moctezuma	Calle Cerrada de la Republica, No.5/N Ciudad Moctezuma C.P.78900, Municipio Moctezuma, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 21 V. Zaragoza	Avenida San Antonio, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.79540, Municipio Zaragoza, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Carrera San Luis Guadalupe, No.5/N Colonia Camararans C.P.78870, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 37 Tamazunchale	Calle Juárez, No.33 Colonia Central Centro C.P.78520, Municipio Ciudad, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 43 Central	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82143, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	26	Sinaloa	HGZMF 28 Costa Rica	Calle Onceavo, No.5/N Colonia Costa Rica C.P.80430, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	35
11	26	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almirada, No.5/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	26	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchi	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guamuchi C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	26	Sinaloa	UMFH 6 Ahorné	Calle Constitución, No.5/N Colonia Ahorné C.P.81300, Municipio Ahorné, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	26	Sinaloa	UMFH 31 El Rosario	Calle 23 de Noviembre, No.4 Colonia El Rosario C.P.82800, Municipio Rosarito, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMFH 29 Escuinapa	Carrera Internacional, No.5/N Colonia Escuinapa C.P.82400, Municipio Escuinapa, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,000.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Período	No. OBAB/UMAE	OBAB/UMAE	Unidad Médica	Detalles de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	EUROP	PREI	S/1	Descripción	Cantidad
11	26	Sinaloa	UMFH 18 El Colorado	Avenida Independencia, No./N Colonia El Colorado C.P.81351, Municipio Ahomte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMFH 7 Higuera	Calle Ignacio Zaragoza, No./N Colonia Higuera de Zaragoza C.P.81330, Municipio Ahomte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMFH 13 San Miguel	Calle 5 de Mayo, No./N Colonia San Miguel Zapotitán C.P.81340, Municipio Ahomte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMFH 23 La Reforma	Calle Barmán F Iturbe, No./N Colonia La Reforma C.P.81680, Municipio Angostura,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMFH 11 Villa Juárez	Carretera La 20, No./N Colonia Villa Juárez C.P.80373, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	26	Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	Calle Ignacio Allende, No./N Colonia El Dorado C.P.80450, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	26	Sinaloa	UMFH 8 Mochica hui	Avenida Hidalgo, No./N Colonia Mochichahui C.P.81890, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMFH 15 Juan José Ritos	Avenida Batequis, No./N Colonia Juan José Ritos C.P.81111, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	26	Sinaloa	UMFH 9 Ruiz Cortínez	Calle Diego de Urquide, No./412 Colonia Ruiz Cortínez C.P.81321, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMFH 33 El Carrizo	Calle Norte 5, No./N Colonia El Carrizo C.P.82747, Municipio Ahomte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zúqueque, No./N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	26	Sinaloa	UMF 52 Culiacán	Calzada Heroico Colegio Militar, No.2806 Colonia Emiliano Zapata C.P.80260, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	26	Sinaloa	UMF 53 Inf. Barran	Avenida De los Empaques, No./N Colonia Barrancos C.P.80076, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No./N Colonia Cañadas C.P.80078, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No./N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlan	Avenida Del Mar, No.5500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	26	Sinaloa	UMF 17 Choix	Avenida Álvaro Obregón, No./N Colonia Choix C.P.81700, Municipio Choix,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 20 Pericos	Calle Rafael Buelna, No./N Colonia Pericos C.P.80950, Municipio Mocorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 21 La Cruz	Calle Francisco I Madero, No.12 Colonia La Cruz C.P.82700, Municipio Escuinapa,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 5 Topolobampo	Avenida Benito Juárez, No./N Colonia Topolobampo C.P.81370, Municipio Ahomte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 27 San Ignacio	Calle Sacrificio, No./N Colonia San Ignacio C.P.82913, Municipio San Ignacio,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 38 La Concordia	Calle Zaragoza, No./N Colonia Concordia C.P.82600, Municipio Concordia,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 24 Bachoco	Carretera 5 Hiermanos, No./N Colonia Bachoco C.P.80321, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 14, Santa Rosa	Calle Campo 35, No./N Colonia Santa Rosa C.P.81410, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 19 Cabezón	Calle 7, No./N Colonia El Cabezón C.P.81118, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 26 La Entrada	Avenida Francisco Villa, No./N Colonia La Entrada C.P.81101, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 25 Tomazula	Avenida Constitución, No./N Colonia Tamazula C.P.81710, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 54, Mocorito	Carretera Mocorito, No./N Colonia Mocorito C.P.80800, Municipio Mocorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Pa. (UAE)	No. OOAD/UJMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
11	26	Sinaloa	UMF 10 Villa Angel Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 34 E. Marmol Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 40 Jahuara Privada Norte, No./N Colonia Jahuara C.P.81870, Municipio El Fuerte, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 39 Chávez Tabaman Municipio Ahmas, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 41 Bames Carretera Estación Bamos, No./N Colonia Bamos C.P.81141, Municipio Guasave, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 51 La Angostura Municipio Angostura, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	26	Sinaloa	UMF 43 San Blas Calle Durango, No./N Colonia San Blas C.P.81800, Municipio El Fuerte, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Sinaloa	UMF 50 Cosalá Calle Casa Escuela, No./N Colonia Cosalá C.P.80700, Municipio Cosalá, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	28	Tabasco	HCSMF 4 Tenosique Calle Veinte, No./N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	28	Tabasco	UMF 44 Villahermosa Avenida 16 de Septiembre, No./N Colonia Nueva Villahermosa Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa Calle Leandro Adifano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	28	Tabasco	UMF 45 Cárdenas Calle Sebastián Lerdo de Tejada, No./N Colonia Centro C.P.86970, Municipio Tacotalpa, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	28	Tabasco	UMF 3 Tacotalpa Carretera Estatal, No./N Ingenio Santa Rosalía C.P.86470, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	28	Tabasco	UMF 51 Sta.Rosalía Anillo Periférico, No./N Colonia Las Flores C.P.86950, Municipio Balancán, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	28	Tabasco	UMF 36 Balancán Calle Cuatro y Cinco, No./N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	20	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez Calle Cuatro y Cinco, No./N Pueblo Plutarco Elias Calles C.P.86478, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 7 Plutarco Elias Calle Cuatro y Cinco, No./N Pueblo Emiliano Zapata C.P.86479, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	20	Tabasco	UMF 8 Emiliano Zapata Calle Cuatro y Cinco, No./N Pueblo Vicente Guerrero C.P.86495, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 10 Vicente Guerrero Calle Cuatro y Cinco, No./N Pueblo Francisco Villa C.P.86400, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	28	Tabasco	UMF 13 Francisco Villa Calle 4, No./N Pueblo 20 de Noviembre C.P.86499, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 14 20 de Noviembre Calle Lázaro Cárdenas, No.119 Colonia Centro C.P.86720, Municipio Macuspana, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 15 Cdl. Pernax Prolongación Miguel Hidalgo, No./N Colonia Centro C.P.86400, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo Calle Constitución, No.84 Colonia Centro C.P.86200, Municipio Jalpa de Méndez, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 26 Jalpa Méndez Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal Comalcalco/Paraiso C.P.86500, Municipio Comalcalco, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	28	Tabasco	UMF 11 Comalcalco Calle Benito Juárez García, No.249 Colonia Centro C.P.86460, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 25 Sánchez Magallanes Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 32 La Venta Calle Vicente Guerrero, No./N Colonia Rovfrosa C.P.86410, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	20	Tabasco	UMF 33 Emiliano Zapata Prolongación Ganadero, No./N Colonia Tierra y Libertad C.P.86992, Municipio Emiliano Zapata, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. BOAD/UMAE	BOAD/UMAE	Unidad Médica	Domilillo de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
11	28	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle NO, No.5/N Ingeniero Benito Juárez C.P.86725, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Poniente, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	28	Tabasco	UMF 48 Pomoca	Calle Paseo del Jaguar, No.5/N Fraccionamiento Pomoca C.P.86247, Municipio Nacatula, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	33	Yucatán	HGSMF 5 Tiximin	Calle 47, No.5/N Colonia Tiximin Centro C.P.97700, Municipio Tiximin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	33	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 28, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	33	Yucatán	HGSMF 46 Uman	Calle 29, No.316 Villa Uman C.P.97350, Municipio Uman, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	33	Yucatán	UMFH 2 Progreso	Calle 27, No.129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P.97320, Municipio Progreso, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	33	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Borrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97289, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	33	Yucatán	UMF 60 Poniente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	33	Yucatán	UMF 54 Ticul	Calle 24, No.5/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P.97862, Municipio Ticul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	33	Yucatán	UMF 55 Tekax	Calle 43, No.245 Pueblo Tekax de Álvaro Obregón C.P.97972, Municipio Tekax, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	33	Yucatán	UMF 31 Izamal	Calle 24, No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	33	Yucatán	UMF 41 Acanceh	Calle 21, No.177 Pueblo Acanceh C.P.97380, Municipio Acanceh, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	33	Yucatán	UMF 17 Maxcanu	Calle 16, No.99 Pueblo Maxcanu C.P.97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMF 21 Samahil	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Calle 19, No.5/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	33	Yucatán	UMF 16 Komchen	Calle 26, No.101 Pueblo Komchen C.P.97302, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle 27, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	33	Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 6 Col. Yucatán	Avenida De Los Cedros, No.5/N Pueblo Yucatán C.P.97710, Municipio Tiximin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	33	Yucatán	UMF 7 Coloradas	Calle Salida A Costa Chica, No.5/N Rancharía Las Coloradas C.P.97720, Municipio Río Lagartos, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Purida	No. GOB/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación		SAI	Cantidad		
					CUICOP	PREJ				
11	33	Yucatán	UMF 20 Caucel	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuaucl C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.066400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	42
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmite, No.5/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02700, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	29
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 75, No.5/N Colonia Capullitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	32
11	39	Norte de la Ciudad de México	HIZMIF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Merced Balbuena C.P.15810, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.502 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1912 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,0019,02,01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

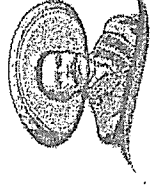
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Perifoneo	No. Coadj.UMAE	CODAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	EUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
11	39		UMF 36 C. Azacotalco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacotalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39		UMF 84 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
11	39		UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	46
11	40		HCMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	40		UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	40		UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	40		UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
11	40		UMF 18 Contreras	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	40		UMF 19 Coyacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyacán C.P.04000, Municipio Coyacán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	40		UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.89 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
11	40		UMF 38 CFE. Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condesa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	40		UMF 39 CFE. Xola	Calle Nicolás San Juan, No.453 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	40		UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	40		UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	40		UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	40		UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	40		UMF-UMAA 161 Av. Toluca	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07780, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	40		UMF 26 Condessa	Calle Tlaxcala No.159 Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
11	40		HPSIQ MF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	43
11	40		UMF 7 Calz. Tlalpan	Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	51
11	40		UMF 15 Ermita Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyacán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	38
11	40		UMF 46 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyacán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	25
11	40		UMF 21 Fco. del paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	40
11	40		UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	38
11	40		UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
11	40		UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Barilla, ODAI/UMAE, ODAI/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUICOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 24 rows of procurement data for various medical equipment.



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nb. QOAB/UMAE	QOAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
13	11	Guajuato	UMF4 9 Pénjamo	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.372727, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	11	Guajuato	UMF 39 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	11	Guajuato	UMF 22 Abasolo	Calle María Barber, No.5/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasolo, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquiuhuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiuhuac, C.P.54030, Municipio Tlahrepanita de Baz, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	14
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos (km 19.5), No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	25
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacacuautilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berlosabal, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 56 3Ilotepc	Avenida Mariano Escobedo, No.5/N Pueblo 3Ilotepc, De Molina Enriquez C.P.54240, Municipio 3Ilotepc, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla,	Carretera Yecapixtla Agua hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63200, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63109, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	19	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landareñas C.P.63784, Municipio Xalisco, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.5/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
15	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulaviata C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.5/N Congregación San Rafael C.P.67185, Municipio Galeana, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Rio Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8
13	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CUBA/JUMAE	COAB/JUMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
13	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Río	Unidad Médica	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Ateaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	6
13	23	Queretaro	UMF 56 Amateco	Unidad Médica	Calle Revolución, No.38 Colonia Amateco C.P.76850, Municipio Amateco de Bonfil Querétaro de Ateaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Unidad Médica	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Unidad Médica	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Abasco, Sinaloa	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Unidad Médica	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 36 Malamoros	Unidad Médica	Calle Francisco Trego, No.729 Colonia Cuillermo Cuajardo C.P.87447, Municipio Malamoros, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Unidad Médica	Calle Dos y Dieciséis, No.5/N Colonia Monte Alto Sipobladur C.P.89506, Municipio Altamira, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	35
13	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Unidad Médica	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Unidad Médica	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Unidad Médica	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAMIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	31	Veracruz Norte	UMF 20 Salta Barranca	Unidad Médica	Calle Independencia, No.2 Colonia Salta Barranca centro C.P.95480, Municipio Salta Barranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Unidad Médica	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán de Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 20 Acatlán	Unidad Médica	Calle Javier Mina, No.5/N Pueblo Acatlán C.P.91420, Municipio Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	32	Veracruz Sur	UMF 18 Motozonglo	Unidad Médica	Carretera Córdoba Tezonapa, No.5/N Pueblo Motozonglo C.P.95094, Municipio Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	32	Veracruz Sur	UMF 27 Estación El Refugio	Unidad Médica	Calle Ferracilli, No.5/N Rancharía El Refugio C.P.96143, Municipio Cosolapa, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 65 Tlacojalpan	Unidad Médica	Calle 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92430, Municipio Tlacojalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 38 Tenejapan	Unidad Médica	Calle Principal, No.5/N Pueblo Villa Azueta C.P.93380, Municipio José Azueta, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Unidad Médica	Calle Hidalgo, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 4A Tuxtilla	Unidad Médica	Calle Hidalgo, No.5/N Pueblo Tuxtilla C.P.95540, Municipio Tuxtilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Unidad Médica	Calle 55, No.6726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	39
13	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Unidad Médica	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	HCZ 2 Fresnillo	Unidad Médica	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	34	Zacatecas	HCZ 1 Zacatecas	Unidad Médica	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Unidad Médica	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	34	Zacatecas	UMF 6 Río grande	Unidad Médica	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	7
13	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Unidad Médica	Carretera A Sombrerete, No.5/N Rancharía San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 16 Chalchihuites	Unidad Médica	Calle Hidalgo Esq. Morelos, No.5/N Rancharía Chalchihuites C.P.99260, Municipio Chalchihuites, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 17 Colorada	Unidad Médica	Calle Acceso a la Colorada, No.5/N Estación La Colorada C.P.99940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAD/UMA/E	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	CÚCOP	BREI	SAI	Descripción	Cantidad
13	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112 Rancharía Florencia de Benito Juárez C.P.99780, Municipio Benito Juárez,Zacatecas	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 43 Tlatenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Rancharía Tlatenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Tlatenango de Sánchez Román,Zacatecas	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 49 Sain Alto	Calle 18 de Julio, No.S/N Pueblo Sain Alto C.P.99130, Municipio Sain Alto,Zacatecas	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HPSIQ Morelos	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazotzalco,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando	Avenida San Fernando, No.201 Colonia Toriello Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpaen,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey	Calle Rayones, No.965 Colonia Nogales Topo Chico C.P.64260, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4E	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4G	Hosp. Especialidades N° 1, Guamajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León,Guamajuato	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	23
13	4J	Hosp. Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida	Calle 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HCO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazotzalco,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4L	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HCO 4 CMN Siglo XXI San Ángel	Eje Vial 10 Sur Magdalena, No.289 Colonia Titapan San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Óptica	53101468	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	No. CUBA/UMAE	CUBA/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Usabilidad	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
13	4M	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	HCO CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Nautcalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. Gineco Pediatría N° 4B, Guanajuato	HGP 4B CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.37320, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Apatzingán, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4Y	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Aguascalientes	HGZ1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22027, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Baja California Sur	HGSMF 12 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.5/N Puerto Morro Redondo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24152, Municipio Carmen, Campeche	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Collima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 Oriente norte, No.5/N Colonia Perifoneista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.50700, Municipio Tapachula, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAB/UMAE	GOAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupos de Licitación	USCOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
14	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepetzi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepetzi del Río de Ocampo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piascenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.42466, Municipio Guadalupe,Jalisco	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe - No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64- Tequesquahuac	Avenida Bornberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauautla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico poniente	UMF 249 Santiago Taxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60355, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HCSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	10
14	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformay Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco,Oaxaca	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83990, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Albero Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

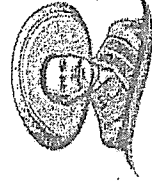
Partida	No. CDA/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
14	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Ildro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio, Hermosillo, Sonora	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HIGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HIGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HIGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	HIGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.95750, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.794 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	HIGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Ascapotzalco, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 15 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco, C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812, Colonia Cabeza de Juárez, C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Magda La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 2A Paso de Francisco	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.171 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Hosp. Magdalena de las Salinas, DF.	HITO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Hosp. Magdalena de las Salinas, DF.	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Hosp. Ortopedia y Puebla	HITO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Hosp. Ortopedia y Puebla	HITO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	45	Hosp. Cuauhtémoc, C.M.M. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAB/UMAE	GOAB/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	GUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
14	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadajajara, Jalisco	Óptica	53101469	11767	5312951188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	4U	Hosp. Cardiología CMN, Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101469	11767	5312951188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
15	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadajajara, Jalisco	Quirófano	53101474	11772	531308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	01	Aguascalientes	HGZ1, Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22027, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF-UJMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.SN Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43802, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 51 Guadajajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadajajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



Anexo No. 3.5

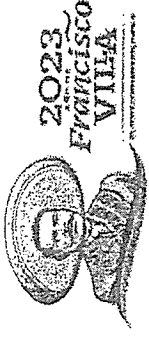
"Guía de Distribución"

Partido	No. ODAB/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Atención	QUIPOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
16	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional II-SS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalpan de Buz Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Sardan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Trasmulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Carminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60195, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Nayarit	HGZ1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85670, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAB/UMAE	GOAB/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CLGUP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
16	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U querandados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87500, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Afili, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calleada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Patrón	No. ODAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09630, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Magdalena de las Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Magdalena de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4R	Hosp. C.M.N. Siglo XXI	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4S	Hosp. C.M.N. Siglo XXI	HP C.M.N Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4I	Hosp. Jalisco	HP C.M.N Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadajajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4U	Hosp. C.M.N. Siglo XXI	HC C.M.N Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguaascalientes	HIG21 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 C.d. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HIG2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perifoneada C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29004, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HIG2MF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.607 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



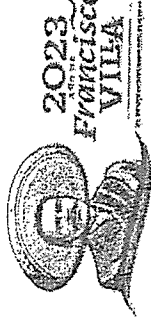
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	Nº	COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
17	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42955, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Coloso, No.201 Fraccionamiento Aboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pleascenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43912, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44286, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacahuatlilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera - No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Altzapán de Zaragoza,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Texomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas - No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureará Gómez y Colón - No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Proig, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	
17	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1	



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Contable	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CULCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
17	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.300 Colonia El Tintero C.P.76139, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.75233, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85070, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.1x Colonia Centenario C.P.83280, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.86620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784, Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.024770, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS

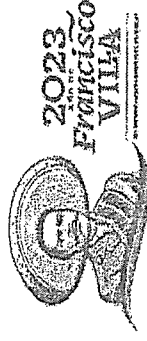
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

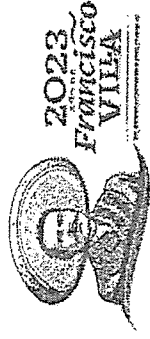
Partida	No. COAD/UNAE	Ciudad/UNAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
17	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez, C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.S/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
18	02	Baja California	HCZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Rito	Avenida Melchor Ocampo, No.332 Colonia Naxtongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Rito de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	18	Morelos	HGZMF 5 Zcatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zcatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	19	Nayarit	HCZ 1 Tepic	Avenidas Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.412, 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	28	Tabasco	HCZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
19	01	Aguascalientes	HCZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	07	Chiapas	HCZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	13	Hidalgo	HCZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CDA/UMAE	CDA/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
19	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepoj del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855 Municipio Tepoj del Río de Ocampo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.63190, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.65870, Municipio Navojoa,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U guernados	Calle Alberto Otilíerrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.63170, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Idilio Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	29	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.67200, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	31	Veracruz Norte	HGZ II Jalapa.	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz, de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete,Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 4B San Pedro Xalpa	Calle Elipidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 13 Sur Afili, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itasca,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.317 Colonia Estación Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HIES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Traumatología, Magda, de las Salinas DF Hosp.	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Traumatología, Magda, de las Salinas DF Hosp.	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.071.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Patria	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica		Grupos de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
19	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica - No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	4T	Hosp. Pediatría Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531375.0126.03.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1	
20	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531375.0126.03.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1	
20	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey,Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531375.0126.03.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1	
20	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3	
21	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Municipio La Paz,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	2	
21	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandó Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4	
21	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.S/N Colonia Loma Benita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4	
21	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	6	
21	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	7	
21	04	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24187, Municipio Carmen,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	12	
21	06	Colima	UMF 16 Colima	Andador Francisco J. Mujica, No.1001 Colonia INFONAVIT La Estancia C.P.28040, Municipio Colima,Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta Villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez,Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo km 8, No.S/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3	
21	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefita Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.69 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Sanlúcar Ixcuintla,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Folio	No. ODA/UMAE	CIAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	ELCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
21	4A	Hosp.	HPSQ Morelos	Avenida San Juan de Aragón, No.31 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Custavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375-0126-03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	20
21	4X	Especialidades C.M.N. La Raza Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375-0126-03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	13
22	01	Aguaascalientes	HICZ 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202, Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	03	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.312 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	9
22	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paredas esa. Pno. No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Collina Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	HGZ 7 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF UMMA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.SN Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	08	Chiuhuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.37930, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepetl del Rito	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42885, Municipio Tepetl del Rito de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Aboleadas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Phascenon, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IM55 Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepalitan de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuanitilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Bartolomé, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aníbal Serrán, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpan de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375-0209-02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

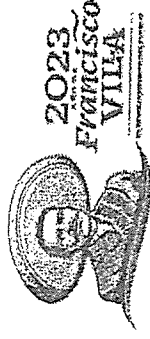
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. GOAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, CUCOP, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. Contains 30 rows of distribution data for various medical units.



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	No. COAB/JMAE	DDAD / JMAE	Unidad Médica	Domificio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CIUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
22	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Callesme, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	29	Tamaulipas	HCZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	HCZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	HCZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Allamira	Calle Dos y Diecinueve, No.5/N Colonia Monte Alto Sipothlahuar C.P.89606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87048, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tlaxcala	UMF 9 Santo Ana	Calle Ignacio Pizarro, No.64 Colonia Santa Ana Chautempan Centro C.P.90800, Municipio Chautempan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tlaxcala	UMF 17 S. Bernabé	Calle Hueso, No.32 Barrio Tercero Sección C.P.90623, Municipio Amaxac De Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tlaxcala	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	Avenida Porfirio Bonilla, No.5/N Colonia Calpulalpan Centro C.P.90200, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	HCZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 77 Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.97001, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	31	Veracruz Norte	UMF 20 Saltilbaranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltilbaranca centro C.P.95490, Municipio Saltilbaranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Olmas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Naranjito C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 C.d. Mendoza	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Texistepec	Prolongación Guerrero, No.120 Colonia Barrio de San Miguel C.P.91337, Municipio Texistepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 56 Ixmiquilpan	Calle Morales, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95630, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Calle Alvaro Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	39	Norte de la Ciudad de México	HCZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acozacatlan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAD/UMAE	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica		CUCOB	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
				Grupo de Licitación	Grupos de Licitación					
22	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.020000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.050000, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMMA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.050000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Migdalena Contreras,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	40	Sur de la Ciudad de México	HQZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.084000, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.098300, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4A	Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.029900, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	30
22	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.077600, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	40	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.077600, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.531500, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.640000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.067200, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bolívar Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.443400, Municipio Guadalajara,Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.067200, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
23	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.202700, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	6
23	02	Baja California	HCMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.228800, Municipio Ensenada,Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadé, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana,Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. ODAB/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Grupo de Utilización	CUCOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
23	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	06	Colima	UMF 19 Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	10	Durango	HGZ 51 Chapala	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	11	Guanajuato	UMF 53 León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	12	Guerrero	HCR 1 Vicente Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepéj del Río	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



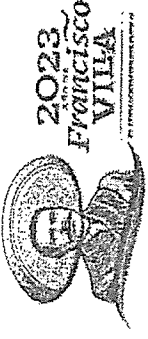
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	Nº. BOAD/UMAE	BOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	PREI	SAI	Descripción	cantidad
23	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plesacenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.4381Z, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlilán	Circo Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morelos,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	15	Estado de Mexico Oriente	HGR72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berrizotzabal,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapato C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52840, Municipio Atzacapan de Zaragoza,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	16	Estado de Mexico Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.5/N Colonia La Lumeta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	17	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanción Flores, No.901 Colonia Camellinas INFONAVIT C.P.59290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insuperantes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63202, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

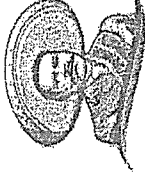
Paleta	No. OBAS/UMAE	CIUDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.35 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63957, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emillio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureará Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prola. Av. Independencia, No.41 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.621 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	23	Querétaro	HGR1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76136, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	24	Quintana Roo	HGZMF1 Chetumal	Avenida Napoléon, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77553, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tanguamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahorme,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	26	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Parrilla	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Dotación de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUGCP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83280, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	28	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	29	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CDD/UMAE	SOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.96300, Municipio Orizaba,Veracruz, de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	33	Yucatán	HGR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 4B San Pedro Xalpa	Calle Elipidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Atzacotalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Atzacotalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Atlil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	4B	Especialidades C.M.N. Siglo XXI Hosp.	BS CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémec, No.230 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	4C	Especialidades, Jalisco Hosp.	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
23	4F	Especialidades, Puebla Hosp.	HES CMN Puebla	Calles 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	4G	Especialidades N° 1, Guanajuato Hosp.	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León,Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	4H	Especialidades N° 2, Sonora Hosp.	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
23	4I	Especialidades N° 16, Veracruz Hosp.	HES 16 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	4O	Truamateo, Magda. de las Salinas DF. Hosp.	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO

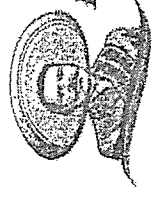


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Bajocentro de la Unidad Médica		Grupo de Lectación	GLCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	40	Hosp. Maqda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	
23	4P	Hosp. Ortopedia y Lomas Verdes	UMFR Conjunto Colonia	Calle Sullivan, No.5/N Colonia San Rafael C.P.06470, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8	
23	4Q	Hosp. Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amar C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	4R	Hosp. Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4	
23	4S	Hosp. Pediatría CMN. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5	
23	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44360, Municipio Guadajajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4	
23	4U	Hosp. Cardiología CMN. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
24	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	4	
24	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	2	
24	17	Michoacán	HGZMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	3	
24	24	Quintana Roo	HCR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	2	
24	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	4	
24	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	3	
24	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES GMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	1	
24	4O	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	1	
24	4X	Hosp. General CMN. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	2	
25	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	2	
25	06	Colima	HGSMF 4 Tecoman	Calle Colegio Militar, No.1 Colonia Tecoman Centro C.P.28100, Municipio Tecoman,Colima	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	2	

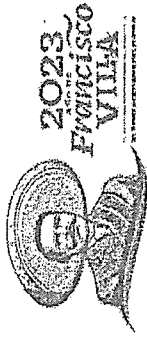


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Unidad Médica, Ciudad/UMAE, No. Ciudad/UMAE, Demarcación de la Unidad Médica, Grupos de Atención, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Entidad. Rows list various medical units and their distribution details across different states.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

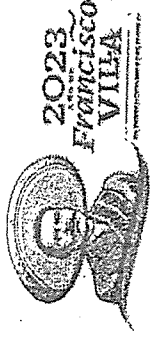
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. GOAB/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment (lamps) for various units across different states like Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, etc.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. ODAD/UMAE	Unidad Médica	Subunidad de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	GLCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
26	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Proctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuarque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80778, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.87256, Municipio Ahomé, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Yucatán	UMFH 19 Huncucma	Calle 31, No.280 Pueblo Huncucma C.P.97350, Municipio Huncucma, Yucatán	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle 1910, No.123 Colonia Guadalupe Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99609, Municipio Jalpa, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Bananal C.P.99540, Municipio Jerez, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Carretera A Sombrerete, No.5/N Ranchería San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 17 Colorado	Calle Acceso a la Colorado, No.5/N Estación La Colorado C.P.98940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 28 Loreto	Calle Ignacio Zaragoza Norte, No.602 Colonia Vega C.P.98835, Municipio Loreto, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote. No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 44 Volparaíso	Carretera Atotonilco KM 1, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.98259, Municipio Volparaíso, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente	Avenida Esteban Castorena, No.5/N Colonia Ojo caliente C.P.98710, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Calle Niños Heroes, No.5/N Pueblo Noria de Angeles C.P.98841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CDD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUGOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
26	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio Morelos,Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 26 Juan Aldama	Calle Plutarco Elías Calles, No.5/N Colonia Juan Aldama C.P.98300, Municipio Juan Aldama,Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 31 Mornax	Carretera A Tlatenango, No.5/N Pueblo Mornax C.P.99720, Municipio Mornax,Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	15
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Hilitas C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazotzal,Ciudad de México	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
27	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz,Baja California Sur	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 14 Guadaluajara	Avenida Revolución, No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlitlán de Morelos,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 89 Guadaluajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44950, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 26 Tala	Calle Simón Bolívar, No.20 Colonia Tala Centro C.P.45300, Municipio Tala,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 20 Autlán Navarro	Calle Jaime Linares, No.5 Colonia Puerta de La Costa C.P.48900, Municipio Autlán de Navarro,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47820, Municipio Ocotlán,Jalisco	Óptica	53101653	11950	5315621481.0101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: No. Unidad Médica, Ciudad/UMAE, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, CUGOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 28 rows of medical equipment distribution data.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº OSAD/UMAE	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Relación	CUCOP	PREI	FAI	Distribución	Cantidad
29	04	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24000, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	UMF 11 Ah. Kim. Pech	Avenida Ma. Levalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
29	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	11	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	11	Guanajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.39470, Municipio Jaral del Progreso, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.616.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
30	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Camadés, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No.57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44900, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44776, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nb. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución			Cantidad	
					GLUCOP	PREI	SAI		
30	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	28	Tlaxasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tlaxasco	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Estuero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Arll, No.144, Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacoatl, Ciudad de México	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacoatl	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elias Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacoatl, Ciudad de México	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpaan, Ciudad de México	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Miltras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroses C.P.58160, Municipio Texcoco, Estado de México	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquimahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquimahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacauitilla C.P.55700, Municipio Concalco de Berriz, Estado de México	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acapulco, Ciudad de México	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
32	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	Nº. GOAD/UMAE	Unidad Médica	Domilios de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
32	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16901 Colonia Rio Tijuana Zera etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	5
32	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.46310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	4
32	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	2
32	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	3
32	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	16	Estado de Mexico poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Nautcalpan (Nautcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Nautcalpan de Juárez, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	2
32	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	5
32	20	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	2
32	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	39	Norte de la Ciudad de Mexico	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Atzacotalco, Ciudad de Mexico	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1
32	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de Mexico	Óptica	5310151	12054	531.626.0107.0101	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. Unidad Médica, Ciudad/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment like microscopes and refrigerators across various units.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	GUGOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
33	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	17	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1935 Colonia Camélinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	18	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oveca Centro C.P.68000, Municipio Oveca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Atobedas de Tequisquapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahormo, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	27	Somora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero,	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89420, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	30	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Cuillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	33	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.08300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasotroncoso	Eje Vial 3 Sur Aní, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia Exhacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	EUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
33	4A	Hosp. Especialidades CMN La Roza	HES CMN La Roza	Calle Seris, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	4
33	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	4S	Hosp. Pediatría CMN, Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330, Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
34	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZ 7 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuauhtlán Izcalli, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZ 6B Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZ 9B Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.5570, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Municipio Texcoco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidal Velázquez	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	2
34	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	39	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecámac, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
35	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07930, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	03	Bajo California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26670, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



**2023
FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partidas	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica		Grupo de Utilización	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
				GOAD/UMAE	Unidad Médica						
35	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia (Rosco) C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	10	
35	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Fraccionamiento El Hoyo C.P.28869, Municipio Manzanillo, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	06	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapsisázuí, No.250 Fraccionamiento Las Villas de Álvarez, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.2904, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Promaf C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	08	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	10	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Galarza, No.222 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Donador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Multialismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	12	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acaapulco de Juárez, Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	C.O.A.D./U.M.A.E.	C.O.A.D./U.M.A.E.	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Atención			PHEI	SAI	Descripción	Cantidad
					C.U.C.O.P.	Clave	Clave				
35	Hidalgo	HIGZMF 6 Tepexi del Rito	Hidalgo	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepexi del Rito de Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Hidalgo	UMF 22 Pachuca	Hidalgo	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Atibolebas Santa Elena C.P.42066, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Hidalgo	Boulevard Pleascenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Jalisco	HIGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Jalisco	Avenida El Tepyac - No.768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Jalisco	HIGZ 09 Guadalajara	Jalisco	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	Jalisco	HIGZ 46 Guadalajara	Jalisco	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7	
35	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Jalisco	Calle Magisterio - No.7425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Estado de Mexico Oriente	HIGZ 197 Texcoco	Estado de Mexico Oriente	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Barz	Estado de Mexico Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	Estado de Mexico Oriente	HGR 106 Fidel Velázquez	Estado de Mexico Oriente	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A Sección C.P.5530, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Estado de Mexico Oriente	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacuautilla C.P.55700, Municipio Coacatlaco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Estado de Mexico Poniente	HGR 220 Toluca	Estado de Mexico Poniente	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	Estado de Mexico Poniente	UMF 107 La Higuera	Estado de Mexico Poniente	Calle Francisco Barrera - No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Estado de Mexico Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Estado de Mexico Poniente	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríque C.P.52469, Municipio Metepec,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	Michoacán	HIGZ 4 Zamora	Michoacán	Avenida Paseo de los Almendros - No.5/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Michoacán	Avenida Jesús Sancló Flores, No.1901 Colonia Camelines INFONAVIT C.P.59290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Morelos	HIGZMF 7 Cuautla	Morelos	Calle Tullpames, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	Morelos	HIGZMF 5 Zacatepec	Morelos	Avenida Lázaro Cárdenas - No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	Morelos	HIGZMF 1 Cuernavaca	Morelos	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

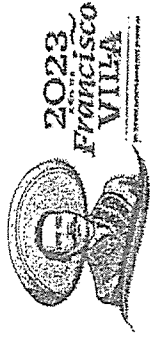
Partida	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Distribuido a la Unidad Médica	Grupo de Licitación	GUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
35	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Gcheverria, No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Joséfa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	20	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Paray y Ballesteros, No.S/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.S/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	20	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.6627, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.623 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	22	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Tetiztlan C.P.75710, Municipio Tehuacán, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	23	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo-Central, No.1 Km 0600 Colonia Los Arayañes C.P.76908, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	1270	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. OBAD/UMAE	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Deposición de la Unidad Médica		Grupo de Litabchi	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
35	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tampamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.87930, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cl. Valles	Boulevard Antiquo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Mectezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes, C.P.81256, Municipio Ahome, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	26	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.S/N Fraccionamiento Terranova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	28	Tlaxasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tlaxasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 71 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Estuero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoncán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAD/UMAE	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CÚCUP	PREI	SAI	Destinatario	Cantidad
35	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	31	Veracruz Norte	UNMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mifón, No.S/N Colonia Floresta C.P.81940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marin , No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02970, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	39	Norte de la Ciudad de México	UNMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacatco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	15
35	40	Sur de la Ciudad de México	UNMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4G	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León,Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4O	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMFR Magdalena de las Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.1603 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	6



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Familia, No. Ciudad/UMAE, Unidad Médica, Municipio de la Unidad Médica, Grupo de Utilización, CUCOP, PREI, SAJ, Descripción, Cantidad. Contains 20 rows of medical service distribution data.



GOBIERNO DE
MÉXICO

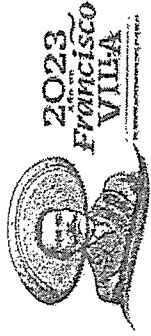


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. BOAD/UMAE	GDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Detección	CLICGP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
37	15	Estado de México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	15	Estado de México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	15	Estado de México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
37	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanparita C.P.54030, Municipio Tlalpanparita de Baz, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos de San Agustín SA, Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	17	Michoacán	UMF 64 puruandiro	Avenida Vicente Guerrero, No.23 Colonia Centro C.P.58500, Municipio Puruandiro, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolár Cuervoverta, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	27	Sonora	HGR 1 CdL Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.89120, Municipio Cajalme, Sonora	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcas	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.95420, Municipio Coatzacoalcas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.8540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	40	Sur de la Ciudad de México.	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur AV, Plutarco Elías Calles, No.472 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esa Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Table with columns: No. COA/UMAE, Ciudad/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Distribución, CUCCP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows include locations like Baja California, Coahuila, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, etc.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Demipoblado de la Unidad Médica	Grupo de Unidades	CUICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
41	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Uxmal, No.5/N Fraccionamiento Cuajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jarpeo, No.5/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF-UMAAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Municipio Tijuana, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.2452 Fraccionamiento El Florido 1era Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 29 Rosario	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro, No.5/N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 22 San Vicente	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Colonia San Vicente C.P.22900, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclavio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Alfaro, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.5/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen C.P.2400, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 11 Ah. Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.2400, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24357, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 5 Escarcega	Calle 23, No.5/N Colonia Escarcega Centro C.P.24350, Municipio Escarcega, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	5
41	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Meja, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAD/UWAE	GOAD/UWAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUOCP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
41	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Carmacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 87 INFONAVIT	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicanidad C.P.26239, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 81 Ctd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	05	Coahuila	UMF 65 Roma	Calle de la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juárez, No.5/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoasén, No.5/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	9
41	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	07	Chiapas	UMF 40 Ctd. Reforma	Calle 13 de mayo, No.5/N Colonia Juan Sabinés Gutiérrez C.P.29500, Municipio Reforma, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No.5/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Totcapán, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29960, Municipio Palenque, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Olimpiada 68, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No.5/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 20 Angostura	Calle Presa Hidroeléctrica Belisario Domínguez, No.5/N Rancharía 20 de Noviembre C.P.30215, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Avenida 4a. Oriente, No.5/N Colonia Seguro Social C.P.30400, Municipio Cintalapa, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 34 Villaflores	Avenida 4a. Norte, No.5/N Colonia Villaflores Centro C.P.30475, Municipio Villaflores, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 22 Acapatahua	Avenida 1a. Oriente, No.5 Pueblo Acapatahua C.P.30660, Municipio Acapatahua, Chiapas	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	08	Chihuahua	UMFH 7 Mesa Hueracán	Calle Sin nombre, No.5/N Ejido Mesa del Hueracán C.P.31955, Municipio Madera, Chihuahua	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	08	Chihuahua	UMFH 25 Naica	Prolongación Hidalgo, No.5/N Colonia Naica C.P.33640, Municipio Sncillo, Chihuahua	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	08	Chihuahua	UMF 14 Rosales	Calle Durango, No.5/N Colonia Victor Rosales C.P.33120, Municipio Rosales, Chihuahua	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	08	Chihuahua	UMF 12 Meoqui	Calle Occampo, No.402 Pueblo Meoqui C.P.33130, Municipio Meoqui, Chihuahua	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	08	Chihuahua	UMF 64 Ctd. Juárez	Avenida Hienquehen esq 3A, No.1581 Colonia Desarrollo Salvarcar C.P.32573, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	10	Durango	UMF 4 Villa Unión	Calle Morelos, No.107 Pueblo El Refugio C.P.34800, Municipio Pomas, Durango	Laboratorio	5310877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. OOAD/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CÚGOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
41	10	Durango	UMF 45 Mapimi	Calle Jesús De La Torre, No.7 Localidad Mapimi C.P.35202, Municipio Mapimi, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	10	Durango	UMF 1 Durango	Calle Predio Canosas, No.502 Colonia Silvestre Dorador, C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Conal entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato (Km. 15 (5 de mayo), No.5/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panorámica Mineral de Plata, No.5/N Colonia Mineral de Plata C.P.36010, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.5/N Colonia Comonfort Centro C.P.38200, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagran, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Lande, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37650, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 17 Soñá	Calle Eusebio González, No.5/N Colonia Soñá C.P.38210, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.5/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37630, Municipio Ocampo, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.5/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Avila Carnacho C.P.38507, Municipio Apaseo El Alto, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	11	Guanajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	12	Guanajuato	UMF 2 La Carita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39410, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	13	Hidalgo	UMF 26 Mixquihuala	Boulevard Paseo del Agrarismo, No.92 Int 12, Colonia Capellania Grande, C.P.42700 Municipio Mixquihuala Hidalgo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	13	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No.5/N Colonia La Campana C.P.42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	13	Hidalgo	UMF 15 Apan	Avenida Aldama Poniente, No.5/N Colonia Centro C.P.43900, Municipio Apan, Hidalgo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	14	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zula C.P.47890, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	14	Jalisco	UMF 50 Atotonilquillo	Calle Miguel Hidalgo, No.432 Colonia Atotonilquillo C.P.45930, Municipio Chapala, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	14	Jalisco	UMF 79 Las Parotas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tlaxtepec	Avenida José María Morelos (Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tlaxtepec C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1



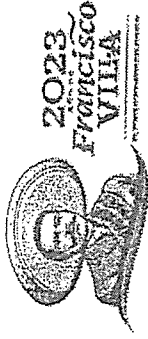
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. CDM/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Utilización, CÚCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. It lists various medical units and their distribution details across different states and municipalities.



Anexo No. 3.5
Guía de Distribución

Table with columns: Partida, No. OOAD/UMAE, OOAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CÍCOP, PIREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 30 rows of medical equipment distribution data.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. OBAB/UMAE, Unidad Médica, Demarcación de la Unidad Médica, Grupo de Heterología, GUCOP, PREI, SAI, Base de Datos, Cantidad. Rows list various medical supplies and their distribution details across different states and municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO

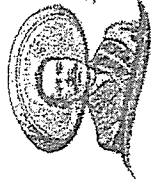


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. ODA/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Detalle de la Unidad Médica	Grupo de Listación	CUOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
41	32	Veracruz Sur	UMF 10 Cultihuac	Avenida 1 Prologuac, No./N Colonia Cultihuac Centro C.P.94915, Municipio Cultihuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	32	Veracruz Sur	UMF 22 Cuatlabán	Avenida Independencia, No./N Pueblo Cuatlabán C.P.94455, Municipio Ixtaczoquitán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	32	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Díaz	Carretera Costera del Golfo, No./N Colonia Juan Díaz Covarrubias Centro C.P.95850, Municipio Hueyapan De Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	33	Yucatán	UMFH 50 Contil	Calle 29, No.205 Pueblo Contil C.P.97345, Municipio Contil, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.725 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	33	Yucatán	UMF 60 Pontiente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No./N Colonia Anáhuac C.P.18320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14, Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Cot. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacolco	Correda 5 de Mayo, No./N Pueblo Santiago Atzacolco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Rio Chico esquina San Ramón, No./N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Calzada de Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Calzada de Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 18 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
42	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No./N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	05	Coahuila	HGS 13 Cdi. Acuña	Boulevard Guerrero, No./N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No./N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cdi. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2562 Colonia Casas Grandes Informavita, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. COAB/JUMAE, CODA/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Distribución, CÚCOP, PRIET, SAI, Descripción, Cantidad. Rows include various medical equipment and services across different states like Chihuahua, Jalisco, and San Luis Potosí.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, GOAD/UMAE, Unidad Médica, Municipio de la Unidad Médica, Grupo de Institución, CUCOP, PRII, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list various medical equipment and their distribution details across different municipalities and states.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

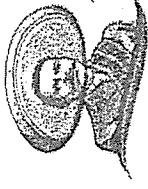
Table with columns: Partida, No. ODAB/UMAE, Ciudad/UMAE, Unidad Médica, Despliegue de la Unidad Médica, Grupo de Estación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Capacidad. Rows list medical equipment distribution details across various states and municipalities.



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	GOAB/UMAE	No.	GOAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREL	SAI	Descripción	Entidad
44	Estado de México Oriente	15	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.57769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México Oriente	15	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55770, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México Oriente	15	HGZ 187 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México Oriente	15	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México Oriente	15	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	
44	Estado de México Oriente	15	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A, Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Michoacán	17	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59580, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Nuevo León	20	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	6	
44	Oaxaca	21	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Héroes de Chapultepec, No.821 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3	
44	Querétaro	23	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Quintana Roo	24	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Sinaloa	26	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomé, Sinaloa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Sinaloa	26	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Sinaloa	26	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Sonora	27	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85700, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Tamaulipas	29	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Tamaulipas	29	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Estuero Nacional C.P.89420, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Veracruz Norte	31	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Veracruz Norte	31	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Veracruz Norte	31	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Veracruz Sur	32	HGZ 8 Córdoba	Calle 11 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Veracruz Sur	32	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.330 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Yucatán	33	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Norte de la Ciudad de México	39	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3	
44	Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4	
44	Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. C0AD/JUMAE	URDAD/JUMAE	Unidad Médica	Delegación o la Unidad Médica	Grupos de Atención	CUCOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Bontito Juárez Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campana del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4E	Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	4I	Especialidades N° Hosp. Veracruz	HES 1A Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4K	Hosp. Cíneco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Valdejo esq Antonio veleriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
45	02	Baja California	HGZMF B Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22680, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle S Meja, No.450 Colonia Promaf C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 45 Guadalaajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadalaajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalaajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 46 Guadalaajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalaajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalaajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa Maria Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OOAD/AJMAE	COAD/AJMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	GUCOP	PREI	SAI	Base/Justificación	Cantidad
45	15		HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	15		HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlaineapan C.P.54030, Municipio Tlaineapan de Baz,Estado de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	16		HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos,Estado de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	18		HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	19		HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	20		HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresli Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	21		HGZ-UJMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec , No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	31		HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	32		HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	39		HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07160, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	3
45	39		HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	40		HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	40		HGZ 2 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Eban, No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4E		HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4K		HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio veleriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4N		HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
46	01		HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	02		HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2
46	03		HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	05		HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No.57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	05		HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. ODAB/UMAE	ODAB/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
46	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle al oriente norte, No.S/N Colonia Pronal C.P.29043, Juárez, Chiapas	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5° Mejía, No.450 Colonia Pronal C.P.23215, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2582 Colonia Caneas Grandes Infonavit Iera. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Dolicías	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.23000, Municipio Dolicías, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlilán	Ciruito Su Santidad Juan Pablo II, No.1000 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ 89 Cuatlahuajara	Avenida Agustín Yañez, No.1950 Colonia Moderna C.P.44910, Municipio Cuatlahuajara, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	3
46	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48210, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 45 Cuatlahuajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Cuatlahuajara Centro C.P.44100, Municipio Cuatlahuajara, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGR 48 Cuatlahuajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Cuatlahuajara, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación, Oblatos C.P.44716, Municipio Cuatlahuajara, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San. Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de Mexico	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.47769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de Mexico	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	15	Estado de Mexico	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de Mexico	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pta. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	20	Nuevo León	HGZ 33 Ffiliu U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	4
46	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.MZ 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	24	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos-Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79010, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí.	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Artesales de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomá, Sinaloa	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bufileta	No. BOAD/UMAE	BOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
46	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.6/S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Profronteras Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme,Sonora	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	31	Veracruz Norte	HGZ 1 Jalapa.	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoahuas	Calle Roman Mañín , No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoahuas,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo , No.5/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Ponientes Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Itzacalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ebanoo , No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso , No.5/N Colonia EXHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valeriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4N	Hosp. Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
47	01	Aguaascalientes	UMF 2 Rincón de Romos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Romos C.P.20400, Municipio Rincón de Romos,Aguaascalientes	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Uxmal, No.5/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali,Baja California	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz , No.5/N Colonia Las Huertas S/a. Sección C.P.21271, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Carlos , No.5/N Fraccionamiento El Laurel C.P.22253, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 Santa Rosalia	Calle Municipio Libre, No.5/N Colonia Centro C.P.23920, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No.5/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.5/N Rancharía Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Plática, No. OBAL/UMAE, OBAD/UMAE, Unidad Médica, Dominio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, GUCOP, PREJ, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list various medical equipment items like refrigerators and their distribution details.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. OOAD/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Grupo de Listación	CUCOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad	
			Detallado de la Unidad Médica							
47	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.590 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	UMF 12 Atlende	Calle Juárez, No.807 Colonia Zona Centro C.P.26530, Municipio Allende,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 15 Villa Unión	Calle Atlende, No.S/N Colonia Villa Unión Centro C.P.26600, Municipio Villa Unión,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spies, No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.S/N Colonia Mirador C.P.25749, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	UMF 8 Castaños	Monclova,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Avenida Amador Chapa, No.S/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 31 Barroteran	Avenida Mineros, No.18 Pueblo Zona Centro C.P.26370, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 26 Aguita	Calzada Hospitales, No.S/N Colonia Ciudad Sabinas Centro C.P.26700, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carraza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Boulevard Fidel Velázquez, No.S/N Pueblo Laguna del Rey C.P.27630, Municipio Sierra Mojada,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 60 Nava	Calle Tepic, No.261 Colonia Nava Centro C.P.2670, Municipio Nava,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 64 Morelos	Calle Xicoténcatl, No.303 Colonia Morelos Centro C.P.26500, Municipio Morelos,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saitillo	Calle Damaso Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saitillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	HCZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28969, Municipio Manzanillo,Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería,Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán,Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez,Colima	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoasén, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7
47	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29044, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	07	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Álvaro Obregón C.P.30850, Municipio Cacahoatan,Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No.S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30840, Municipio Suchiate,Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

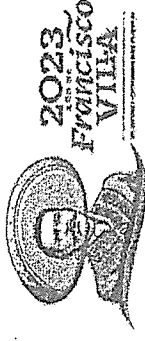
Partida	No. GDA/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUSOP	PAEI	SAI	Distribución	Cantidad
47	07		Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29660, Municipio Palenque Chiapas	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07		Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Petiro C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	08		Chihuahua	UMFH 7 Mesa Hueracán	Calle Sin nombre, No.S/N Ejido Mesa del Hueracán C.P.31853, Municipio Madera Chihuahua	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08		Chihuahua	UMF 12 Meoqui	Calle Ocampo, No.402 Pueblo Meoqui C.P.33130, Municipio Meoqui Chihuahua	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08		Chihuahua	UMF 64 Cd. Juárez	Avenida Henequen esq 3A, No.1501 Colonia Desarrollo Salvarcar C.P.32572, Municipio Juárez Chihuahua	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08		Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.S/N Colonia Nombre de Dios C.P.31150, Municipio Chihuahua Chihuahua	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMFH 6 Canatlán	Avenida Soledad Alvarez, No.S/N Colonia Camatlán de las Manzanas Centro C.P.34450, Municipio Canatlán, Durango	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10		Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquite, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquite C.P.34189, Municipio Durango, Durango	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Canal entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11		Guajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida To. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León Km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Attilero, No.S/N Colonia Cortazar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 46 Guajuato	Calles Hoyo Colerados, No.S/N Colonia Guajuato Centro C.P.35000, Municipio Guajuato, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 50 Guajuato	Carretera Federal Panorámica Mineral de Cata, No.S/N Colonia Mineral de Cata C.P.36010, Municipio Guajuato, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 45 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Ovachic), No.S/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.36631, Municipio Irapuato, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.S/N Colonia Comonfort Centro C.P.38200, Municipio Comonfort, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11		Guajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 66, No.S/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagrán, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Teófilo de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11		Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II, C.P.37530, Municipio León, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37630, Municipio Ocampo, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.S/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe, Guajuato	5310883	1231	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Página	No. COAD/UMAE	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	Grupo de Ubicación	CUCOP	DREI	SAI	Descripción	Cantidad	
47	11	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide,Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	11	Guajuato	UMF 25 Janel de Berríos	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe,Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Avila Carmacho C.P.38507, Municipio Apaseo El Alto,Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 14 Silbo	Calle 5 de Mayo, No.58 Colonia Silbo Centro C.P.36100, Municipio Silbo de la Victoria,Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato,Guajuato	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7
47	12	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42066, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte,Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43672, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuatlahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma,Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 2 Cuadalajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Cuadalajara,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 51 Cuadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Cuadalajara,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 78 Cuadalajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Cuadalajara,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 79 Cuadalajara	Calle De Veracruz, No.1251 Barrio Artesanos C.P.44200, Municipio Cuadalajara,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yañez (La Florida) C.P.42790, Municipio Cuadalajara,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zula C.P.47890, Municipio Ocotlán,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 43 Tomatlán	Avenida Del Campestre, No.95 Pueblo Tomatlán C.P.48450, Municipio Tomatlán,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.131 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45400, Municipio Tonalá,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	Calzada Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Álamo Industrial C.P.45593, Municipio Tlaquepaque,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 170 Del Mar	Calle Oceano Pacifico Pie, No.350 Fraccionamiento El Palmar de Aramara C.P.48314, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	14	Jalisco	UMF 50 Abotomilquillo	Calle Miguel Hidalgo, No.432 Colonia Antonilquillo C.P.45930, Municipio Chapala,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	14	Jalisco	UMF 132 San Julián	Calle Zaragoza Prehente, No.106 Colonia San Julián Centro C.P.47170, Municipio San Julián,Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Panteco	Avenida Mario Collín, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalneantla de Baz,Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.4959, Municipio Tultitlán,Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 195, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Prefectura	ODAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	15	Estado de México	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Laderas del Perón C.P.55335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	15	Estado de México	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No. S/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No. 4 Barrio Santa María Nativitas, C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Cehuau y Yoyotli, No. S/N Barrio Talladores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	15	Estado de México	UMF 82 Atenco	Calle El Contador, No. S/N Pueblo San Salvador Atenco C.P.56590, Municipio Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México	UMF 06 Ixtapaluca	Calle Progreso, No. S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No. S/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56600, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México	UMF 54 Apaxco	Avenida Juárez, No. 23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.56660, Municipio Apaxco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México	UMFH 227 Ixtapan Sal	Avenida Arturo San Román, No. S/N Pueblo Ixtapan de la Sal C.P.51900, Municipio Ixtapan de la Sal, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México	UMF 230 Toluca	Calle Urarua, No. 321 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia La Mora C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalnequanta de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México	UMF 61 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No. S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnequanta de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF 242 Tenango	Carretera Toluca Ixtapan de la Sal, No. S/N Pueblo Tenango de Arista C.P.52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF 236 El Oro	Corredor Angela Peraltita, No. 3 Colonia El Oro Hidalgo C.P.50800, Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF 61 Naulcalpan	Avenida 16 de Septiembre, No. 39 Pueblo San Bartolo Naulcalpan (Naulcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naulcalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México	UMF 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No. S/N Colonia San Bartolo Naulcalpan (Naulcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naulcalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF 88 Sta. Anita	Callejón Tabla Grande, No. S/N Colonia Espíritu Santo C.P.54570, Municipio Jilzingo, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No. 23 Colonia Ambrós Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	16	Estado de México	UMF 232 Villa Gro	Calle Ignacio Rayón Ote., No. S/N Colonia Villa Guerrero C.P.57760, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF 246 Jocoitlán	Avenida Pedro Laguna, No. 301 Pueblo Jocoitlán C.P.50700, Municipio Jocoitlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calleada Fraternidad, No. 106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	17	Michoacán	UMFH 25 Puruarán	Calle El Pedregal, No. S/N Colonia La Huerta de Palomochio C.P.61682, Municipio Tunicato, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No. 1200 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	17	Michoacán	UMF 73 Uruapan	Calle Bruselas esquina Perú, No. S/N Colonia Los Angeles C.P.60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	17	Michoacán	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia José María Morelos C.P.60940, Municipio Anteaño, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS/GAMF/LAG



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CUAU/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica		Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
				ODAD/UMAE	Unidad Médica						
47	17	Michoacán	UMF 52 Nvo. Urecho	Avenida Independencia, No.4 Pueblo Nuevo Urecho C.P.6750,	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	17	Michoacán	UMF 10 Jungapeo	Municipio Nueva Urecho, Michoacán de Ocampo Jungapeo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	17	Michoacán	UMF 57 Tancitaro	Calle Galeana, No.2 Pueblo Tancitaro C.P.60460, Municipio Tancitaro, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	17	Michoacán	UMF 27 La Mira	Calle Concepción, No.5/N Colonia Campamento Mínero C.P.60980, Municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 2 Xochitpec	Calle Argentina, No.5/N Colonia Centro C.P.62790, Municipio Xochitpec, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 16 Temixco	Privada Margaritas, No.5/N Colonia Temixco Centro C.P.62580, Municipio Temixco, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 12 Yautepac	Calle Virginia Fabregas, No.5/N Colonia Centro C.P.62730, Municipio Yautepac, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 9 Tlaltizapán	Avenida 5 de Febrero, No.72 Pueblo Tlaltizapán de Pacheco C.P.62770, Municipio Tlaltizapán, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 8 Villa Ayala	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Ciudad Ayala C.P.62700, Municipio Ayala, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 10 Chinameca	Plaza Principal Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Chinameca C.P.62723, Municipio Ayala, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 11 Tlaquiltenango	Avenida Morelos, No.3 Pueblo Tlaquiltenango C.P.62980, Municipio Tlaquiltenango, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 6 Puente Ixtla	Calle Gilberto Figueroa, No.702 Colonia Puente de Ixtla Centro C.P.62650, Municipio Puente de Ixtla, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 14 Oacalco	Avenida México, No.5/N Pueblo Oacalco C.P.62737, Municipio Yautepac, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 700 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	19	Nayarit	UMF 9 Ruiz	Avenida Guadalupe, No.8 Pueblo Centro Ruiz, C.P.63620, Municipio Ruiz, Nayarit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63725, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	19	Nayarit	UMF 18 Ixtlán Río	Calle Venustiano Carranza, No.5/N Colonia Armando Nervo C.P.63957, Municipio Ixtlán del Río, Nayarit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	19	Nayarit	UMF 17 Ahuacatlán	Calle Benito Juárez, No.3k Villa Ahuacatlán C.P.63900, Municipio Ahuacatlán, Nayarit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMFH 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.5/N Colonia Residencial Aztah C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	20	Nuevo León	UMF 38 Monterrey	Avenida Juan Ignacio Ramón y Guerrero, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
UMF 28 Monterrey	Nuevo León	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.65280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 19 Apodaca	Nuevo León	Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 58 S. Pedro Garza	Nuevo León	Boulevard Díaz Orozco, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.65217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 45 Hidalgo	Nuevo León	Calle Morelos, No.S/N Colonia Morelos C.P.65600, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 27 V. Guadalupe	Nuevo León	Calle Cardenal y Gorillon, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
UMF 32 V. Guadalupe	Nuevo León	Calle Arteaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 30 Pinar	Nuevo León	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 29 V. Guadalupe	Nuevo León	Avenida Pablo Livas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 44 Ciénega Flores	Nuevo León	Calle Independencia, No.680 Colonia Ciénega de Flores Centro C.P.65550, Municipio Ciénega de Flores, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
UMF 20 V. Juárez	Nuevo León	Avenida Arturo Bonifacio de La Garza, No.S/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 31 S. Nicolas Garza	Nuevo León	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 41 Dr. González	Nuevo León	Calle Matamoros, No.1039 Villa Dr. González C.P.66750, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
UMF 50 Cerralvo	Nuevo León	Calle General Calles, No.S/N Ciudad Ciudad Cerralvo C.P.65900, Municipio Cerralvo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 49 Agualeguas	Nuevo León	Carretera Nogalar Km1, No.S/N Colonia Jardín Agualeguas C.P.65800, Municipio Agualeguas, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 9 Salinas Victoria	Nuevo León	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 64 Sta. Catarina	Nuevo León	Avenida Manuel Orendón, No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 43 Escobedo	Nuevo León	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.S/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 68 Rincón de la Sierra	Nuevo León	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67195, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 26 Pinaltepa	Oaxaca	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio el Pantón C.P.71602, Municipio Santiago Pinolepa Nacional, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Oaxaca	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 59 Loma Bonita	Oaxaca	Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Bonita Centro C.P.69400, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 1 Oaxaca	Oaxaca	Calle Jacobo Daleveilla, No.S/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 64 Tuxtpec	Oaxaca	Boulevard Benito Juárez, No.395 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 5 Sto. Domingo	Oaxaca	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Barrio Laborio C.P.70750, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 36 FF.CC.	Oaxaca	Calzada Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 27 Ocotlán	Oaxaca	Calle Corredera, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71510, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	Calle 16 de septiembre, No.505 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
UMF 30 San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	Avenida 16 de septiembre, No.49 Barrio Los Flores C.P.70180, Municipio San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
UMF 40 Mitlán de Juárez	Oaxaca	Avenida Fidencio Hernández Campos, No.S/N Barrio La Asunción C.P.68725, Municipio Mitlán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CLUCOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
47	21	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	Privada 2a. Poniente, No.711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro Mixtepec,Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 33 Pedro Pochutla	Boulevard Prof. Alberto Gallardo Blanco, No.44 Colonia Chapingo C.P.70900, Municipio San Pedro Pochutla,Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 6 Juchitán	Calle Efraín R. Gómez, No.S/N Colonia Juchitán Centro C.P.70000, Municipio Juchitán de Zaragoza,Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 6S Sta Lucía del	Calle Alamos, No.1200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino,Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	21	Oaxaca	UMF 29 Barrio La Soledad	Calle Llano Predio el Billo, No.S/N Barrio La Soledad C.P.70110, Municipio El Barrio de La Soledad,Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMRM 21 Tarmazulapan	Calle Hidalgo, No.48 Barrio San Francisco C.P.69510, Municipio Tarmazulapan del Progreso,Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	Camino Tlalapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMFH 24 Izucar Matamor	Carretera Internacional MéxicoOaxaca, No.S/N Colonia Izúcar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izúcar de Matamoros,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMFH 16 Tecamachalco	Calle 2 Sur, No.906 Colonia Tecamachalco Centro C.P.75480, Municipio Tecamachalco,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 8 El Mayorazgo	Avenida Del Trabajo, No.57 Colonia Mayorazgo C.P.72460, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1205 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 13 Puebla	Prolongación 11 SUR, No.5625 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 21 Puebla	Avenida 14 Sur, No.3106 Fraccionamiento Anzures C.P.72530, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De los Torres, No.S/N Unidad Habitacional Infonavit Amulcan C.P.72310, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velásquez, No.S/N Unidad Habitacional Infonavit la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Circuito San Bartolo B Poniente, No.S/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de Febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Hueyotlipán C.P.72030, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Ferrocarril, No.S/N Barrio El Fresnillo C.P.73887, Municipio Teziutlán,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 4 Constancia	Boulevard Esteban de Antúñez, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.72110, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 25 Aire Libre	Avenida de los pinos, No.15 Colonia Aire Libre C.P.73960, Municipio Teziutlán,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 19 Huauclinanango	Calle Correidora, No.2 Colonia Huauclinanango Centro C.P.73160, Municipio Huauclinanango,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 39 Zacatlán	Calle Camuliles, No.S/N Colonia El Fresno C.P.73310, Municipio Zacatlán,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 40 Oriental	Calle 23 poniente, No.S/N Pueblo Oriental C.P.75020, Municipio Oriental,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 41 Huejotzingo	Boulevard Carlos B. Zetina, No.S/N Barrio Segundo C.P.74160, Municipio Huejotzingo,Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. OBAI/UMAE, OBAI/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, PREI, EAI, Descripción, Cantidad. Rows list various medical equipment purchases like refrigerators and laboratory equipment across different municipalities.



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Partida, No. GOAB/UMAE, GOAB/UMAE, Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment purchases like refrigerators for various clinics.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Códigos/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Deposición de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	Código	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Aquiles Sordán, No.S/N Colonia Ojo Caliente C.P.88040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 35 Matamoros	Calle Francisco Trépo, No.1229 Colonia Guillermino Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Dieciséis, No.S/N Colonia Monte Alto Sipoablador C.P.89506, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HGZ 7 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De las Industrias, No.24 Colonia Panzacola C.P.90796, Municipio Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Benavente, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 44 Tlapacoyan	Calle Unidad Deportiva, No.S/N Colonia Centro C.P.93650, Municipio Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahuatémec, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.S/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 72 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93280, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Poniente 15, No.13 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	32	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle Oaxaca, No.S/N Colonia Tenango de Río Blanco Centro C.P.94720, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 3 Negules	Calle Victoria, No.S/N Colonia Negules Centro C.P.94720, Municipio Negules, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 13 Poso del Macho	Calle Jobo Camino, No.901 Colonia Paso Del Macho Centro C.P.94970, Municipio Paso Del Macho, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 10 Cuilhahuc	Avenida 1 Prolongación, No.S/N Colonia Cuilhahuc Centro C.P.94915, Municipio Cuilhahuc, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán De Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 5 Ixcacoquiltán	Calle Poniente 7, No.S/N Colonia San Lorenzo C.P.94450, Municipio Ixcacoquiltán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 23 S. José Tapla	Via Córdoba Naranjal Km 4, No.S/N Congregación San José de Tapla C.P.94488, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prolongación Prolongación Julio Borges, No.S/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 65 Congregación	Calle Independencia, No.901 Colonia María de La Piedad C.P.96410, Municipio Coatezacolcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

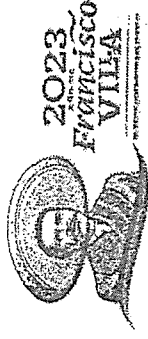
Partida	GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendoza	Veracruz Sur	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 57 Jalitpan	Veracruz Sur	Calle Harriman Sokomayor, No.5/N Colonia San Miguel C.P.96240, Municipio Jalitpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Diaz	Veracruz Sur	Carretera Costera del Golfo, No.5/N Colonia Juan Diaz Conarubias Centro C.P.96950, Municipio Hueyapan de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 46 Acula	Veracruz Sur	Calle Independencia, No.5/N Villa Acula C.P.95440, Municipio Acula, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 41 Otatitlán	Veracruz Sur	Calle Gutiérrez Zamora, No.8 Pueblo Otatitlán C.P.95500, Municipio Otatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Veracruz Sur	Calle Alvaro Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95500, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda	Veracruz Sur	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Yucatán	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Yucatán	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Yucatán	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 59 Mérida	Yucatán	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Yucatán	UMF 52 Mérida	Yucatán	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 60 Poniente	Yucatán	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 31 Izamal	Yucatán	Calle 24, No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 21 Samahil	Yucatán	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Yucatán	Calle 19, No.5/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Yucatán	Calle 72, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Zacatecas	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	UMF 6 Rio grande	Zacatecas	Calle Lerma, No.23 Colonia Rio Grande C.P.98429, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Zacatecas	UMF 25 Huanusco	Zacatecas	Calle 5 de Febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huanusco C.P.99670, Municipio Huanusco, Zacatecas	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Norte de la Ciudad de México	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Norte de la Ciudad de México	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Norte de la Ciudad de México	Calle Legaria, No.364, Colonia Pensil Norte C.P.11450, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Norte de la Ciudad de México	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Norte de la Ciudad de México	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO

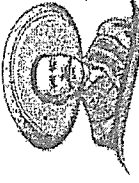


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAP/UMAE	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07950, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Cerrada 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Ortizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santo Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No.S/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01070, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Izacalco	Sur de la Ciudad de México, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
48	02	Baja California	UMF 20 Rosarito	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro, No.S/N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	18	Morales	UMF 16 Temicco	Privada Margaritas, No.S/N Colonia Temicco Centro C.P.62580, Municipio Temicco, Morelos	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2933 Colonia Mitras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magdalena, No.S/N Colonia Residencial Astain C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	20	Nuevo León	UMF 50 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.101 Colonia Alvarado Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	29	Tlaxaco	HGZ 2 Cárdenas	Municipio Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tlaxaco	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuautémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	31	Veracruz Norte	UMF 43 Altotonga	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.52 Colonia Altotonga Centro C.P.93620, Municipio Altotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Matamoros, No.2 Colonia Alvarado Centro C.P.95250, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	32	Veracruz Sur	UMF 1 Ortizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Ortizaba Centro C.P.94300, Municipio Ortizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	32	Veracruz Sur	UMF 2 Rio Blanco	Calle Oaxaca, No.S/N Colonia Tenango de Rio Blanco Centro C.P.94720, Municipio Rio Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	33	Yucatán	UMF 41 Acanceh	Calle 21, No.177 Pueblo Acanceh C.P.97380, Municipio Acanceh, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	33	Yucatán	UMF 20 Cauce	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cauce C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	HOZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.S/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

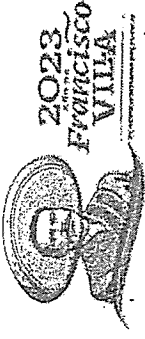
Table with columns: Partida, CODAD/UMAE, CODAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Ubicación, CUGOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 20 rows of medical service distribution data.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Patilla	No. Coadyuvante	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
49	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalhepanilla C.P. 54030, Municipio Tlalhepanilla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No. S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P. 55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No. S/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacán C.P. 55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	16	Estado de México Poniente	HGZ 58 Los Margaritos	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P. 54050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	17	Michoacán	HGZ B Uruapan	Calzada Benito Juárez, No. S/N Colonia Lindavista C.P. 60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	18	Morelos	HGRMF1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresit Gómez, No. S/N Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	3
49	21	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	Calzada Hereses de Chapultepec, No. 621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	25	San Luis Potosí	HGZMF1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapala, No. 203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P. 71025, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mechlis	Boulevard Lopez Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 81256, Municipio Ahomé, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZMF 32 Cusave	Boulevard 16 de Septiembre, No. S/N Colonia Guasave C.P. 81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No. S/N Fraccionamiento Floresta C.P. 91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Peza Rico	Calle Naranjes, No. S/N Colonia Laredo C.P. 93260, Municipio Peza Rico de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No. S/N Colonia Córdoba Centro C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamalopan	Boulevard Miguel Alemán, No. 130 Colonia Cosamalopan de Carpio Centro C.P. 95400, Municipio Cosamalopan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalos	Calle Roman Marin, No. 300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 95420, Municipio Coatzacoalos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No. S/N Colonia Orizaba Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	33	Yucatán	HGR 17 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia García Gineres C.P. 97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Eban, No. S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P. 09200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México Hosp.	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No. S/N Colonia EXHacienda Coapa C.P. 14310, Municipio Tlalpán, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	4B	Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

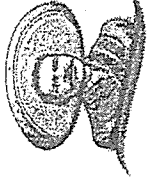
Partida	No. C04B/UJAAE	COAD/UJAAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CÚCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
49	40	Hosp. HORTO Magdalena de las Salinas	HOSP. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Avenida Coahuiltepec, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	45	Hosp. Pediatría C.M.N., Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
50	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
50	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Opicaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	02	Baja California	HGZMF 8 Enseñada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
50	05	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calleza Antonio Narro, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
50	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlitlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2708 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
50	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	16	Estado de Mexico Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucaipan (Naucaipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahorme, Sinaloa	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Estuario Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoatlós	Calle Manuel Márín, No.13000 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoatlós, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia García Ginerés C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. ODA/D/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUBOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
50	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elipidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Solinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Santa, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4D	Hosp. Especialidades N° 25, 1 Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitanano 36, No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4N	Hosp. Ghenco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53103130	12324	533.860.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
51	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Fraccionamiento Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	11	Guauajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Coloso, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plesacant, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 178 Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. COAD/UMAE, COAD/UMAE, Unidad Médica, Demarcación de la Unidad Médica, Grupo de Ubicación, GUGOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various states and municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nb. ODAD/UMIAE	OSAD/UMIAE	Unidad Médica	Completar la Unidad Médica	Grupo de Utilización	GUICOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
51	31	Veracruz Norte	HIGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784, Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	HIGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMIAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.S/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 2 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HIGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Nanto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp.	HIO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Mgda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	41	Traumatología y Hosp.	HIO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	4Q	Hosp.	HIO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	4R	Hosp.	HIO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	4S	Hosp. Pediatría C.M.H. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	4U	Hosp. Cardiología C.M.H. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	4X	Hosp. General C.M.H. La Raza	HIC CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

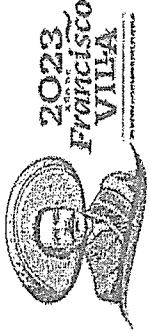
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	CÚCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
52	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No./S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0690.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	41	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Coahuatemoc, No./S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
53	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No./S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
54	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No./S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No./S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlilán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlilán de Morales, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No./S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanantla C.P.54030, Municipio Tlalpanantla de Baz, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	16	Estado de Mexico Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	40	Sur de la Ciudad de Mexico	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No./S/N Colonia EXHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No./S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMES C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
55	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No./S/N Colonia Zacahuatlán C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriozábal, Estado de Mexico	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
55	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No./S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
56	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Comos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía, C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No./S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucia	Avenida Álvaro Obregón, No./S/N Barrio Santa Lucia C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Papp, No./S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No./S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	11	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No./S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Pañal	Nº	OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Equipo de Ejecución	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
56	12	Querrero	UMF 9 Acapulco	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuautlémec, No.35 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.293000, Municipio Acapulco de Juárez,Querrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.46330, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.104, Colonia Guadalupe Centro, C.P.44000, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.7060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	15	Estado de México	HGR 100 Oblatos	HGR 100 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.46716, Municipio Cuadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlémec, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGZ 60 Tulpetlac	HGZ 60 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	15	Estado de México	HGZ 83 Los Reyes Paz	HGZ 83 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	UMF 62 Cuautlémec	UMF 62 Cuautlémec	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautlémec Centro C.P.54800, Municipio Cuautlémec, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	15	Estado de México	UMF 52 Cuautlémec Izcalli	UMF 52 Cuautlémec Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFOHAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautlémec Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	UMF 193 Chalco	UMF 193 Chalco	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Arboledas C.P.53977, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	17	Michoacán	HGR 7 La Piedad	HGR 7 La Piedad	La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría , No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio San Miguel Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	21	Oaxaca	HGZ-UMIA 1 Oaxaca	HGZ-UMIA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.62 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFOHAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Pueblo Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Río	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arce	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.142 Torre 1 Colonia Región 506 C.P.77353, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	24	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	25	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.87256, Municipio Ahomá, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregon	HGR 1 Cd. Obregon	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	8
56	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFOHAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	UMF 37 Calpulalpan	Avenida Ponfili Bonilla , No.5/N Colonia Calpulalpan Centro C.P.90200, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcas	HGZ 36 Coatzacoalcas	Calle Roman Marín , No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1

ANEXOS

OS / GAMF / LAG DIVISION DE CONTRATOS Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



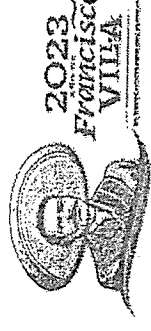
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUCOP	PREJ.	SAI	Descripción	Cantidad
56	33	Yucatán	HGSMF 46 Uman	Calle 29 , No.16 Villa Uman C.P.97390, Municipio Uman, Yucatán	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2, Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paseo Troncoso	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itacaicolco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itacaicolco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itacaicolco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	4A	Hosp.	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	10
56	4N	Especialidades C.M.N. La Raza Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	10
57	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	5
57	05	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle S Mejía , No.450 Colonia Pronaf C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cdt. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	15	Estado de México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. ODAJ/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Institución	CUICOP	PREI	SAI	Base/Platón	Cantidad
57	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanantla C.P. 54030, Municipio Tlalpanantla de Buz Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Corza	Avenida Juárez, No. S/N Colonia Turbide C.P. 66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No. Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Vallés	Boulevard Antiquo Morelos Ciudad Vallés, No. S/N Colonia Mochizuma C.P. 79040, Municipio Ciudad Vallés, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No. 203 Colonia Arboledas de Tequisquilapan C.P. 78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	7
57	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 81255, Municipio Ahuac, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 89320, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No. S/N Colonia Esfuerzo Nacional, C.P. 89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No. S/N Colonia Xicoténcatl C.P. 90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jhuapa.	Calle Lomas del Estadio, No. S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No. S/N Fraccionamiento Floresta C.P. 91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No. S/N Colonia Laredo C.P. 93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No. S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P. 93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No. S/N Colonia Córdoba Centro C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Axcapaltzec, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	4D	Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No. S/N Colonia Valle de las Milpas C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	11
57	4F	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	4I	Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No. S/N Colonia Formando Hogar C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	4H	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No. S/N Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO

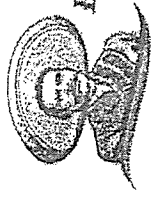


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAB/UMAE	GOAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	DuJi de Licitación	GUICOP	PREL	SAI	Destilación	Cantidad
57	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	3
58	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20198, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No.1603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P.20126, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Uxmal, No.511 Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jarpeco, No.5/N Fraccionamiento Calafia C.P.21060, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 37 Palmar	Calle Cuarta y Palmar de Sta. Anita, No.5/N Fraccionamiento Palmar de Santa Anita C.P.21376, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 32 Ensenada	Calle Alvarado, No.297 Colonia Zona Centro C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Diaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 19 Tijuana	Calle 5 de Mayo, No.111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF-UMAA 36 Misa de Olay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.2452 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 17 Rosarito	Calle Acacias, No.19 Colonia Zona Centro C.P.22700, Municipio Playas de Rosarito, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Tecate, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Carifos, No.5/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.2253, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No.5/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 11 Ah K'ím Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

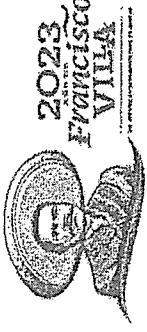
Table with columns: Partida, CODAB/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Distribución, CUCOP, PHEI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various units and locations.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Purified	No. COAB/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	14	Jalisco	UMF 5 El Salto	Calle 70, No.788 Pueblo El Salto Centro C.P.45680, Municipio El Salto, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 1 Guadalupe	Calzada Del Campesino, No.100 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 2 Guadalupe	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadalupe	Boulevard Marcelino García Barragán, No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 78 Guadalupe	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Cuñel, No.5/N Unidad Habitacional Miravalle, C.P.44950, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 34 Guadalupe	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 79 Guadalupe	Calle De Veracruz, No.1291 Barrio Aresmas C.P.44200, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 91 El Fresno	Calle Cerezo, No.1476 Colonia Del Fresno 1era. Sección C.P.44900, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 88 Guadalupe	Avenida Jaime Torres Bodet, No.3070 Unidad Habitacional El Sauz INFONAVIT C.P.44987, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 167 H. Provincia	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yañez (La Florida) C.P.44790, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 49 Guadalupe	Calle Cuilahuac, No.769 Colonia Obrera C.P.44420, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 168 Tepaktlán	Calle Hidalgo esq. Azteca, No.360 Colonia Libramiento Sur C.P.47655, Municipio Tepaktlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 4 Atemajac	Avenida Fidel Velázquez, No.1531 Unidad Habitacional Fidel Velázquez C.P.44216, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No.3436 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6235 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 93 Tonahú	Avenida Tonahú, No.131 Colonia Lomas de Tonahú C.P.45400, Municipio Tonahú, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	Calzada Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Aiamo Industrial C.P.45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 170 Del Mar	Calle Oceano Pacífico Pte., No.350 Fraccionamiento El Palmar de Arama C.P.48316, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 3 Guadalupe	Calle Beltrario Domínguez, No.815 Colonia Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 48 Guadalupe	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 59 Tlaquepaque	Calle Lerdo de Tejada, No.80 Colonia Rancho los Ocampo C.P.45640, Municipio Tlaquepaque de Zúñiga, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 177 Lagos de Moreno	Calle Hernando de Martel, No.65 Colonia Lagos de Moreno Centro C.P.47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sapitlán, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 182 Tezistán	Calle Capulín, No.5/N Unidad Habitacional C.P.45200, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	14	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45410, Municipio Tonahú, Jalisco	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. OBAB/UMAE, OBAB/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUICOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list various medical equipment purchases like refrigerators and freezers across different states and units.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Borrada	No. CDAE/UMAE	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	Grupo de Atención	GUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	
58	15	Estado de México Oriente	UMF 78 Netzahuatcoyotl	Dominillo de la Unidad Médica	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 56 Tepozanes	Avenida Carmelo Pérez, No.5514 Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente C.P.57718, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 182 El Sol	Municipio Netzahuatcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 183 Rey Neza	Municipio Netzahuatcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Avenida Aureliano Ramos, No.S/N Colonia Benito Juárez, C.P.57000, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 189 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 83 Chicoloapan	Avenida Cehuani Yoyotli, No.S/N Barrio Talladores, C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Plan De Ayala, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicoloapan, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 54 Apaxco	Calle Progreso, No.S/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.55660, Municipio Apaxco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 56 Jilotepec	Calle Ganite, No.5/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida Mariano Escobedo, No.S/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez, C.P.54240, Municipio Jilotepec, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF UMAA 198 San Rafael	Avenida 2 De Marzo, No.406 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 222 Toluca	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 220 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.S/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 244 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.S/N Colonia Vértice C.P.50180, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 224 Zinacatepec	Avenida Juan Gutierrez 127, No.127 Barrio Reforma y FNM (San Juan Bautista) C.P.50070, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 223 Lerma	Avenida 16 de Septiembre, No.336 Pueblo Vista Nevado I.C.P.51354, Municipio Zinacatepec, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 58 Las Margaritas	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlahuepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 228 Santiago	Avenida Santa Monica, No.S/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlahuepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 61 Naulcaplan	Hermenegildo Galeana, No.S/N Pueblo Santiago Trianguistenco C.P.52600, Municipio Santiago Trianguistenco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 97 San Bartolo	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naulcaplan (Naulcaplan Centro) C.P.53000, Municipio Naulcaplan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 65 Rio Hondo	Avenida Jardin, No.S/N Colonia San Bartolo Naulcaplan (Naulcaplan Centro) C.P.53000, Municipio Naulcaplan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 63 San Idefonso	Calzada Huixquilucan, No.1 Colonia Buenavista C.P.53800, Municipio Naulcaplan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente		Avenida Principal, No.S/N Colonia San Idefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OPDAS/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica		Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	16	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrero, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Estado de México	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Poniente	UMF 248 Sn Mateo Atenco	Calle Libertad, No.5/N Barrio Guadalupe C.P.52107, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaxiaco	Calzada Fraternidad, No.06 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Poniente	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50101, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	17	Poniente	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	17	Poniente	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMFH 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Mitras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 1er Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureátegui Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.5/N Colonia Residencial Astaín C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Calle Estoriano, No.5360 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64317, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF-UMAA7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Garión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arteaga Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 50 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Livas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Bonifacio de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolas Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. OAD/UMA, GOAD/UMA, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Utilización, GUCOP, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. Contains 25 rows of distribution data for refrigerators and freezers.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

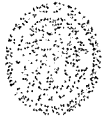
Table with columns: Partida, No. ODAB/UMAE, Ciudad/UMAE, Unidad Médica, Demarcación de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 27 rows of procurement data for refrigerators.



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. COAD/UMAE, GOAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Ubicación, CUCOP, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various states like Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, and Quintana Roo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº ODAE/UMAE	CIudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.297 Fraccionamiento Perisnoles C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 60 Pontente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Yucatán	UMF 20 Caucel	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Caucel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.98088, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmita, No.5/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Mercad	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Merced Balbuena C.P.15910, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perabillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Avilación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS

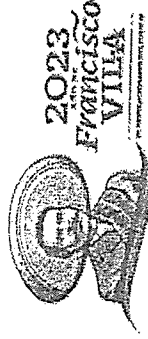
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with 10 columns: Partida, No. Ciudad/UMAE, Ciudad/UMAE, Unidad Médica, Distribución de la Unidad Médica, Grupo de Ubicación, CUSOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 20 rows of data for refrigerator procurement.

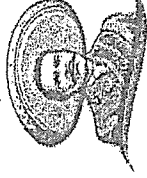


Anexo No. 3.5
Guía de Distribución

Table with columns: No. Unidad Médica, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOP, PRII, SAL, Descripción, Cantidad. Rows list medical units and their respective equipment needs like refrigerators and kits.



GOBIERNO DE
MÉXICO

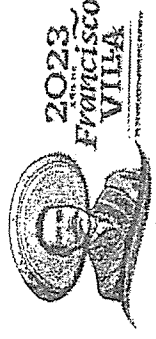


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Grupo de Utilización	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Briñas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	23
59	03	Baja California Sur	UMF 39 Cabo San Lucas	Calle Palma Sereno, No.S/N Colonia Las Palmas C.P.23477, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	04	Campeche	UMF 12 Cdi. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen,Campeche	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	05	Coahuila	UMF 82 Urdinola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdinola C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Meja, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	39
59	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	05	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acaña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acaña,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	05	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damao Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.S/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	06	Colima	UMF 5 Cuauhtémoc	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Pueblo Cuauhtémoc C.P.28500, Municipio Cuauhtémoc,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoasen, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Retiro C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cdi. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	08	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia, No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. ODAB/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Chipro # Licitación	EUCCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	08	Chihuahua	UMF-UMAA-33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF-44 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No.5/N Colonia Militar C.P.31100, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	08	Chihuahua	UMF-46 Cd. Juárez	Avenida Henry Duman, No.610 Colonia Promat C.P.32310, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF-47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.210 Colonia Chaveña C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF-34 Cd. Juárez	Avenida Valentin Fuentes, No.2582 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	08	Chihuahua	UMF-48 Cd. Juárez	Calle Manvel J Cloutier, No.6625 Unidad Habitacional Angel Trias Infonavit, C.P.32668, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF-65 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.1833 Colonia Manuel Valdés C.P.32590, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	08	Chihuahua	UMF-67 Cd. Juárez	Avenida Santos Durán, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF-2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Nombre de Dios C.P.3150, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF-4 Avalos	Calle Avalos Manza Y Z, No.5/N Colonia Avalos C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF-69 Chihuahua	Calle Puerta de Alcalá, No.300 Colonia Los Portales C.P.3137, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF-70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Fresnos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF-44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF-49 Durango	Carretera Al Mezquite, No.189 Fraccionamiento Real del Mezquite C.P.34199, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF-10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF-UMAA-53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF-63 Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Madariaga, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Huber Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Corral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37580, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guanajuato	UMF-49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMES C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	UMF-47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guanajuato	UMF-53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guanajuato	UMF-56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	UMF-51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.37320, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guanajuato	UMF-57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guanajuato	UMF-59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.30030, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	12	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.10m 195 Colonia Iguala de La Independencia, Guerrero	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	12	Guerrero	UMF-9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. COAD/UMAE, COAD/UMAE, Unidad Médica, Demarcación de la Unidad Médica, Grupo de Ubicación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 36 rows of medical supply distribution data.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Pública	Nº. OBAB/UMAE	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	61
59	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquihuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquihuac C.P.54050, Municipio Tlalnepanipa de Bax, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4, Unidad Habitacional INFONAVIT Norte 1era. Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfarreros, No.637 Pueblo Santa Clara Coatlilla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos, Km 19.5, No.S/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	47
59	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Gordo	Avenida José María Morelos, No.S/N Fraccionamiento Jardines de México Casa Nueva C.P.55450, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Ctl. Azteca	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.S/N Fraccionamiento Laderas del Perión C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuautilla, C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México Oriente	UMF UMMA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56609, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México Oriente	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No.S/N Colonia Casco de San Juan C.P.56601, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.S/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.56540, Municipio Itapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahualcoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México Oriente	UMF 78 Netzahualcoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5914, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente C.P.57718, Municipio Netzahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México Oriente	UMF 96 Tepozanes	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Netzahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa Rita Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México Oriente	UMF 83 Chicolapan	Calle Plan De Ayala, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicolapan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México Oriente	UMF 86 Itapaluca	Calle Progreso, No.S/N Colonia Itapaluca Centro C.P.56530, Municipio Itapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.S/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56900, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.S/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.406 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56000, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México Oriente	UMF UMMA 190 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55979, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	16	Estado de México Poniente	UMF 222 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.S/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	16	Estado de México Poniente	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.S/N Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. OOAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica		Grupo de Licitación	CUSOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	16	Estado de México	UMF 224 Zinacatepec	Avenida 16 de Septiembre, No.336 Pueblo Vista Nevado 1 C.P.51354, Municipio Zinacatepec, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	16	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	16	Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	16	Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	16	Estado de México	UMF 61 Naucaipan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucaipan (Naucaipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	66
59	16	Estado de México	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	16	Estado de México	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.174 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	17	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancción Flores, No.1901 Colonia Camelines INFONAVIT C.P.59290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	17	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	17	Michoacán	UMF 77 La Piedad	Boulevard Adolfo López Mateos, No.520 Colonia Banquete C.P.59350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	17	Michoacán	UMF 82 Zamora	Carretera Federal Guadalajara Carapan, No.5/N Ranchería Romero de Torres C.P.59721, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	17	Michoacán	UMF 84 Taclicuaro	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.385 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	18	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	18	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	19	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote., No.5/N Colonia El Beis C.P.63202, Municipio Tuxpan, Nayarit		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	19	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta, Nayarit		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle, C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Obrero C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León		Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Partida, No. CDAD/UMAE, CDAD/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, CUCOP, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. Contains 40 rows of procurement data for medical kits.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

'Guía de Distribución'



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. GOAD/UMAE, Unidad Médica, Ciudad/UMAE, Domicilio de la Unidad Médica, Tipo de Licitación, CUCOP, BIEI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical kits for various locations across Mexico.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Página	No. CDA/D/UMAE	ODAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUPOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	26	Sinaloa	UMF 46 Mazatlan	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Molecón C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón , No.756 Colonia Hogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	27	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrerari, No.5/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Otiliztrez, No.5/N Colonia Balderrama C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimatal Norte, No.101 Colonia Alvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	27	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Múscar, No.5/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	28	Tabasco	UMF 42 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	Prolongación Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.86400, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Poniente, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86080, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 48 Pomoca	Calle Paseo del Jaguar, No.5/N Fraccionamiento Pomoca C.P.86247, Municipio Nacajuales, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Pedro Sosa C.P.87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	29	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	29	Tamaulipas	UMF 77 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos , No.5/N Colonia Estuero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	62
59	29	Tamaulipas	UMF 38 Tampico	Calle Argentina y Camada , No.107 Conjunto Habitacional Lomas INFONAVIT Arcañal C.P.89368, Municipio Tampico, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	29	Tamaulipas	UMF 24 Mante	Calle Guayalejo, No.5/N Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89900, Municipio El Mante, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Aquiles Serdan , No.5/N Colonia Ojo Caliente C.P.88040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Tréjo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán , No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	14
59	30	Tlaxcala	UMF 22 San Pablo Monte	Calle Pablo Sidor, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	30	Tlaxcala	UMF 5 Santo Tomé	Calle Democracia, No.5/N Pueblo Xicohtzaco C.P.90780, Municipio Xicohtzaco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zacatelco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12

ANEXOS

Anexo No. 3.5

DIVISION DE CONTRATOS "Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	No. CDA/D/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	30	Thaxcala	UMF 19 Apizaco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	15
59	30	Thaxcala	UMF 20 Huamantla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamalopan	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	12
59	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	32	Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	UMF 70 Izabela	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	UMF 9 Yanga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	32	Veracruz Sur	UMF 65 Tierra Blanca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	32	Veracruz Sur	UMF 67 Revolución	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	32	Veracruz Sur	UMF 37 Coatzacoalcos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	32	Veracruz Sur	UMF 69 Coatzacoalcos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	33	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	2

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GDAD/UMAE	GDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Ciudad Concepción del Oro, C.P.99200, Municipio Concepción del Oro,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.S/n Fraccionamiento Banatral,C.P.99340, Municipio Jerez,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	5
59	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.S/n Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.S/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.98085, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	77
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anáhuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Ambolillo	Avenida Tenayuca Chalmila, No.S/N Colonia El Ambolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capulitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peralvillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	65
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1012 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAB/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación			Descripción	Cantidad
					LABORATORIO	PREJ	SAI		
59	39		UMF 94 San Juan Aragón de México	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemeán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39		UMF 23 Unidad Morelos de México	Calzada San Juan de Aragón, No.31 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	40		HQZMF 8 San Ángel de México	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40		UMF 9 San Pedro Pinos de México	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	40		UMF 19 Coyoacán de México	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.06000, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	40		UMF 28 Del Valle de México	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	59
59	40		UMF 38 CFE, Parque España de México	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condessa C.P.08170, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	40		UMF-UMAA 42 Cuajimalpa de México	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	31
59	40		UMF 140 La Teja de México	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40		UMF 22 Independencia de México	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lídice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	40		UMF 12 Santa Fe de México	Calle Plaza De Los Heroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40		HPSIQ MF 10 Postal de México	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	40		UMF 7 Caliz. Tlalpan de México	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	72
59	40		UMF 15 Ermita Iztapalapa de México	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	40		UMF 46 Soriano de México	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40		UMF 21 Fco. del Paso de México	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	40		UMF 31 Iztapalapa de México	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	94
59	40		UMF 160 El Vergel de México	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40		UMF 43 Rojo Gómez de México	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40		UMF 45 Iztacalco de México	Calle Sur 169, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	40		UMF-UMAA 162 Tláhuac de México	Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40		UMF 164 de México	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac,Ciudad de México	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
60	15		HGR 72 Gustavo Baz Oriente de México	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpan C.P.54030, Municipio Tlalpanpan de Baz,Estado de México	53101370	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4A		HES CMN La Raza de México	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4C		HES CMN Occidente Jalisco	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. ODAB/UMAE	ODAB/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Litación	CUCCP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
60	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	IHES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Mltres C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	53101310	21346	533.860.00/4.0.1.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	IHES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101310	21346	533.860.00/4.0.1.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1

18,313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo Dos. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándole el 1.25% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones "h) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se solicita que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Evaluación Técnico-Médica.

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)

Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las Juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de la(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos; folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de los bienes, componentes y/o accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



GOBIERNO DE MEXICO
IMSS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación Ejecutiva de Servicios Médicos de Especialidad



GOBIERNO DE MEXICO
IMSS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación Ejecutiva de Servicios Médicos de Especialidad

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escritos) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de los bienes) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) ellos) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001/2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485/2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

Partida	Clave CIECOP	Clave PBI	Clave SAT	Descripción	Cantidad
60	5310130	21346	533.860.004.10101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. (Términos y Condiciones)
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Cula de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se surtirán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se surtirán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:
 - Número de registro, prórroga o modificación.
 - Titular del registro.
 - Nombre y domicilio del fabricante.
 - Indicaciones de uso y/o descripción.
 - Modelo(s).
 - Fecha de emisión y de vencimiento.
 - Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

- Para todos los bienes, copia simple de: alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:
 - Tipo y número de certificado.
 - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
 - Alcance.
 - Fecha de emisión.
 - Vigencia o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de



2023
FIDELICISCO
VILLA

4F / LAG

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
 - Número de oficio de certificación.
 - Fecha de emisión.
 - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
 - Alcance o clasificación.
 - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

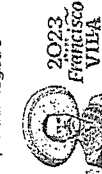
Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro



2023
FIDELICISCO
VILLA

LOS/CAME / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de Insumos para la Salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener Únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "Si Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, la o las visitas a las instalaciones institucionales, será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá Únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita, el nombre, firma y matricula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participarán, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.
La presentación de Cuentas Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formar parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica.

9) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.



2023
FRANCISCO
VILLA

MF / LAG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 125% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición de los bienes dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 125% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 125% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 125% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j). Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 125% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



2023
FRANCISCO
VILLA

LOS/CAME/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Cula de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formula

$$D = NBne * 1\% \text{ del PUO}$$

D- deductiva

NBne- número de bienes no entregados

PUO-precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

j) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

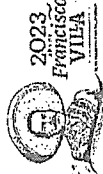
Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 30 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto; siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los Presentes Términos y Condiciones.

j) **Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membreado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presente, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se incluyan las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "J) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos).

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:



2023
Francisco
VILLA

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE MEXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ME / LAG

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.*
- CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.*
- REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, subtracción o falla, derivados del uso.*

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2016.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada a la División de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; dirigido al Titular de esta, el Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes a los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de relaciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigido al Administrador del Contrato.



2023
Francisco
VILLA

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE MEXICO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

LOS / CAMF / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducivos)".

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega – recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quién este, último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presente, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducivos)" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un parte técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor

- Garantía de mano de obra y/o partes.
La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (recorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento:

- a. Mantenimiento preventivo.
El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener al menos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) de(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contratada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(los) resguardos de(los) bien(es), quien podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o repelaciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota. El personal responsable(s) de(los) resguardos de(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado de(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quien realiza la apertura por parte del proveedor, y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendario o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendario o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)". Y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por los cuales se encuentre fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requerente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falla del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para describir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) se realizará en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto [vía el Área Requiriente



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requiriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acórdese a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requiriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requerente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos. Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador del Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto. El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Alto

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del pedimento de importación.
- Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".

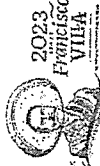
2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

GOBIERNO DE MÉXICO
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Alto



2023
PRINCIPIO
VILLA

416 / LAG

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Alto

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. La instalación de los bienes:

- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas. Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

5. Puesta en operación de los bienes:

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

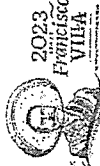
6. Capacitación de los bienes:

- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.

GOBIERNO DE MÉXICO
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Alto



2023
PRINCIPIO
VILLA

416 / LAG

GOBIERNO DE MÉXICO
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Alto



2023
PRINCIPIO
VILLA

LOS/GAME/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 27 de 28

- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma, Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián y copia al correo electrónico del Dr. Maximiliano García de la Peña (maximiliano.garcia@imss.gob.mx), Jefe de Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE	(8)
		(9) HOJA	de

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

(10)

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: **INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)**

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.**
- B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.**

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipo

Table with 6 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipos Accesorios*

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición, Contrato Número, Fincado a la empresa, Domicilio de la empresa, Teléfono de la empresa, Correo electrónico de la empresa.

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de _____

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Inicio, Fecha Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, Otro.

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, Idioma. It is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____ se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo (2)

Table with 6 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo (3)

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Fincado a la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



2023
**FRANCISCO
VILLA**



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo 13	No. de capacitados 14	Fecha	
		Inicio	Termino 15
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____ 11 _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando, la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns: Unitad Médica, (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes), and two columns for signatures (Firma y matrícula, Antefirma) for various roles including Administrador del Contrato, Responsable del área usuaria, Responsable de Ingeniería Biomédica, and Representante(s) Legal del Proveedor.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 3 columns: No., Dato, and Anotar. It contains 21 rows detailing equipment specifications, acquisition process, company information, and personnel details.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

**Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios**

Ciudad de _____, a ___ de _____ de ____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián

Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____ **NOMBRE** _____) en mi carácter de representante legal de la empresa
(_____ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA** _____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.






**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENE 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.5
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		OOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente





Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)			
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a ____ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(____ NOMBRE _____) en mi carácter de representante legal de la empresa (____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA _____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023
AÑO DE FRANCISCO
YETTLA

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-237

ANEXO 3 (TRES)

“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”

SIN TEXTO



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
ANEXO No. 4.1
 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 FECHA IMP.:
 CLAVE PREI: 000000000011858 HORA IMP.:

NOMBRE GENÉRICO
**ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE
 PULSÁTIL Y DETECCIÓN**

LICITANTE: BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
 LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 MARCA: BTL
 PARTIDA: 23 MODELO: BTL-4625 SMART
 CANTIDAD: 313 CATÁLOGO:

HOJA: 1 de 8

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Descripción

- 1.1. Equipo controlado por microprocesador
- 1.2. De dos a cuatro canales independientes
- 1.3. Con pantalla LCD o tecnología superior con:
 - 1.3.1. Despliegue en pantalla de al menos los siguientes valores:
 - 1.3.1.1. Tipo de corriente
 - 1.3.1.2. Tiempo de tratamiento
 - 1.3.1.3. Intensidad de corriente
 - 1.3.2. Alertas audibles y visuales de:
 - 1.3.2.1. Fallo en el contacto de los electrodos y/o desconexión de los cables conductores de estimulación a paciente.
 - 1.3.3. Indicadores visuales de:
 - 1.3.3.1. Estado de la batería
 - 1.3.3.2. Tipo de alimentación AC/DC
 - 1.3.4. Regulación del contraste de pantalla
- 1.4. Controles de:
 - 1.4.1. Selección de tipo de corriente
 - 1.4.2. Configuración de parámetros
 - 1.4.3. Tiempo de tratamiento desde 1 hasta 30 minutos o mayor
 - 1.4.4. Intensidad en mA y en mV de acuerdo a la tecnología de cada fabricante
- 1.5. Capacidad para programación y almacenamiento de 15 protocolos de tratamiento como mínimo
- 1.6. Con los siguientes parámetros:
 - 1.6.1. Corriente interferencia cuadripolar (tetrapolar)
 - 1.6.1.1. Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Descripción

- 1.1. Equipo controlado por microprocesador. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG.18)
- 1.2. De dos canales independientes. (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 13)
- 1.3. Con Pantalla táctil de 4.3" a color: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 15 Y BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 46)
 - 1.3.1. Despliegue en pantalla de al menos los siguientes valores: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 13, Y BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 30)
 - 1.3.1.1. Tipo de corriente (VER VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 13, Y BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 30)
 - 1.3.1.2. Tiempo de tratamiento. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 30 Y 46)
 - 1.3.1.3. Intensidad de corriente (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 30)
 - 1.3.2. Alertas audibles y visuales de: (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 31)
 - 1.3.2.1. Fallo en el contacto de los electrodos y/o desconexión de los cables conductores de estimulación a paciente. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 31) Función de revisión de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



- 1.6.1.2. Control de intensidad del estímulo entre 0 y 100 mA
- 1.6.1.3. Frecuencia portadora de 4000 Hz como mínimo
- 1.6.1.4. Frecuencia de interferencia ajustable de 0 Hz a 200 Hz o mayor
- 1.6.1.5. Frecuencia ajustable de barrido completo o por vector
- 1.6.2. Corriente premodulada (bipolar)
 - 1.6.2.1. Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor
 - 1.6.2.2. Control de intensidad del estímulo entre 0 y 250 mA
 - 1.6.2.3. Frecuencia portadora de 4000 Hz como mínimo
 - 1.6.2.4. Frecuencia ajustable de barrido completo o por vector
- 1.6.3. Corriente Rusa
 - 1.6.3.1. Senoidal disponible en cada canal
 - 1.6.3.2. Frecuencia portadora 2500 Hz como mínimo
 - 1.6.3.3. Frecuencia de tratamiento seleccionable entre 20 y 100 Hz como mínimo
 - 1.6.3.4. Tiempo de estímulo/descanso seleccionable
 - 1.6.3.5. Salida seleccionable en modos de voltaje constante o corriente constante
- 1.6.4. Corriente bifásica
 - 1.6.4.1. Corriente bifásica, simétrica o asimétrica, cuadrada disponible en cada canal
 - 1.6.4.2. Corriente de salida de 0 a 100 mA
 - 1.6.4.3. Frecuencia de 1 a 250 Hz
 - 1.6.4.4. Duración de fase ajustable entre 20 y 400 μ s o mayor
- 1.6.5. Microcorriente
 - 1.6.5.1. Tipo de onda monofásica o bifásica
 - 1.6.5.2. Control de ancho de pulso entre 1 y 1000 ms
 - 1.6.5.3. Control de frecuencia de pulso entre 0.1 y 1000 Hz
 - 1.6.5.4. Control de intensidad entre 0 y 999 μ A
 - 1.6.5.5. Pulso monofásico invertido
- 1.6.6. Trabert
 - 1.6.6.1. Pulso rectangular pre configurado de 2 mHz y pausas 5ms o ajustable

- la calidad de emisión de electrodos y cables conductores de estimulación al paciente. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 39, VER TEST DE ELECTRODOS, PÁG. 89 A 91 (CATÁLOGOS Y MANUALES ELECTROESTIMULADOR))
- 1.3.3. Indicadores visuales de: (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 30 Y 42)
 - 1.3.3.1. Estado de la batería baja. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 42)
 - 1.3.3.2. Tipo de Alimentación AC/DC (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 42)
- 1.3.4. Regulación del contraste en la pantalla, con esquema de color modificables por el usuario, salvapantallas y apagado automático, lo que permite visualizar los parámetros acorde a la luz del lugar donde se encuentre instalado el equipo, ayudando a usuarios hasta con cierto grado de debilidad visual. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 38 Y 39)
- 1.4. Controles de: (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 18)
 - 1.4.1. Selección de tipo de corriente (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 18 Y 30)
 - 1.4.2. Configuración de parámetros (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 18 Y 30)
 - 1.4.3. Tiempo de tratamiento de 0 a 100 minutos. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 18, 30 y 46)
 - 1.4.4. Intensidad en mA y en mV de acuerdo a la tecnología de cada fabricante. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 18, 30 y 49)
- 1.5. Capacidad para programación y almacenamiento de más de 100 protocolos de tratamiento. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 37)
- 1.6. Con los siguientes parámetros:
 - 1.6.1. Corriente interferencial cuadripolar (tetrapolar) (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 49)

BTL

BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.

Monrovia No. 725 Planta Baja, Col. Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 09300, Ciudad de México.
+55 5135 2080/+55 5135 2085 /+55 7573 2169/ +55 5135 1456 / ventas@btlnet.com.mx / btlnet.es/

PT_186



- 1.6.6.2. Corriente de salida de hasta 80 mA
- 1.6.7. Monofásica y/o Farádica
 - 1.6.7.1. Pulsos unidireccionales
 - 1.6.7.2. Frecuencia entre 1 y 100 Hz
 - 1.6.7.3. Corriente de salida entre 0 y 100mA
- 1.6.8. Diadinámica
 - 1.6.8.1. Tipo de ondas: MF (monofásicas) DF (Bifásicas) CP (Corto periodo) LP (Largo periodo)
 - 1.6.8.2. Corriente de salida entre 0 y 50 mA
 - 1.6.8.3. Con cambio de polaridad
- 1.6.9. Galvánica
 - 1.6.9.1. Modalidad: Continua e interrumpida
 - 1.6.9.2. Corriente de salida de 0 a 30 mA
- 1.7. Modos de tratamiento:
 - 1.7.1. Continuo
 - 1.7.2. Alterno
 - 1.7.2.1. Rango de alternancia de 2 a 99 segundos
 - 1.7.2.2. Tiempo de estímulo de 1 a 99 segundos
 - 1.7.2.3. Tiempo de reposo de 1 a 180 segundos
 - 1.7.2.4. Tiempo de ascenso de la rampa de 1 a 5 segundos.
 - 1.7.3. Cadena, que se programen al menos 2 tratamientos consecutivos
 - 1.7.4. Frecuencia de 2-200 Hz.
- 1.8. Operación mediante teclado omembrana o sensible a tacto o perilla selectora, con selector de:
 - 1.8.1. Tiempo de tratamiento
 - 1.8.2. Características de la forma de onda
 - 1.8.3. Modo de tratamiento
 - 1.8.4. Control de intensidad
- 1.9. Con batería interna de respaldod e una hora como mínimo.

2. Accesorios

- 2.1. Carro rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 2.2. Un (1) electrodo puntual con control manual integrado (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 2.3. Dos (2) cables para paciente por cada canal del equipo con código de color que indique polaridad (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 1.6.1.1. Frecuencia modulada de 1 Hz a 250 Hz. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 49)
- 1.6.1.2. Control de intensidad del estímulo entre 0 y 100 mA (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 49)
- 1.6.1.3. Frecuencia portadora de 2000 a 10000 Hz. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 49)
- 1.6.1.4. Frecuencia de interferencia ajustable de 0 Hz a 250 Hz. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 49)
- 1.6.1.5. Frecuencia ajustable de barrido completo o por vector. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 59)
- 1.6.2. Corriente premodulada (bipolar) (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 50)
 - 1.6.2.1. Frecuencia modulada de 1 Hz a 250 Hz. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 50)
 - 1.6.2.2. Control de intensidad del estímulo de 0 a 100 mA (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 50)
 - 1.6.2.3. Frecuencia portadora de 2000 a 10000 Hz. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 50)
 - 1.6.2.4. Frecuencia ajustable de barrido completo o por vector. (BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 59)
- 1.6.3. Corriente Rusa: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO, PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO PÁG. 50)
 - 1.6.3.1. Senoidal disponible en cada canal (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 59)
 - 1.6.3.2. Frecuencia portadora de 2000 a 10000 Hz. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 50)
 - 1.6.3.3. Frecuencia de tratamiento seleccionable de 30 a 150 Hz. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 50)
 - 1.6.3.4. Tiempo de estímulo/descanso seleccionable (VER BTL-4000

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



- 2.4. Regulador de voltaje (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 2.5. Cable toma corriente

3. Consumibles

- 3.1. Juego de seis (6) bandas de sujeción reusables para electrodos (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.1. Dos (2) bandas de sujeción de 6 x 45 cm.
 - 3.1.2. Dos (2) bandas de sujeción de 6 x 90 cm.
 - 3.1.3. Dos (2) bandas de sujeción de 2 x 120 cm.
- 3.2. Juego de ocho (8) Electrodo de placa de aluminio o de goma reusables (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2.1. Dos (2) electrodos de 10 x 7 cm +- 10%
 - 3.2.2. Dos (2) electrodos de 7.5 x 6 cm +- 10%
 - 3.2.3. Dos (2) electrodos de 6 x 5 cm +- 10%
 - 3.2.4. Dos (2) electrodos de 2.5 x 3.6 cm +- 10%
- 3.3. Esponjas reusables de viscosa compatibles y en cantidad acorde con los electrodos de aluminio y de goma.

4. Instalación

- 4.1 Corriente eléctrica: 110-240V/50-60Hz.

5. Mantenimiento

- 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo establecido en la convocatoria

SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 50)

- 1.6.3.5. Salida seleccionable en modos de voltaje constante o corriente constante. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG 50)
- 1.6.4. Corriente bifásica: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM - CATÁLOGO, PÁG. 13, VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 57)
 - 1.6.4.1. Corriente bifásica, simétrica o asimétrica, cuadrada disponible en cada canal. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 57 Y 59)
 - 1.6.4.2. Corriente de salida de 0 a 140 mA (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 57)
 - 1.6.4.3. Frecuencia de 0,1 a 4167 Hz. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 57)
 - 1.6.4.4. Duración de fase ajustable entre 20 a 1000 μ s. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DEL USUARIO, PÁG. 57)
- 1.6.5. Microcorriente: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM - CATÁLOGO PÁG. 13 Y BTL-4000 SMART/PREMIUM -MANUAL DE USUARIO, PÁG. 55)
 - 1.6.5.1. Tipo de onda rectangular, triangular, exponencial (monofásica, simétrica, alterna) y combinada (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DE USUARIO, PÁG 55)
 - 1.6.5.2. Control de ancho de pulso entre 1 y 1000 ms. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DE USUARIO, PÁG 55)
 - 1.6.5.3. Control de frecuencia de pulso entre 0.1 y 1000 Hz. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DE USUARIO, PÁG 55)
 - 1.6.5.4. Control de intensidad entre 0 a 1000 μ A.(VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DE USUARIO, PÁG. 55)
 - 1.6.5.5. Pulso monofásico invertido (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM - MANUAL DE USUARIO, PÁG. 51)

BOVENA

BOVENA

BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.

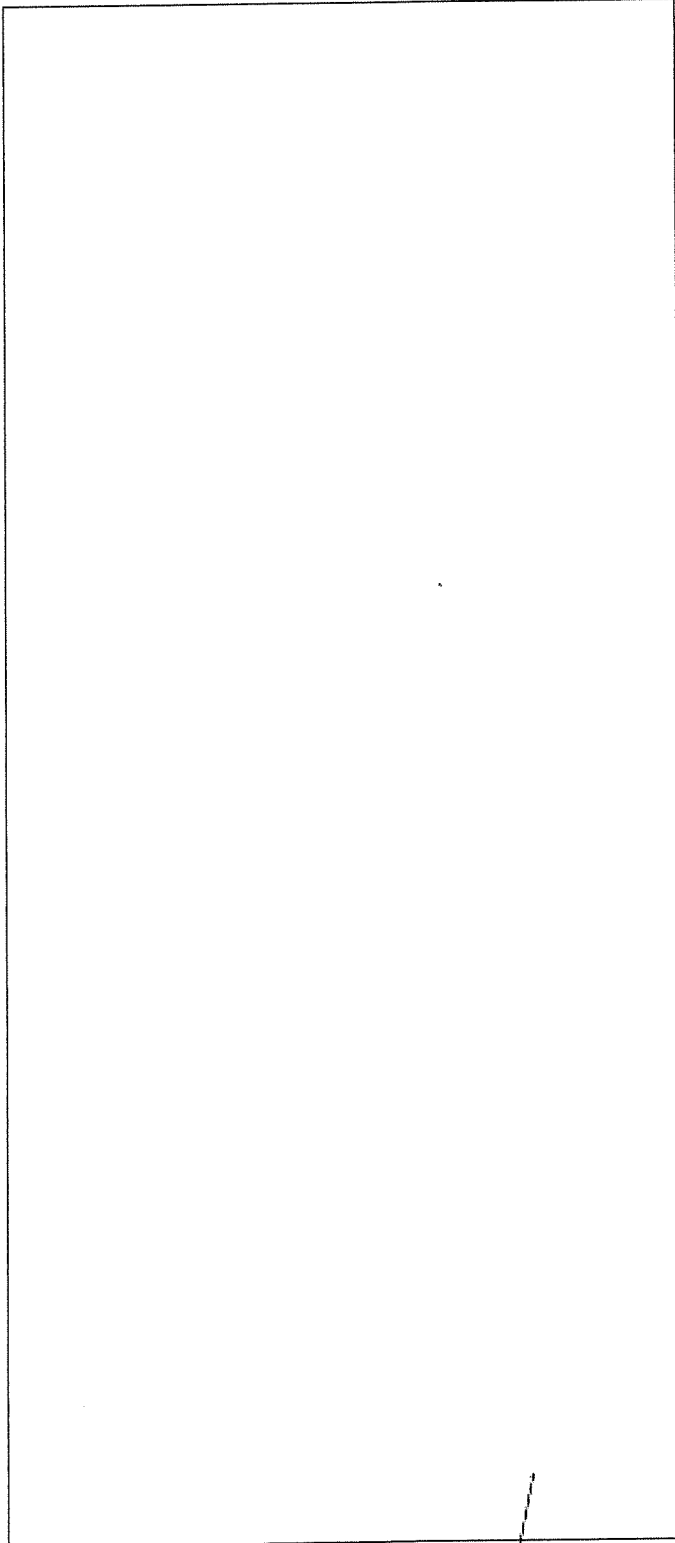
Monrovia No. 725 Planta Baja, Col. Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 09300, Ciudad de México.
+55 5135 2080/+55 5135 2085 /+55 7573 2169/ +55 5135 1456 / ventas@btlned.com.mx / btlnet.es/

PT_188



- 1.6.6. Trabert: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.6.1. Pulso rectangular preconfigurado de 2 ms y pausas 5 ms o ajustable. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.6.2. Corriente de salida de 0 a 90 mA (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.7. Monofásica y/o Farádica: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.7.1. Pulsos unidireccionales (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.7.2. Frecuencia entre 1 y 100 Hz (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.7.3. Corriente de salida de 0 a 140 mA (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 53)
- 1.6.8. Diadinámica: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 54)
- 1.6.8.1. Tipo de ondas: MF (Monofásicas), DF (bifásicas), CP (corto período) y LP (largo período) (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 54)
- 1.6.8.2. Corriente de salida de 0 a 70 mA. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 54)
- 1.6.8.3. Con cambio de polaridad (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 49)
- 1.6.9. Galvánica: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 55)
- 1.6.9.1. Modalidad: continua e interrumpida. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 55)
- 1.6.9.2. Corriente de salida de 0 a 80 mA. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 55)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



- 1.7. Modos de tratamiento: (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 56)
 - 1.7.1. Continuo (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 56)
 - 1.7.2. Alterno (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 56)
 - 1.7.2.1. Rango de alternancia de 2 a 99 segundos. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 59)
 - 1.7.2.2. Tiempo de estímulo de 1 a 99 segundos (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 59)
 - 1.7.2.3. Tiempo de reposo de 1 a 120 segundos (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 59)
 - 1.7.2.4. Tiempo de ascenso de la rampa de 1 a 5 segundos (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 56)
 - 1.7.3. Cadena, que se programen al menos 2 tratamientos consecutivos (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 59)
 - 1.7.4. Frecuencia de 2-200 Hz (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 56)
- 1.8. Operación mediante teclado o membrana o sensible al tacto o perilla selectora, con selector de: (BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 15, BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 5 Y 18)
 - 1.8.1. Tiempo de tratamiento (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 32 Y 46)
 - 1.8.2. Características de la forma de onda (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 30)
 - 1.8.3. Modo de tratamiento (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 30)
 - 1.8.4. Control de intensidad (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 32)
- 1.9. Con batería interna de respaldo de una hora como mínimo. (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 15 Y BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO PÁG. 46)

801114
80111400 30 100 100



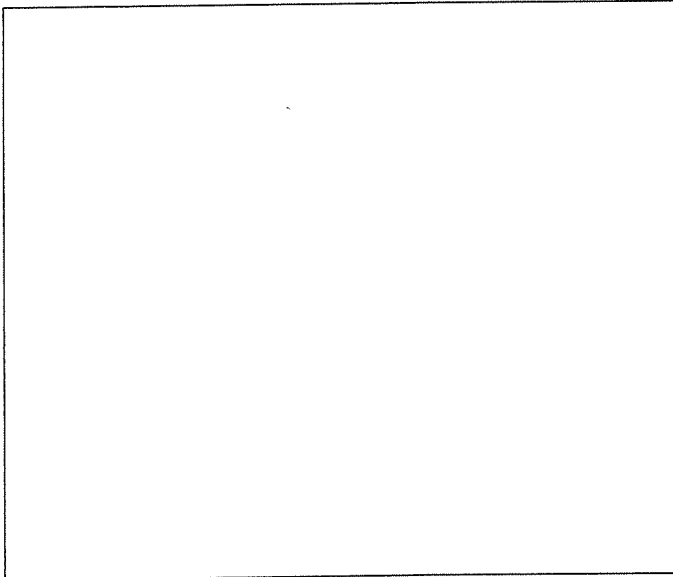
2. Accesorios

- 2.1. Carro rodable para el equipo, metálico fabricado en acero tubular y pintura epóxica 2 repisas y 1 cajon, con 4 rodajas, 2 de ellas con freno (Marca NON BTL. Mod. S/M) (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 5, 15 Y VER IMAGEN CARRO RODABLE DE TRANSPORTE, PÁG. 92 (CATÁLOGOS Y MANUALES ELECTROESTIMULADOR))
- 2.2. Un (1) Electrodo puntual con control manual integrado (Marca: BTL, número de pedido: P5600.015) (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 15)
- 2.3. Dos (2) Cables para paciente por cada canal del equipo con código de color que indique polaridad (Cable de conexión de electrodos para electroterapia de BTL - 4000 Smart, para el canal 1, gris claro Marca: BTL, Número de catálogo P2600.002 y Cable de conexión de electrodos para electroterapia de BTL - 4000 Smart, para el canal 2, gris oscuro Marca: BTL, Número de catálogo P2600.003). (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 15)
- 2.4. Adaptador (Regulador) de voltaje. Marca: BTL-4000, Modelo: SA-160D-24U-M. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO PÁG. 20 Y 46, VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13)
- 2.5. Cable toma corriente. (VER BTL-4000 SMART/PREMIUM – MANUAL DE USUARIO, PÁG. 46)

3. Consumibles

- 3.1. Juego de Ocho (8) bandas de sujeción reusables para electrodos (Marca: BTL, Mod. P5600.024), integrado por: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13)
 - 3.1.1. Dos (2) bandas de sujeción de 35 x 60 mm.
 - 3.1.2. Dos (2) bandas de sujeción de 50 x 60 mm.
 - 3.1.3. Dos (2) bandas de sujeción 70 x 60 mm., y Dos (2) bandas de sujeción de 100 x 60 mm.
- 3.2. Juego de Doce (12) Electrodos de placa de aluminio o de goma reusables (Marca: BTL, Modelo: Electrodos de goma para equipo de electroterapia modelo BTL-4625 Smart) integrado por: (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13)
 - 3.2.1. Cuatro (4) electrodos de goma reusables de 5 x 7 cm.
 - 3.2.2. Dos (2) electrodos de goma reusables de 6 x 8 cm.
 - 3.2.3. Dos (2) electrodos de goma reusables de 6 X 8 cm.
 - 3.2.4. Cuatro (4) electrodos de goma reusables de 8 x 12 7 cm.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



3.3. Esponjas reusables de viscosa compatibles con los electrodos de aluminio, medidas: (4) de 5 x 7 cm., (4) de 6 x 8 cm., y (4) de 10 x 12 cm. (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13)

4. Instalación

4.1. Corriente eléctrica 100-240 V/ac 50-60 Hz. (VER BTL 4000 SMART & PREMIUM – CATÁLOGO PÁG. 13)

5. Mantenimiento.

5.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. (SE ANEXA CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO) SE INCLUYE EN PROPUESTA.

MARCA: BTL

MODELO: BTL-4625 SMART

ORIGEN: INTERNACIONAL (REINO UNIDO)

Atentamente,

José Antonio Vargas Álvarez
Representante Legal

BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03300
CALLE PORTALES SUR
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03300 (DRAX)

Faint illegible text at the bottom left of the page.



PROPUESTA ECONOMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Fecha: 14 DE AGOSTO DEL 2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Descripción del Procedimiento: BLT100714JDA

BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Nombre e razón social del licitante: BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Correo Electrónico: vergas@btlmex.com

Registro Federal de Contribuyentes: MONROVIA NO. 725 PB, COL. PORTALES SUR, C.P. 03300, BÉNITO JUÁREZ, CDMX.

Domicilio fiscal del licitante: 55.5135.2080 / 55.5135.2085

Número Telefónico: MEDIANA

Estratificación: MEDIANA

Table with columns: PARTIDA, CUCOP, PIBI, SAI, DESCRIPCIÓN, DESTINO, Cantidad, Unidad de Medida, Origen del Bien, Marca, Modelo, Fabricante, PVR antes de IVA, % de Descuento, Descuento, Precio Unitario ofertado con descuento sin IVA (redondeado), Importe total ofertado sin IVA. Includes multiple rows for 'ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN' from various origins like Aguascalientes, Baja California, etc.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and stamp 'PE_002'

55.5135.2080/455.5135.2085/455.5135.1950/centros@btlmex.com.mx / btlmex@

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO QUE NO ES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 Fecha: 14 DE AGOSTO DEL 2023
 Descripción del Procedimiento: PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 Nombre o razón social del licitante: BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
 Registro Federal de Contribuyentes: BLT100714JDA
 Correo Electrónico: vergasa@btlnet.com
 Domicilio fiscal del licitante: MONROVIA NO. 725 PB, COL. PORTALES SUR, C.P. 03300, BENITO JUÁREZ, CDMX.
 Número Telefónico: 55.5135.2080 / 55.5135.2085
 Estratificación: MEDIANA

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	DESTINO	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PMR antes de IVA	% de Descuento	Descuento	Precio Unitario ofertado con descuento e IVA (reconstruido)	Importe total ofertado sin IVA
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Norte de la Ciudad de México	7	PZA		BTL	BTL-4625 SMART	BTL INDUSTRIES LIMITED					
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Nuevo León	10	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Oaxaca	6	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Puebla	5	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Queretaro	10	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Quintana Roo	6	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	San Luis Potosí	2	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Sinaloa	5	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Sonora	12	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Sur de la Ciudad de México	39	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Tabasco	2	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Tamaulipas	26	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Veracruz Norte	12	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Veracruz Sur	10	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Yucatán	2	PZA									
PARTIDA 23	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Zacatecas	1	PZA									
313																

SUBTOTAL	\$ 16,607,670.45
IVA	\$ 2,657,227.27
TOTAL	\$ 19,264,897.72

Importe subtotal con letra: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 45/100 M.N. *****
 Importe total con letra: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. *****

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

BTL
 JOSÉ ANTONIO VARGAS ALVAREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
 MONROVIA NO. 725 PB, COL. PORTALES SUR, C.P. 03300, BENITO JUÁREZ, CDMX.
 TEL: 55 5135 2080 / 55 5135 2085

PE_003



Ciudad de México a 14 de agosto de 2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO)

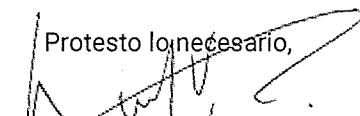
Carta Garantía

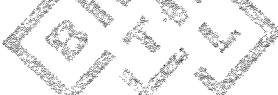
Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023, en el que mí representada, la empresa BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta y resulta adjudicada, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que:

Los Equipos Médicos, así como sus accesorios que entregaremos a entera satisfacción del Instituto, cuentan con una cobertura amplia contra defectos de fabricación, vicios ocultos o cualquier falla que presenten, siempre y cuando los mismos se utilicen bajo las condiciones indicadas por el fabricante y quedará suspendida por mal uso que realice el personal adscrito al Instituto y/o descuido de terceras personas ajenas al mismo, de acuerdo con lo siguiente:

NO. PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA (MESES)	CANTIDAD EQUIPOS
19	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	36 MESES	32
23	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION	36 MESES	313
35	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE	36 MESES	292

Así mismo, manifestamos que se realizará el canje o devolución de los mismos, en caso de que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas o vicios ocultos que puedan afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes, en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre y cuando se encuentre vigente la Garantía de los bienes y/o durante la vigencia del contrato.

Protesto lo necesario,

 José Antonio Vargas Álvarez
 Representante Legal
 BTL Laboratorios de Tecnología, S.A., de C.V.
 BTL100714JDA


 BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
 RFC BTL100714JDA
 MONROVIA 725 PB. COLONIA PORTALES SUR
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ C.P. 03300 CDMX

BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.

Monrovia No. 725 Planta Baja, Col. Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03300, Ciudad de México.
 +55 5135 2080/+55 5135 2085 /+55 7573 2169/ +55 5135 1456 / ventas@btlmed.com.mx / btlnet.es/

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

PT_325

SIN TEXTO

isiones Técnico-Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

ICE: DEBE DECIR:

CONVOCATORIA

4.2 Propuesta Técnica

Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante; persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

CONVOCATORIA

4.2 Propuesta Técnica

Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante; persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Será causal de desechamiento:

6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

<p>Se agrega:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".</p>
<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

3

4



- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen; las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p> <p>...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>1 Descripción: 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbono calibre 22.</p> <p>...</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>2 Descripción: 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16. 1.3.1 Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8"). 1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbono calibre 22.</p> <p>...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p> <p>...</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

Clave PREI: 11636

Clave SAI: 531.081.0014.02.01

ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:

1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.

Clave PREI: 11636

Clave SAI: 531.081.0014.02.01

ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:

1.1.1 Graduable de 0 a 200 ml o mayor.

Anexo No. 3.4

'Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

DICE:

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica. LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023 "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica

Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

PLANO FRONTAL (BIPOOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?		TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.	
------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------	--

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Parti da	Grupo de Licitaci on	CUC OP	Clave SAI	Descripci on	Canti dad	Criterio de Evaluaci on	Visita Instalaci on	Demost ración	Eléct ricia	Hidroaer o	Case s	Vapo r	Desinstal aci on e/o Instalaci on	Requisi tos Sanita rios	Sustento de no necesidad COFEPRIS
30	Laborat orio	531011 50	531.616.0463. 0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACI ON PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsia/disección
33	Laborat orio	531011 52	531.773.0207 .0101	REFRIGERADORA PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigerador es, para morgue
34	Mecáni ca y Fluidos	53101 782	531.806.004 2.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Precisiones a las Repreguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)
DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3

Requisitos de los bienes

Grupo de Partida de Licitación	CUC	Cla. Ve. PR. El.	Clave SAL	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita Instalaciones	Demuestra Características Ofertantes	Eléctrica	Hidrosanitario	Cable #	Vapor	Desinstalación/Instalación	Requisito Sanitario	Sustento de Necesidad
2	30	531011 50	120 30	531.616.0463. 01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsia/disección
33	Laboratorio	531011 52	120 96	531.773.0207. .01.01	REFRIGERADORA PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101 782	1212 0	531.806.004 2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	15	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GVR040-T-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica. Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

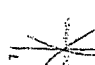
Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2

 Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
 2023 Francisco Villa

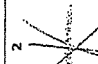
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GVR040-T-10-2023.
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTICIPANTES QUE PARTICIPA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 56, 57
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	9
12. CONSORCIO EMALUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
18. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
23. GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2

 Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
 2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0506-YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTICIPACIONES QUE PARTICIPA
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
25.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	7, 19, 33, 41, 47, 48, 58
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
29.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
31.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30
35.	MELCROM, S.A. DE C.V.	51
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
37.	ONGOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
41.	SEITONVC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
44.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	49
46.	VITER MEDICAL SA DE C.V.	14, 26
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Comunicado No. 01/2023, del 20 de Septiembre de 2023, en virtud del cual se declara ganador a la licitadora, el señor/a licitador/a ganador/a, en virtud de haberse cumplido con los requisitos establecidos en el presente procedimiento de licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con el Capítulo de Compras Gubernamentales, número de identificación en Compranet: LA-50-GVR-0506-YR040-T-10-2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario).

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0506-YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directorio.sancionados.afpss.juntadepublicadobgob.mx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro, todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno. Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 35 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compranet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública."

Comunicado No. 01/2023, del 20 de Septiembre de 2023, en virtud del cual se declara ganador a la licitadora, el señor/a licitador/a ganador/a, en virtud de haberse cumplido con los requisitos establecidos en el presente procedimiento de licitación pública electrónica internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con el Capítulo de Compras Gubernamentales, número de identificación en Compranet: LA-50-GVR-0506-YR040-T-10-2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario).

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET LA-50-GYR-050-GVRO-40-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes extranjeros, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de *CompraNet* se generará por el propio sistema, previo firma electrónica avanzada que emita el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónica para que hagan uso de *CompraNet* se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente."

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por *CompraNet* denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de *CompraNet*", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojan por el Sistema *CompraNet* indican que fueron debidamente firmados de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ABSTEN DIAGNOSTIC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL DE C.V.	CUMPLE
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. CAP HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. CBI+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE



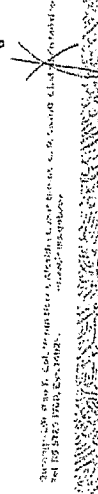
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET LA-50-GYR-050-GVRO-40-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO EMARUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEWIMED, S.A.	CUMPLE
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GEMX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAXV, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIXA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MELICROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. INUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SEITONG, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TECROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)</p>

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL- ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, de conformidad con el numeral 4.29 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertara.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL. DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
10. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	B

7

[Handwritten signature]

2023
FRENTE AL
VILVA



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-1-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA
11. CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
16. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
22. GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59
23. GRUPO EMPRESARIAL TECHNICARE, S.A. DE C.V.	2
24. GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	19, 33, 48
25. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
27. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
28. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
29. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
30. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
31. MAXIDISTRIBUIDORA CAAMANAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
32. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
33. MEDISA, S.A. DE C.V.	11, 30
34. MELCROM, S.A. DE C.V.	51
35. NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
36. ONCOSEQUENCING, S.A. DE C.V.	60

8

[Handwritten signature]

2023
FRENTE AL
VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/00-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINAPIRO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
37. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SEITONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
41. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
42. TECROM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
44. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante **CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 32, 43 y 56, no cumple** dado que en el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 12. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público."

Asimismo, se desecha la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**, respecto a las partidas 3, 26, 56 y 57, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.11. "Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación del origen de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

2023
Francisco VILLA

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/00-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINAPIRO)

información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

Por lo que respecta al licitante **GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.**, no cumple en las partidas 7, 41, 47 y 58, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.11, inciso b. de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.25. Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas Nivel Central El Dr. Francisco E. Noriega Arriola, Coordinador de programas, la Mtra. Patricia Hernández Anica, Coordinador de Programas Médico, la Mtra. María Isabel Medina Álvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Gallegos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; reviso el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506YR040-T-10-2023	
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.78%	CUMPLE
ABSTENI DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORÉ HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE
ENCORÉ HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORÉ HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$21,802.00	NO EVALUADA

12
 DERECHOS DE AUTOR: 2023, FORTALESCO VILLA
 Calle de la Libertad, No. 100, Col. Centro, Puebla, Pue. México
 Tel: 01 (771) 361 1000
 www.fortalesco.com.mx



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506YR040-T-10-2023	
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)	

División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.116 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno, "Anexo Técnico"; Anexo Dos, "Términos y Condiciones"; y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desear las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4, Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2, Propuesta Técnica y 5, Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2, Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno, "Anexo Técnico" y Anexo Dos, "Términos y Condiciones", de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicas con las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$21,590.00	CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$21,690.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNIMED, S.A. DE C.V.	9.00%	CUMPLE

11
 DERECHOS DE AUTOR: 2023, FORTALESCO VILLA
 Calle de la Libertad, No. 100, Col. Centro, Puebla, Pue. México
 Tel: 01 (771) 361 1000
 www.fortalesco.com.mx



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050087R040-1310-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BÁSCULA ELECTRÓNICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, SAPI, DE CV.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE CV.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE CV.	\$11,184.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE CV.	\$18,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE CV.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE CV.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE CV.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE CV.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE CV.	14.00%	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE CV.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE CV.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE CV.	\$105,000.00	CUMPLE

13

[Firma]

2023 FRANCISCO VILVA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050087R040-1310-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDIXSA, S.A. DE CV.	\$3,376.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE CV.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE CV.	\$7,880.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE CV.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE CV.	\$7,260.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE CV.	\$13,200.00	NO CUMPLE
CEMX, S.A. DE CV.	\$13,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE CV.	\$5,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE CV.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE CV.	\$11,200.00	NO CUMPLE
CEMX, S.A. DE CV.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14

[Firma]

2023 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$136,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.18	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$156,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$136,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$155,355.65	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

2023, FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL SA DE CV.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,480.00	CUMPLE

2023, FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET LA 50-GVR-0506/R040-1-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAD CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	\$17,760.73	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$25,109.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	2.97%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$259,000.00	NO CUMPLE
MEDISA, S.A. DE C.V.	\$259,836.92	CUMPLE
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$380,000.00	NO CUMPLE

17

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET LA 50-GVR-0506/R040-1-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEO MICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$105,699.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$198,500.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE G.V.	\$290,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAX, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$34,000.00	CUMPLE

18

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$55,235.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$337,572.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,382.00	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23,988%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8,627%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2,50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1,807%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1,00%	NO CUMPLE

PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,650.00	CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$149,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,800.00	CUMPLE

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,800.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,845.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TEGROM, S.A. DE C.V.	5,50%	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	3,11%	CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,210.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,300.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,870.00	NO CUMPLE

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-17-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$133,100.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$3,600.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$19,500.00	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,425.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$406,161.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$685,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P.Y.M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$51,950.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA GAAMAN, S.A. DE C.V.	\$58,900.00	CUMPLE

21

2023 Francisco VILA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-17-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$61,500.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$63,200.00	CUMPLE
FEHMEX, S.A. DE C.V.	\$63,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$82,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEHMEX, S.A. DE C.V.	\$61,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA GAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAXV, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$159,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$4,500.00	CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	\$9,040.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$19,000.00	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$11,820.00	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$4,870.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$7,600.00	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$26,000.00	NO CUMPLE

22

2023 Francisco VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-OVR-050CVR/20-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17.953%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELCROM, S.A. DE C.V.	\$50,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TELM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1,899,189.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$165,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	61.15%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

23



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-OVR-050CVR/20-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,426.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$42,212.00	NO CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$52,300.00	CUMPLE
PELHMEZ, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CEMX, S.A. DE C.V.	\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	\$3,134,989.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE	
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
	44, 45, 49, 57

24

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYP-050GYR/040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
1.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
2.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
3.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 26
4.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 43, 50
5.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
6.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
7.	DEWIMED, S.A.	27
8.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
9.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
10.	FEHL.MEX, S.A. DE C.V.	41, 48, 58
11.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
12.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
13.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	29, 34, 37, 39
14.	KENDALL, DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
15.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 56
16.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
17.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
18.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11
19.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
20.	SETONYC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
21.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
22.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
23.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
24.	VITASOF, S.A. DE C.V.	49
25.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
26.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

25

2023 FRANCISCO VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYP-050GYR/040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$241999.00	34.5%	\$83,489.66	\$158,509.34	\$9,986,089.73	\$1,597,774.19	\$11,583,863.93

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$241999.00	34.5%	\$83,489.66	\$158,509.35	\$9,986,089.05	1,597,774.25	\$11,583,863.30

26

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPROBANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$3,077,980.00	\$19,697,920.00	\$3,151,667.20	\$22,849,587.20

DEWINED, S.A.
 PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,892.35	2.67%	\$31,031.10	\$851.26	\$30,179.84	\$1,334,337.50	\$213,493.97	\$1,547,831.47

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,892.36	2.67%	\$31,031.11	\$851.25	\$30,181.86	\$1,334,337.73	\$213,494.04	\$1,547,831.77

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

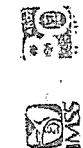
Dice:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,536.33	\$9,426,703.87	\$1,508,272.62	\$10,934,976.49

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,536.13	\$9,426,703.93	\$1,508,272.63	\$10,934,976.56

28
 CAROLINA GARCÍA DE ALBA
 2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPROBANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,360.00	19.5%	\$168,550.00	\$40,810.00	\$127,740.00	\$12,801,660.00	\$2,172,768.00	\$14,974,428.00

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,360.00	19.5%	\$168,550.00	\$40,810.00	\$127,740.00	\$12,801,660.00	\$2,172,768.00	\$14,974,428.00

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,031.11	17.93%	\$625,387.00	\$136,644.11	\$488,742.89	\$23,339,318.00	\$3,702,291.04	\$27,041,609.04

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,031.11	17.93%	\$625,389.94	\$136,632.17	\$488,757.77	\$23,339,318.00	\$3,702,291.02	\$27,041,609.02

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$3,077,980.00	\$19,697,920.00	\$3,151,667.20	\$22,849,587.20

27
 CAROLINA GARCÍA DE ALBA
 2023 FRANCISCO VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
250	\$24,770.62	3.0%	\$770.36	\$24,000.00	\$5,756,000.00	\$977,760.00	\$6,533,760.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	3.0%	\$770.36	\$24,000.26	\$5,736,062.14	\$917,769.94	\$6,553,832.08

GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,019.43	0%	\$2,091.55	\$23,927.88	\$1,053,266.83	\$160,522.64	\$1,213,789.47

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,019.43	0%	\$2,091.55	\$23,927.88	\$1,053,266.72	\$166,522.60	\$1,219,789.40

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$55,575.00	37.302%	\$20,775.00	\$34,800.00	\$1,916,000.00	\$306,240.00	\$2,222,240.00

29

2023 FRANCISCO VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$55,275.00	37.30%	\$20,773.93	\$34,501.07	\$1,914,058.05	\$306,249.42	\$2,220,307.47

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,031.11	49.72%	\$378,801.87	\$383,229.24	\$14,176,521.88	\$2,260,243.50	\$16,436,765.38

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,031.11	49.72%	\$378,801.86	\$383,229.25	\$14,176,522.25	\$2,260,243.56	\$16,436,765.81

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

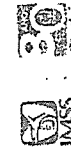
CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.38	\$34,798.12	\$5,219,718.00	\$835,354.80	\$6,054,072.88

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.37	\$34,798.13	\$5,219,718.50	\$835,355.12	\$6,054,073.62

30

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TECROM, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.39	\$23,408.24	\$5,594,569.36	\$895,131.10	\$6,489,700.46

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.39	\$23,408.24	\$5,594,569.36	\$895,131.09	\$6,489,700.45

TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,395,939.00	\$2,791,878.00	\$447,724.00	\$3,239,602.00

Debe decir:

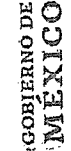
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,395,939.00	\$2,791,878.00	\$447,724.16	\$3,239,602.16

VITASOF, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$20,599.00	75.0%	\$60,599.00	\$191,600.00	\$11,426,200.00	\$1,678,512.00	\$13,256,712.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$20,599.00	75.0%	\$60,599.00	\$191,600.00	\$11,426,200.00	\$1,678,512.00	\$13,256,712.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ZENTILJA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$241,999.00	25.0%	\$60,599.64	\$181,402.46	\$11,428,354.98	\$1,678,536.79	\$13,256,891.77

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,076.43	7.78%	\$2,024.43	\$23,995.00	\$1,055,780.00	\$168,924.80	\$1,224,704.80

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,076.43	7.78%	\$2,024.31	\$23,995.12	\$1,055,785.28	\$168,925.64	\$1,224,710.92

ZENTILJA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.94	\$29,250.00	\$1,199,250.00	\$191,680.00	\$1,390,930.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.71	\$29,250.83	\$1,199,284.05	\$191,685.44	\$1,390,969.47

Para el caso de partidas en las que no se estableció PMR, de conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A, del Reglamento, se procedió a calcular el precio no

32
 [Signature]
 2023 FRANCISCO VILLA

33
 [Signature]
 2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYR-0506/10-40-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

aceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana;
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley.
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

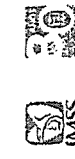
De dicho análisis, se identificó que el licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida **6. BASCULA ELECTRONICA**, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de **\$21,000.00**, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE ART. 2º O FRACC. XI DE LA LEY, 10% +10%	RESULTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	IM	\$7,000.00			
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,000.00			
3	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	IM	\$17,825.00	\$17,825.00	\$1,782.50	\$19,607.50
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	IM	\$10,135.00			
5	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,874.32			

Tal circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desahucio, por lo que se **DESECHA** la propuesta del licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.** respecto de la **partida 6**, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

33

 2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYR-0506/10-40-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		49	CUMPLE
		57	CUMPLE
2.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19	CUMPLE
		23	CUMPLE
		35	CUMPLE
		7	CUMPLE
3.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		46	CUMPLE
4.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
		26	CUMPLE
		36	CUMPLE
5.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	45	CUMPLE
		50	CUMPLE
		5	CUMPLE
6.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE
		8	CUMPLE
7.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
8.	DEWIMED, S.A.	27	CUMPLE
		5	CUMPLE
9.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	29	CUMPLE
		31	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
10.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	41	CUMPLE
		48	CUMPLE
11.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	58	CUMPLE
12.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2	CUMPLE
13.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE
		29	CUMPLE
		34	CUMPLE
14.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS GEO, S. DE P.L. DE C.V.	37	CUMPLE
		39	CUMPLE
15.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
		36	CUMPLE
16.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	35	CUMPLE

34

 2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
	PARTIDA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	39	CUMPLE
	42	CUMPLE
	43	CUMPLE
	50	CUMPLE
	56	CUMPLE
	33	CUMPLE
	47	CUMPLE
	48	CUMPLE
	34	CUMPLE
	11	CUMPLE
	16	CUMPLE
	17	CUMPLE
	33	CUMPLE
	47	CUMPLE
	58	CUMPLE
	11	CUMPLE
	25	CUMPLE
41	CUMPLE	
35	CUMPLE	
53	CUMPLE	
49	CUMPLE	
14	CUMPLE	
26	CUMPLE	
2	CUMPLE	
3	CUMPLE	

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES Y 4.2.2.117 del Manual.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

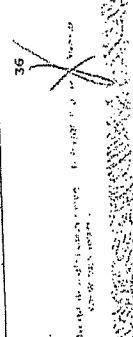
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO	
	PARTIDA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico

35

 2023, FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO	
	PARTIDA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	40	Incumplimiento Técnico
	43	Incumplimiento Técnico
	50	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	60	Incumplimiento Técnico
	8	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Legal
	43	Incumplimiento Legal
	50	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	3	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
8	Incumplimiento Técnico	
21	Incumplimiento Técnico	
22	Incumplimiento Técnico	
3	Incumplimiento Legal	
26	Incumplimiento Legal	
56	Incumplimiento Legal	
57	Incumplimiento Legal	
26	Incumplimiento Técnico	
8	Incumplimiento Técnico	
13	Incumplimiento Técnico	
14	Incumplimiento Técnico	
21	Incumplimiento Técnico	
22	Incumplimiento Técnico	

36

 2023, FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050-GYR-0-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA A	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
10	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
		40	Incumplimiento Técnico
		57	Incumplimiento Técnico
11	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	6	Incumplimiento Económico
12	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1	Incumplimiento Técnico
		37	Incumplimiento Técnico
		38	Incumplimiento Técnico
		41	Incumplimiento Técnico
		47	Incumplimiento Técnico
13	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	48	Incumplimiento Técnico
		55	Incumplimiento Técnico
		58	Incumplimiento Técnico
		4	Incumplimiento Técnico
		7	Incumplimiento Técnico
14	DEWIMED, S.A.	13	Incumplimiento Técnico
		14	Incumplimiento Técnico
15	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1	Incumplimiento Técnico
		3	Incumplimiento Técnico
16	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	6	Incumplimiento Técnico
17	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	53	Incumplimiento Técnico
		1	Incumplimiento Técnico
		13	Incumplimiento Técnico
		14	Incumplimiento Técnico
18	GEMX, S.A. DE C.V.	21	Incumplimiento Técnico
		22	Incumplimiento Técnico
		59	Incumplimiento Técnico
		7	Incumplimiento Técnico
19	GRUPO FANY, S.A. DE C.V.	19	Incumplimiento Técnico
		41	Incumplimiento Legal
		47	Incumplimiento Legal

37


 2023 FRANCISCO VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050-GYR-0-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA A	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
20	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Legal
		1	Incumplimiento Técnico
		4	Incumplimiento Técnico
		6	Incumplimiento Técnico
		12	Incumplimiento Técnico
		13	Incumplimiento Técnico
		14	Incumplimiento Técnico
		21	Incumplimiento Técnico
		22	Incumplimiento Técnico
		23	Incumplimiento Técnico
		24	Incumplimiento Técnico
		25	Incumplimiento Técnico
		31	Incumplimiento Técnico
		56	Incumplimiento Técnico
		57	Incumplimiento Técnico
		5	Incumplimiento Técnico
21	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	6	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico
		32	Incumplimiento Técnico
		37	Incumplimiento Técnico
		45	Incumplimiento Técnico
		55	Incumplimiento Técnico
		43	Incumplimiento Técnico
22	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico
		51	Incumplimiento Técnico
		60	Incumplimiento Técnico
		33	Incumplimiento Técnico
23	MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	41	Incumplimiento Técnico
24	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	47	Incumplimiento Técnico
25	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico
26	MELJICROM, S.A. DE C.V.	51	Incumplimiento Técnico
27	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60	Incumplimiento Técnico
28	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33	Incumplimiento Técnico
		41	Incumplimiento Técnico
		47	Incumplimiento Técnico

38

 2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CVR-050CYR/040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAL DE DESEMPLEO
29	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Técnico
30	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	7	Incumplimiento Técnico
		37	Incumplimiento Técnico
31	SEITONYC, S.A. DE C.V.	38	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2	ASESORÍAS EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL DE C.V.	47
3	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39
4	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48
		49
5	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	2
		26
6	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16
		17
7	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	39
		46
8	DEWIMED, S.A.	2
		26
9	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	26
10	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2
11	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	47
12	GEIMX, S.A. DE C.V.	26
		35
13	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	48
		5
		11
		26
14	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	29
		35
15	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	35
		45

39


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CVR-050CYR/040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	48
17	MAXIDISTRIBUIDORA CAANANI, S.A. DE C.V.	49
18	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58
19	SEITONYC, S.A. DE C.V.	39
		48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
1	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44
		45
		49
		57
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19
		23
		35
3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
		44
		45
		46
4	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1
		26
		36
5	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	45
		50
		5
6	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	8
7	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
8	DEWIMED, S.A.	27
		5
9	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	29
		31
10	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16
		17
11	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41
		48

40


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
58		2
59	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	30
60	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	29
61		34
62	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	37
63		9
64	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	36
65		38
66		39
67		42
68	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	43
69		50
70		56
71		35
72		47
73	MAX-DISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	48
74		34
75	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11
76	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	16
77		17
78	NUDOMI, S.A. DE C.V.	35
79		47
80	SEITONYC, S.A. DE C.V.	58
81		11
82	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	25
83	TECHOMI, S.A. DE C.V.	41
84		35
85	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	53
86	VITASOF, S.A. DE C.V.	49
87		14
88	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	26
89		2
90	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	3

7. FALLO
Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de

41
2023 FRANCISCO VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 71.3.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico. Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: I. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
TOTAL DE BIENES: 477
CALVE CUCOP: 53102118
CLAVE PREI: 11594
CLAVE SAI: 513.621.2429.0101

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040101023-001	BATA CALZADILLA	28	21,350.00	597,800.00
040101023-002	BATA CALZADILLA BUR	12	21,350.00	256,200.00
040101023-003	CAMPICHE	79	21,350.00	1,692,150.00
040101023-004	COLMVA	23	21,350.00	491,050.00
040101023-005	GURINAVATO	20	21,350.00	427,000.00
040101023-006	QUEPHERO	5	21,350.00	106,750.00
040101023-007	HIPALCO	1	21,350.00	21,350.00
040101023-008	MARAFIT	7	21,350.00	149,425.00
040101023-009	NORTE DE CALIFORNIA DE MEXICO	171	21,350.00	3,650,750.00
040101023-010	NUMERO LEON	9	21,350.00	192,150.00
040101023-011	PUEBLA	5	21,350.00	106,750.00
040101023-012	QUEBECITO	16	21,350.00	341,600.00
040101023-013	QUINTANA ROO	15	21,350.00	320,250.00
040101023-014	SAHILUS POTRISI	1	21,350.00	21,350.00
040101023-015	TAMPISCO	2	21,350.00	42,700.00
040101023-016	TUCUMAN	20	21,350.00	427,000.00
040101023-017	ZACATECAS	51	21,350.00	1,090,750.00
040101023-018	ZACATECAS	51	21,350.00	1,090,750.00

2023 FRANCISCO VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.
TOTAL DE BIENES: 790
CLAVE CUCOP: 53101358
CLAVE PREI: 11655
CLAVE SAI: 5311010175-02/01

NOMBRE DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
06010023-037	40	6,800.00	2,720,000.00	438,400.00	3,158,400.00
06010023-038	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-039	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-040	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-041	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-042	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-043	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-044	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-045	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-046	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-047	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-048	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-049	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-050	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-051	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-052	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-053	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-054	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-055	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-056	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-057	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-058	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-059	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-060	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-061	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-062	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-063	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-064	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-065	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-066	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-067	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-068	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-069	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-070	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-071	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00
06010023-072	10	6,800.00	68,000.00	10,880.00	78,880.00

44

2023 FRANCISCO VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.
TOTAL DE BIENES: 44
CLAVE CUCOP: 53101358
CLAVE PREI: 11656
CLAVE SAI: 5311010014-02/01

NOMBRE DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
06010023-038	4	2,091.55	8,366.20	1,338.24	9,704.44
06010023-039	5	2,091.55	10,457.75	1,668.66	12,126.41
06010023-040	1	2,091.55	2,091.55	328.64	2,420.19
06010023-041	2	2,091.55	4,183.10	657.28	4,840.38
06010023-042	2	2,091.55	4,183.10	657.28	4,840.38
06010023-043	1	2,091.55	2,091.55	328.64	2,420.19
06010023-044	12	2,091.55	25,098.60	3,913.92	29,012.52
06010023-045	4	2,091.55	8,366.20	1,338.24	9,704.44
06010023-046	7	2,091.55	14,640.85	2,296.33	16,937.18
06010023-047	7	2,091.55	14,640.85	2,296.33	16,937.18
06010023-048	7	2,091.55	14,640.85	2,296.33	16,937.18

45

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAJET: LA-50-CVR-050017R00-1510-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.
TOTAL DE BIENES: 53101410
CLAVE CUCOP: 11712
CLAVE PREI: 531165,002101,01
CLAVE SAI:

NÚM DE CONTRATO	DESTINO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-073	BOJA CALIBRADA SUR	590,000.00	1	590,000.00	14.400.00	604,400.00
04010023-074	CHUVAS	590,000.00	1	590,000.00	14.400.00	604,400.00
04010023-075	VESTIDOS	590,000.00	1	590,000.00	14.400.00	604,400.00
04010023-076	GUAYACA	590,000.00	1	590,000.00	14.400.00	604,400.00

LICITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARPASO.
TOTAL DE BIENES: 53101412
CLAVE CUCOP: 11714
CLAVE PREI: 531172,0014,01,01
CLAVE SAI:

NÚM DE CONTRATO	DESTINO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-077	BOJA CALIBRADA SUR	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-078	BOJA CALIBRADA SUR	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-079	CAMPIMETRO	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-080	CHUVAS	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-081	VESTIDOS	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-082	GUAYACA	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-083	BOJA CALIBRADA SUR	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-084	CHUVAS	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-085	VESTIDOS	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-086	GUAYACA	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-087	BOJA CALIBRADA SUR	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-088	CHUVAS	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-089	VESTIDOS	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00
04010023-090	GUAYACA	163,000.00	1	163,000.00	84,400.00	247,400.00

LICITANTE: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 9. CAPNOGROFAO CON OXIMETRO.
TOTAL DE BIENES: 53101414
CLAVE CUCOP: 11716
CLAVE PREI: 531175,001102,01
CLAVE SAI:

NÚM DE CONTRATO	DESTINO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-091	ACUASCALIENTES	103,000.00	1	103,000.00	16,000.00	119,000.00
04010023-092	CHUVAS	103,000.00	1	103,000.00	16,000.00	119,000.00

45

2023 FRANCISCO VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAJET: LA-50-CVR-060017R00-1710-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

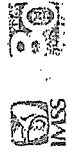
NÚM DE CONTRATO	DESTINO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-093	HIDALGO	105,000.00	2	210,000.00	33,000.00	243,000.00
04010023-094	HOSP. CARDIOLOGIA CAR. SIGLO XXI	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-095	HOSP. PEDIATRIA CAR. SIGLO XXI	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-096	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-097	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-098	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-099	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-100	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-101	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-102	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-103	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-104	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-105	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-106	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00
04010023-107	HOSP. PEDIATRIA POLIFICO	165,000.00	1	165,000.00	16,000.00	181,000.00

LICITANTE: MEDIXSA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
TOTAL DE BIENES: 2,798
CLAVE CUCOP: 53101464
CLAVE PREI: 531292,0019,02,01
CLAVE SAI:

NÚM DE CONTRATO	DESTINO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-108	ACUASCALIENTES	3,176.00	131	416,056.00	66,568.96	482,624.96
04010023-109	DADA CAUPOBRIA A.P	3,176.00	70	222,320.00	35,174.40	257,494.40
04010023-110	CHUVAS	3,176.00	119	377,944.00	59,624.88	437,568.88
04010023-111	GUANAJUATO	3,176.00	212	673,312.00	107,330.00	780,642.00
04010023-112	HIDALGO	3,176.00	70	222,320.00	35,174.40	257,494.40
04010023-113	HOSP. DE LA CIUDAD DE MEXICO	3,176.00	407	1,292,832.00	206,853.28	1,499,685.28
04010023-114	QUE RETIRO	3,176.00	259	822,784.00	131,645.44	954,429.44
04010023-115	QUIMINDIA ECO	3,176.00	112	355,712.00	56,913.92	412,625.92
04010023-116	SAN LUIS POTOSI	3,176.00	178	565,328.00	90,452.64	655,780.64
04010023-117	SINALOA	3,176.00	269	854,344.00	136,703.04	991,047.04
04010023-118	SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	3,176.00	565	1,794,480.00	287,116.80	2,081,596.80
04010023-119	TAMISCO	3,176.00	88	279,488.00	44,718.08	324,206.08
04010023-120	YUCATAN	3,176.00	144	457,344.00	73,175.04	530,519.04

46

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES. NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR/0-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NO DE CONTRATO	DESTINO	TOTAL DE BIENES	PAIS DE ORIGEN	DECUENTO IVA	REQUERIMIENTO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
040701023-242	CHIQUILA	1	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	1,103,946.50	8,490.94	61,584.59
040701023-243	COHUILA	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	7,401,954.77
040701023-244	COHUILA	5	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	265,293.25	42,447.72	3,077,455.97
040701023-245	DURANGO	2	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	105,182.10	15,973.69	3,212,085.36
040701023-246	MICHOACÁN	10	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	531,936.50	81,486.44	5,816,491.94
040701023-247	ERIZALOE	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-248	MEXICO DEL NORTE	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-249	GUERRERO	1	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	105,182.10	15,973.69	6,015,819.19
040701023-250	HIDALGO	7	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	371,653.55	55,748.00	810,058.71
040701023-251	HIDALGO	7	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	371,653.55	55,748.00	810,058.71
040701023-252	VERACRUZ	1	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	105,182.10	15,973.69	6,015,819.19
040701023-253	VERACRUZ	2	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	12,008,130.10
040701023-254	VERACRUZ	2	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	12,008,130.10
040701023-255	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-256	VERACRUZ	10	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	531,936.50	81,486.44	5,816,491.94
040701023-257	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-258	VERACRUZ	3	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	158,600.95	24,890.08	12,008,130.10
040701023-259	VERACRUZ	6	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	318,579.90	50,897.38	3,067,934.45
040701023-260	VERACRUZ	6	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	318,579.90	50,897.38	3,067,934.45
040701023-261	VERACRUZ	10	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	531,936.50	81,486.44	5,816,491.94
040701023-262	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-263	VERACRUZ	3	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	158,600.95	24,890.08	12,008,130.10
040701023-264	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-265	VERACRUZ	5	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	265,293.25	42,447.72	3,077,455.97
040701023-266	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-267	VERACRUZ	5	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	265,293.25	42,447.72	3,077,455.97
040701023-268	VERACRUZ	6	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	318,579.90	50,897.38	3,067,934.45
040701023-269	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-270	VERACRUZ	5	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	265,293.25	42,447.72	3,077,455.97
040701023-271	VERACRUZ	6	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	318,579.90	50,897.38	3,067,934.45
040701023-272	VERACRUZ	7	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	371,653.55	55,748.00	810,058.71
040701023-273	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-274	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-275	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-276	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-277	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-278	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-279	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-280	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-281	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-282	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-283	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-284	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-285	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-286	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-287	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-288	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-289	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-290	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-291	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-292	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-293	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-294	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-295	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-296	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-297	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-298	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-299	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-300	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-301	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-302	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-303	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-304	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-305	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-306	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-307	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-308	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-309	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-310	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-311	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-312	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-313	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-314	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-315	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-316	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-317	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-318	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-319	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-320	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-321	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-322	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.65	212,334.60	33,593.17	2,461,994.77
040701023-323	VERACRUZ	4	7350000	7781	20,640.35	53,093.6			

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
TOTAL DE BIENES: 357
CLAVE CUOP: 53101650
CLAVE PRE: 19147
CLAVE SAI: 531562.1457.01.01

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-291	BAJA CALIFORNIA	23	7950.00	185850.00	25797.00	211647.00
04010023-292	BAJA CALIFORNIA SUR	15	7950.00	119250.00	16702.50	135952.50
04010023-293	CAMPESITE	12	7950.00	95400.00	13356.00	108756.00
04010023-294	COAHUILA	10	7950.00	79500.00	11130.00	90630.00
04010023-295	GUERRERO	7	7950.00	55650.00	7741.50	63391.50
04010023-296	HIDALGO	1	7950.00	7950.00	1113.00	9063.00
04010023-297	HUESCAP	5	7950.00	39750.00	5565.00	45315.00
04010023-298	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	6	7950.00	47700.00	6681.00	54381.00
04010023-299	HUESCAP ESPECIALIDADES LA PAZ	1	7950.00	7950.00	1113.00	9063.00
04010023-300	HUESCAP ESPECIALIDADES HERCULES	4	7950.00	31800.00	4464.00	36264.00
04010023-301	HUESCAP ESPECIALIDADES SAN SIMEÓN	10	7950.00	79500.00	11130.00	90630.00
04010023-302	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	1	7950.00	7950.00	1113.00	9063.00
04010023-303	HUESCAP ESPECIALIDADES GUAYMAS	24	7950.00	190800.00	26712.00	217512.00
04010023-304	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	21	7950.00	166950.00	23371.50	190321.50
04010023-305	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	51	7950.00	405450.00	56761.50	462211.50
04010023-306	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	8	7950.00	63600.00	8898.00	72498.00
04010023-307	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	30	7950.00	238500.00	33367.50	271867.50
04010023-308	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	9	7950.00	71550.00	10017.00	81567.00
04010023-309	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	7	7950.00	55650.00	7741.50	63391.50
04010023-310	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	19	7950.00	152025.00	21283.25	173308.25
04010023-311	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	6	7950.00	47700.00	6681.00	54381.00
04010023-312	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	16	7950.00	127200.00	17808.00	145008.00
04010023-313	HUESCAP ESPECIALIDADES JALISCO	50	7950.00	397500.00	55650.00	453150.00

LICITANTE: DEWIMED, S.A.
PARTIDA: 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.
TOTAL DE BIENES: 43
CLAVE CUOP: 53101653
CLAVE PRE: 19150
CLAVE SAI: 531562.1491.01.01

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-314	ACHUCAPUTES	1	31802.26	31802.26	4452.31	36254.57
04010023-315	BAJA CALIFORNIA SUR	3	31802.26	95406.78	13356.95	108763.73



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.
TOTAL DE BIENES: 24
CLAVE CUOP: 53101698
CLAVE PRE: 12021
CLAVE SAI: 531816.0424.02.01

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-317	ESTADO DE MEXICO	8	31682.26	253458.08	35324.13	288782.21
04010023-318	HUESCAP ESPECIALIDADES	2	31682.26	63364.52	8864.83	72229.35
04010023-319	JALISCO	11	31682.26	348504.86	48770.28	397275.14
04010023-320	PUEBLA	11	31682.26	348504.86	48770.28	397275.14
04010023-321	TAMAULIPAS	2	31682.26	63364.52	8864.83	72229.35
04010023-322	VERACRUZ NOROCCIDENTE	4	31682.26	126729.04	17529.67	144258.71

LICITANTE: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
TOTAL DE BIENES: 52
CLAVE CUOP: 53101810
CLAVE PRE: 12030
CLAVE SAI: 531816.0463.01.01

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-323	BAJA CALIFORNIA	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45
04010023-324	COAHUILA	1	22930.02	22930.02	3210.30	26140.32
04010023-325	ESTADO DE MEXICO DIFERENTE	4	22930.02	91720.08	12839.61	104559.69
04010023-326	GUERRERO	1	22930.02	22930.02	3210.30	26140.32
04010023-327	HUESCAP ESPECIALIDADES SAN NUESTRO	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45
04010023-328	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	0	22930.02	0.00	0.00	0.00
04010023-329	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	7	22930.02	160510.14	22470.02	182980.16
04010023-330	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	6	22930.02	137580.12	19260.02	156840.14
04010023-331	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45
04010023-332	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45
04010023-333	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	0	22930.02	0.00	0.00	0.00
04010023-334	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45
04010023-335	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	6	22930.02	137580.12	19260.02	156840.14
04010023-336	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	6	22930.02	137580.12	19260.02	156840.14
04010023-337	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45
04010023-338	HUESCAP ESPECIALIDADES PUERTO VALLARTA	2	22930.02	45860.04	6418.41	52278.45



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-5YR-0506YR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA: 30 MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
 TOTAL DE BIENES: 53101705
 CALVE CUCOP: 12033
 CLAVE PRE: 531.616.5066.03.01
 CLAVE SAI:

NÚMERO DE COLIATO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0407023-35	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	1	15271.50	15271.50	2229.816	17501.316
0407023-140	HOSP. ESPECIALIZADO PUEBLA	3	15271.50	45814.50	6729.546	52544.046
0407023-34	HOSP. GENERAL CARH LA BARRA	3	15271.50	45814.50	6729.546	52544.046
0407023-35	HOSP. ESPECIALIZADO TLANTEPEC	1	15271.50	15271.50	2229.816	17501.316

LICITANTE: SEITONYC, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
 TOTAL DE BIENES: 53101152
 CALVE CUCOP: 12096
 CLAVE PRE: 531.773.0207.01.01
 CLAVE SAI:

NÚMERO DE BIENES	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0407023-343	ZACATECAS	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000
0407023-344	BAJA CALIFORNIA	3	250000.00	750000.00	112500.000	862500.000
0407023-345	BAJA CALIFORNIA SUR	3	250000.00	750000.00	112500.000	862500.000
0407023-346	CHAMPAME	3	250000.00	750000.00	112500.000	862500.000
0407023-347	CHIHUAHUA	3	250000.00	750000.00	112500.000	862500.000
0407023-348	COAHUILA	3	250000.00	750000.00	112500.000	862500.000
0407023-349	DURANGO	3	250000.00	750000.00	112500.000	862500.000
0407023-350	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000
0407023-351	HOSP. ESPECIALIZADO TLANTEPEC	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000
0407023-352	HOSP. GENERAL CARH LA BARRA	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000
0407023-353	HOSP. GENERAL CARH LA BARRA	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000
0407023-354	HOSP. GENERAL CARH LA BARRA	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000
0407023-355	HOSP. GENERAL CARH LA BARRA	1	250000.00	250000.00	37500.000	287500.000

55
 2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-5YR-0506YR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
 PARTIDA: 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.
 TOTAL DE BIENES: 53101782
 CALVE CUCOP: 12120
 CLAVE PRE: 531.806.0042.01.01
 CLAVE SAI:

NÚMERO DE BIENES	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0407023-372	AGUASCALIENTES	1	495066.00	495066.00	74259.900	569325.900
0407023-373	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	1	495066.00	495066.00	74259.900	569325.900
0407023-374	NOROCCIDENTE DE MEXICO	1	495066.00	495066.00	74259.900	569325.900

LICITANTE: TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
 TOTAL DE BIENES: 53101839
 CALVE CUCOP: 12770
 CLAVE PRE: 531.923.0305.04.01
 CLAVE SAI:

NÚMERO DE BIENES	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0407023-375	AGUASCALIENTES	7	340000.00	2380000.00	357000.000	2737000.000
0407023-376	BAJA CALIFORNIA	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-377	BAJA CALIFORNIA SUR	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-378	CHIHUAHUA	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-379	COAHUILA	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-380	COAHUILA	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-381	COAHUILA	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-382	DURANGO	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000
0407023-383	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	3	340000.00	1020000.00	153000.000	1173000.000
0407023-384	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	3	340000.00	1020000.00	153000.000	1173000.000
0407023-385	GUANajuato	3	340000.00	1020000.00	153000.000	1173000.000
0407023-386	GUERRERO	4	340000.00	1360000.00	204000.000	1564000.000
0407023-387	HIDALGO	4	340000.00	1360000.00	204000.000	1564000.000
0407023-388	HOSP. ESPECIALIZADO TLANTEPEC	5	340000.00	1700000.00	255000.000	1955000.000
0407023-389	HOSP. ESPECIALIZADO TLANTEPEC	2	340000.00	680000.00	102000.000	782000.000

56
 2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL CONTRATO	DESTINO	TOTAL DE BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	LVA	TOTAL
04010023-455	BAJA CALIFORNIA SUR	10	105,650.00	0.00	1,056,500.00	0.00	1,056,500.00
04010023-456	HONOLULU	3	105,650.00	0.00	316,950.00	0.00	316,950.00
04010023-457	OAXACA	1	105,650.00	0.00	105,650.00	0.00	105,650.00
04010023-458	SIP DE LA CIUDAD DE MEXICO	2	105,650.00	0.00	211,300.00	0.00	211,300.00
04010023-459	TABASCO	2	105,650.00	0.00	211,300.00	0.00	211,300.00
04010023-460	VERACRUZ SUR	2	105,650.00	0.00	211,300.00	0.00	211,300.00

LICITANTE:
PARTIDA: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 10
CLAVE CUCOP: 53103601
CLAVE PREI: 12257
CLAVE SAI: 533.224.0703.02.01

NOMBRE DEL CONTRATO	DESTINO	TOTAL DE BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	LVA	TOTAL
04010023-451	GUAYMAS	1	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00
04010023-452	DURANGO	2	14,600.00	0.00	29,200.00	0.00	29,200.00
04010023-453	HOSP. ESPECIALIZADO RUEL'A	1	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00
04010023-454	MARQUESA	1	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00
04010023-455	HONOLULU	1	14,600.00	0.00	14,600.00	0.00	14,600.00

LICITANTE:
PARTIDA: TECROM, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 239
CLAVE CUCOP: 53101877
CLAVE PREI: 12246
CLAVE SAI: 533.255.0218.03.01

NOMBRE DEL CONTRATO	DESTINO	TOTAL DE BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	LVA	TOTAL
04010023-455	BAJA CALIFORNIA SUR	13	1,962.38	0.00	25,510.94	0.00	25,510.94
04010023-457	SUR	9	1,962.38	0.00	17,661.42	0.00	17,661.42
04010023-458	CAMPESHE	12	1,962.38	0.00	23,548.56	0.00	23,548.56
04010023-459	CHIHUAHUA	15	1,962.38	0.00	29,435.70	0.00	29,435.70
04010023-460	CHIHUAHUA	6	1,962.38	0.00	11,774.28	0.00	11,774.28
04010023-461	COAHUILA	12	1,962.38	0.00	23,548.56	0.00	23,548.56
04010023-462	COAHUILA	9	1,962.38	0.00	17,661.42	0.00	17,661.42
04010023-463	COAHUILA	4	1,962.38	0.00	7,849.52	0.00	7,849.52
04010023-464	GUAYMAS	15	1,962.38	0.00	29,435.70	0.00	29,435.70
04010023-465	MEXICO	4	1,962.38	0.00	7,849.52	0.00	7,849.52
04010023-466	GUAYMAS	14	1,962.38	0.00	27,473.32	0.00	27,473.32
04010023-467	GUAYMAS	1	1,962.38	0.00	1,962.38	0.00	1,962.38
04010023-468	HONOLULU	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14

2023
FEDICION
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR040-1-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL CONTRATO	DESTINO	TOTAL DE BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	LVA	TOTAL
04010023-470	JALISCO	5	1,962.38	0.00	9,811.90	0.00	9,811.90
04010023-471	JALISCO	11	1,962.38	0.00	21,586.18	0.00	21,586.18
04010023-472	Ciudad de México	7	1,962.38	0.00	13,736.66	0.00	13,736.66
04010023-473	CIUDAD DE MEXICO	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14
04010023-474	CIUDAD DE MEXICO	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14
04010023-475	CIUDAD DE MEXICO	7	1,962.38	0.00	13,736.66	0.00	13,736.66
04010023-476	CIUDAD DE MEXICO	4	1,962.38	0.00	7,849.52	0.00	7,849.52
04010023-477	CIUDAD DE MEXICO	4	1,962.38	0.00	7,849.52	0.00	7,849.52
04010023-478	CIUDAD DE MEXICO	4	1,962.38	0.00	7,849.52	0.00	7,849.52
04010023-479	CIUDAD DE MEXICO	4	1,962.38	0.00	7,849.52	0.00	7,849.52
04010023-480	CIUDAD DE MEXICO	8	1,962.38	0.00	15,709.04	0.00	15,709.04
04010023-481	MEXICO	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14
04010023-482	TAMAYULIPOS	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14
04010023-483	TAMAYULIPOS	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14
04010023-484	TAMAYULIPOS	5	1,962.38	0.00	9,811.90	0.00	9,811.90
04010023-485	VERACRUZ SUR	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14
04010023-486	YUCATAN	3	1,962.38	0.00	5,887.14	0.00	5,887.14

LICITANTE:
PARTIDA: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 57
CLAVE CUCOP: 53101228
CLAVE PREI: 12262
CLAVE SAI: 533.308.0124.01.01

NOMBRE DEL CONTRATO	DESTINO	TOTAL DE BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	LVA	TOTAL
04010023-487	BAJA CALIFORNIA SUR	2	40,700.00	0.00	81,400.00	0.00	81,400.00
04010023-488	BAJA CALIFORNIA SUR	2	40,700.00	0.00	81,400.00	0.00	81,400.00
04010023-489	CHIHUAHUA	2	40,700.00	0.00	81,400.00	0.00	81,400.00
04010023-490	COAHUILA	2	40,700.00	0.00	81,400.00	0.00	81,400.00
04010023-491	ESTADO DE MEXICO CARBIDE	5	40,700.00	0.00	203,500.00	0.00	203,500.00
04010023-492	HOGAR ESPECIALIZADO N°1	3	40,700.00	0.00	122,100.00	0.00	122,100.00
04010023-493	GUAYMAS	6	40,700.00	0.00	244,200.00	0.00	244,200.00
04010023-494	HOSP. ESPECIALIZADO N°2	1	40,700.00	0.00	40,700.00	0.00	40,700.00
04010023-495	HOSP. ESPECIALIZADO N°3	10	40,700.00	0.00	407,000.00	0.00	407,000.00
04010023-496	HOSP. ESPECIALIZADO N°4	1	40,700.00	0.00	40,700.00	0.00	40,700.00
04010023-497	HOSP. ESPECIALIZADO N°5	1	40,700.00	0.00	40,700.00	0.00	40,700.00
04010023-498	HOSP. ESPECIALIZADO N°6	1	40,700.00	0.00	40,700.00	0.00	40,700.00
04010023-499	HOSP. ESPECIALIZADO N°7	1	40,700.00	0.00	40,700.00	0.00	40,700.00
04010023-500	HOSP. ESPECIALIZADO N°8	1	40,700.00	0.00	40,700.00	0.00	40,700.00
04010023-501	HOSP. ESPECIALIZADO N°9	2	40,700.00	0.00	81,400.00	0.00	81,400.00
04010023-502	HOSP. ESPECIALIZADO N°10	2	40,700.00	0.00	81,400.00	0.00	81,400.00

2023
FEDICION
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050/GY/040-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nombre del Contrato	Bienio	Grupos de Bienes	Bienes Unitario	UMA	Total
04070023-501	TAMPAULIPOS	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00
04070023-504	VERACRUZ DEL NORTE	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00

LICITANTE:
PARTIDA: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 43. MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO, TRIÓCULAR PARA CALVE CUCOP;
CLAVE CUCOP: 53101272
CLAVE PREI: 12294
CLAVE SAI: 533.632.0909.02.01

Nombre del Contrato	Bienio	Grupos de Bienes	Bienes Unitario	UMA	Total
04070023-501	TAMPAULIPOS	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00
04070023-504	VERACRUZ DEL NORTE	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00

LICITANTE:
PARTIDA: 44. MICROTOMO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 101
CLAVE CUCOP: 53101277
CLAVE PREI: 12299
CLAVE SAI: 533.631.0106.01.01

Nombre del Contrato	Bienio	Grupos de Bienes	Bienes Unitario	UMA	Total
04070023-501	TAMPAULIPOS	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00
04070023-504	VERACRUZ DEL NORTE	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050/GY/040-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nombre del Contrato	Bienio	Grupos de Bienes	Bienes Unitario	UMA	Total
04070023-501	TAMPAULIPOS	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00
04070023-504	VERACRUZ DEL NORTE	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00

LICITANTE:
PARTIDA: 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONCELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.
TOTAL DE BIENES: 37
CLAVE CUCOP: 53101278
CLAVE PREI: 12300
CLAVE SAI: 533.631.0155.03.01

Nombre del Contrato	Bienio	Grupos de Bienes	Bienes Unitario	UMA	Total
04070023-501	TAMPAULIPOS	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00
04070023-504	VERACRUZ DEL NORTE	2	40,200.00	12,662.20	513,972.00

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-GVRO40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE CENTRO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-691	JALISCO	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00
04010023-692	MICHOACÁN	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00
04010023-693	MÉXICO	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00
04010023-694	GUANAJUATO	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00
04010023-695	QUERÉTARO	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00
04010023-696	VERACRUZ	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00
04010023-697	ZACATECAS	7	370,000.00	0%	2,590,000.00	0.00	2,590,000.00

LICITANTE:
PARTIDA: 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL
TOTAL DE BIENES: 53101445
CLAVE CUCOP: 164245
CLAVE PREI: 531254-0122.01.01
CLAVE SAI:

NOMBRE DE CENTRO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-698	MICHOACÁN	1	1,391,000.00	0%	1,391,000.00	0.00	1,391,000.00
04010023-699	MICHOACÁN	1	1,391,000.00	0%	1,391,000.00	0.00	1,391,000.00

LICITANTE:
PARTIDA: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 150
CLAVE CUCOP: 53101773
CLAVE PREI: 19224
CLAVE SAI: 533.622.0925.03.01

NOMBRE DE CENTRO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-690	AGUASCALIENTES	1	34,793.37	0%	34,793.37	0.00	34,793.37
04010023-691	BATA CALIFORNIA	3	221,637.00	0%	664,911.00	0.00	664,911.00
04010023-692	CHIHUAHUA	3	221,637.00	0%	664,911.00	0.00	664,911.00
04010023-693	CHIHUAHUA	3	221,637.00	0%	664,911.00	0.00	664,911.00
04010023-694	CHIHUAHUA	3	221,637.00	0%	664,911.00	0.00	664,911.00
04010023-695	ESTADO DE MÉXICO	17	34,793.37	0%	591,487.31	0.00	591,487.31
04010023-696	ESTADO DE MÉXICO	17	34,793.37	0%	591,487.31	0.00	591,487.31
04010023-697	GUANAJUATO	2	277,637.00	0%	555,274.00	0.00	555,274.00
04010023-698	QUERÉTARO	10	277,637.00	0%	2,776,370.00	0.00	2,776,370.00

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-GVRO40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE CENTRO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-699	HOSP. ESPECIALIZADOS N.º 28, NUEVO LEÓN	10	37,074.50	6%	3,496,905.00	55,677.00	3,552,582.00
04010023-700	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	7	37,074.50	6%	2,595,215.00	40,338.31	2,635,553.31
04010023-701	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	12	37,074.50	6%	4,508,940.00	70,923.16	4,579,863.16
04010023-702	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	14	37,074.50	6%	5,250,430.00	81,681.62	5,332,111.62
04010023-703	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	14	37,074.50	6%	5,250,430.00	81,681.62	5,332,111.62
04010023-704	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	5	37,074.50	6%	1,853,725.00	28,855.87	1,882,580.87
04010023-705	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	9	37,074.50	6%	3,336,705.00	51,997.31	3,388,702.31
04010023-706	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	5	37,074.50	6%	1,853,725.00	28,855.87	1,882,580.87
04010023-707	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	5	37,074.50	6%	1,853,725.00	28,855.87	1,882,580.87
04010023-708	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	8	37,074.50	6%	2,966,060.00	45,704.64	3,011,764.64
04010023-709	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	7	37,074.50	6%	2,595,215.00	40,338.31	2,635,553.31
04010023-710	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	7	37,074.50	6%	2,595,215.00	40,338.31	2,635,553.31
04010023-711	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	5	37,074.50	6%	1,853,725.00	28,855.87	1,882,580.87
04010023-712	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	10	37,074.50	6%	3,707,450.00	57,671.00	3,765,121.00
04010023-713	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	10	37,074.50	6%	3,707,450.00	57,671.00	3,765,121.00
04010023-714	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	3	37,074.50	6%	1,112,235.00	17,301.39	1,129,536.39
04010023-715	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	3	37,074.50	6%	1,112,235.00	17,301.39	1,129,536.39
04010023-716	HOSP. GENERAL N.º 28, NUEVO LEÓN	1	37,074.50	6%	347,831.25	5,367.27	353,198.52

LICITANTE:
PARTIDA: 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL
TOTAL DE BIENES: 99
CLAVE CUCOP: 19226
CLAVE PREI: 533.622.1006.03.01
CLAVE SAI:

NOMBRE DE CENTRO	DESTINO	TOTAL BIENES	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
04010023-717	AGUASCALIENTES	1	87,429.00	0%	87,429.00	0.00	87,429.00
04010023-718	BATA CALIFORNIA	1	97,250.00	0%	97,250.00	0.00	97,250.00
04010023-719	BATA CALIFORNIA	1	97,250.00	0%	97,250.00	0.00	97,250.00
04010023-720	CHIHUAHUA	3	97,250.00	0%	291,750.00	0.00	291,750.00
04010023-721	CHIHUAHUA	2	97,250.00	0%	194,500.00	0.00	194,500.00
04010023-722	CHIHUAHUA	2	97,250.00	0%	194,500.00	0.00	194,500.00
04010023-723	ESTADO DE MÉXICO	1	97,470.00	0%	97,470.00	0.00	97,470.00
04010023-724	ESTADO DE MÉXICO	11	97,470.00	0%	1,072,170.00	16,472.59	1,088,642.59
04010023-725	ESTADO DE MÉXICO	4	97,470.00	0%	389,880.00	6,038.08	395,918.08
04010023-726	ESTADO DE MÉXICO	1	97,470.00	0%	97,470.00	0.00	97,470.00
04010023-727	ESTADO DE MÉXICO	1	97,470.00	0%	97,470.00	0.00	97,470.00
04010023-728	ESTADO DE MÉXICO	1	97,470.00	0%	97,470.00	0.00	97,470.00
04010023-729	ESTADO DE MÉXICO	3	97,470.00	0%	292,410.00	4,690.56	297,100.56

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500/R-10-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

BIENES CONTRATADOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUBTOTAL	PRECIO TOTAL
0-01010023-231	5	97,420.00	487,100.00	487,100.00
0-01010023-232	11	97,420.00	1,071,620.00	1,558,720.00
0-01010023-233	11	97,420.00	1,071,620.00	2,630,340.00
0-01010023-234	5	97,420.00	487,100.00	3,117,440.00
0-01010023-235	5	97,420.00	487,100.00	3,604,540.00
0-01010023-236	1	97,420.00	97,420.00	3,701,960.00
0-01010023-237	1	97,420.00	97,420.00	3,799,380.00
0-01010023-238	2	97,420.00	194,840.00	3,994,220.00
0-01010023-239	3	97,420.00	292,260.00	4,286,480.00
0-01010023-240	4	97,420.00	389,680.00	4,676,160.00
0-01010023-241	10	97,420.00	974,200.00	5,650,360.00
0-01010023-242	1	97,420.00	97,420.00	5,747,780.00

LICITANTE: SELTONYC, S.A. DE C.V.
 56. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
 301 53101292
 CALVE CUCOP: 19227
 CLAVE PRE: 533.786.0018.02.01
 CLAVE SA:

BIENES CONTRATADOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUBTOTAL	PRECIO TOTAL
0-01010023-243	7	52,300.00	366,100.00	6,113,860.00
0-01010023-244	19	52,300.00	993,700.00	7,107,560.00
0-01010023-245	3	52,300.00	156,900.00	7,264,460.00
0-01010023-246	4	52,300.00	209,200.00	7,473,660.00
0-01010023-247	5	52,300.00	261,500.00	7,735,160.00
0-01010023-248	7	52,300.00	366,100.00	8,101,260.00
0-01010023-249	37	52,300.00	1,935,100.00	10,036,360.00
0-01010023-250	17	52,300.00	889,100.00	10,925,460.00
0-01010023-251	17	52,300.00	889,100.00	11,814,560.00
0-01010023-252	2	52,300.00	104,600.00	11,919,160.00
0-01010023-253	28	52,300.00	1,464,400.00	13,383,560.00
0-01010023-254	7	52,300.00	366,100.00	13,749,660.00
0-01010023-255	23	52,300.00	1,202,900.00	14,952,560.00
0-01010023-256	4	52,300.00	209,200.00	15,161,760.00
0-01010023-257	14	52,300.00	732,200.00	15,893,960.00
0-01010023-258	12	52,300.00	627,600.00	16,521,560.00
0-01010023-259	12	52,300.00	627,600.00	17,149,160.00
0-01010023-260	6	52,300.00	313,800.00	17,462,960.00
0-01010023-261	6	52,300.00	313,800.00	17,776,760.00
0-01010023-262	33	52,300.00	1,726,100.00	19,502,860.00
0-01010023-263	5	52,300.00	261,500.00	19,764,360.00
0-01010023-264	11	52,300.00	575,300.00	20,339,660.00
0-01010023-265	3	52,300.00	156,900.00	20,496,560.00
0-01010023-266	7	52,300.00	366,100.00	20,862,660.00
0-01010023-267	7	52,300.00	366,100.00	21,228,760.00
0-01010023-268	5	52,300.00	261,500.00	21,490,260.00

LICITANTE: SELTONYC, S.A. DE C.V.
 56. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
 301 53101292
 CALVE CUCOP: 19227
 CLAVE PRE: 533.786.0018.02.01
 CLAVE SA:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

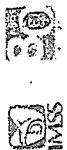
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500/R-10-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	CLAVE PRE	CLAVE SA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	53101343	11541	53101816	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	5
6	53101359	11655	53111020900101	BASCULA ELECTRONICA	200
10	53101416	11717	531191092450101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	5
13	53101486	11764	531292015590101	CARDIOGOCRAFO	11
15	53101474	11772	531295162040101	ESTUQUE DE DIAGNOSTICO HOSPIALARIO	536
18	53101545	11827	531306800110101	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE	1
20	53101564	11852	531351018930101	EQUIPO NEUMATICO PARA EQUINIA	9
21	53101566	11853	5313750156030101	ERCOLESPIROMETRO EN PRIVAS DE EJERCICIO	5
22	53101573	11855	5313750156030101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	104
24	53101573	11855	5313750156030101	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SECHILLA	214
28	53102085	12010	53169503331201	ESTIMULADOR TENH	22
32	53101151	12054	5316250107010101	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR, CERRADO DE TELEVISION	30
40	53101215	12241	5332241750010101	VIDEOMICROSCOPIO MICROCOSPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	42
51	53103664	14381	537189020914020101	PERCUTOR ELECTRICO	3
52	53102165	16243	56400208602020101	MEGA TERAPIUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	64
54	53102165	16244	5640021126010101	TINA REKOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	2
58	53101602	19003	5332740711040101	CENTRIFUGA DE PISO	9
59	53100162	20366	57000010951000101	RIT PARA MEDICOS	2
60	53101310	20366	53396011004010101	TRINCO AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA MANTENERSE	10000

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR/040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

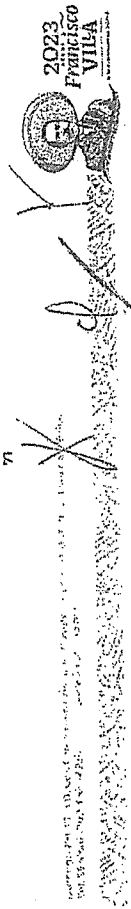
propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partida 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE RL DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONIC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58, cumplen; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjudicatorio 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

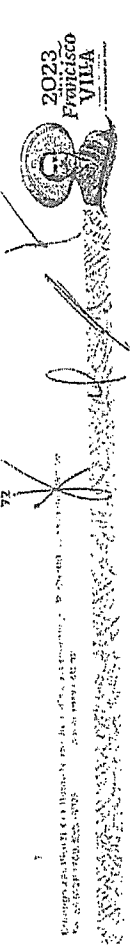
Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-001	\$59,920.00	10%	\$59,920.00	DIVISIBLE
040101023-002	\$25,680.00	10%	\$25,680.00	DIVISIBLE
040101023-003	\$1,497,300.00	10%	\$1,497,300.00	DIVISIBLE
040101023-004	\$620,310.00	10%	\$620,310.00	DIVISIBLE
040101023-005	\$42,780.00	10%	\$42,780.00	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR/040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-005	\$54,170.00	10%	\$54,170.00	DIVISIBLE
040101023-007	\$23,529.00	10%	\$23,529.00	DIVISIBLE
040101023-008	\$149,210.00	10%	\$149,210.00	DIVISIBLE
040101023-009	\$3,657,690.00	10%	\$3,657,690.00	DIVISIBLE
040101023-011	\$192,510.00	10%	\$192,510.00	DIVISIBLE
040101023-012	\$106,950.00	10%	\$106,950.00	DIVISIBLE
040101023-014	\$242,240.00	10%	\$242,240.00	DIVISIBLE
040101023-014	\$70,390.00	10%	\$70,390.00	DIVISIBLE
040101023-016	\$42,780.00	10%	\$42,780.00	DIVISIBLE
040101023-018	\$67,800.00	10%	\$67,800.00	DIVISIBLE
040101023-018	\$1,980,800.00	10%	\$1,980,800.00	DIVISIBLE
040101023-019	\$95,751.52	10%	\$95,751.52	DIVISIBLE
040101023-020	\$193,689.40	10%	\$193,689.40	DIVISIBLE
040101023-021	\$23,937.80	10%	\$23,937.80	DIVISIBLE
040101023-022	\$167,565.16	10%	\$167,565.16	DIVISIBLE
040101023-023	\$47,875.76	10%	\$47,875.76	DIVISIBLE
040101023-024	\$2,937,888.00	10%	\$2,937,888.00	DIVISIBLE
040101023-025	\$287,254.56	10%	\$287,254.56	DIVISIBLE
040101023-026	\$85,751.52	10%	\$85,751.52	DIVISIBLE
040101023-027	\$167,565.16	10%	\$167,565.16	DIVISIBLE
040101023-028	\$23,937.80	10%	\$23,937.80	DIVISIBLE
040101023-029	\$58,501.66	10%	\$58,501.66	DIVISIBLE
040101023-030	\$29,250.83	10%	\$29,250.83	DIVISIBLE
040101023-031	\$146,254.75	10%	\$146,254.75	DIVISIBLE
040101023-032	\$403,511.82	10%	\$403,511.82	DIVISIBLE
040101023-033	\$204,755.81	10%	\$204,755.81	DIVISIBLE
040101023-034	\$264,257.47	10%	\$264,257.47	DIVISIBLE
040101023-035	\$29,250.83	10%	\$29,250.83	DIVISIBLE
040101023-036	\$58,501.66	10%	\$58,501.66	DIVISIBLE
040101023-037	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040101023-038	\$43,200.00	10%	\$43,200.00	DIVISIBLE
040101023-039	\$114,400.00	10%	\$114,400.00	DIVISIBLE
040101023-040	\$25,400.00	10%	\$25,400.00	DIVISIBLE
040101023-041	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040101023-042	\$58,501.66	10%	\$58,501.66	DIVISIBLE
040101023-043	\$26,400.00	10%	\$26,400.00	DIVISIBLE
040101023-044	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-046	\$77,800.00	10%	\$77,800.00	DIVISIBLE
040101023-047	\$44,000.00	10%	\$44,000.00	DIVISIBLE
040101023-048	\$9,800.00	10%	\$9,800.00	DIVISIBLE
040101023-049	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040101023-050	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040101023-051	\$9,800.00	10%	\$9,800.00	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-05000700-10-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040T01023-052	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040T01023-053	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040T01023-054	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040T01023-055	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040T01023-056	\$19,500.00	10%	\$19,500.00	DIVISIBLE
040T01023-057	\$19,500.00	10%	\$19,500.00	DIVISIBLE
040T01023-058	\$26,400.00	10%	\$26,400.00	DIVISIBLE
040T01023-059	\$9,800.00	10%	\$9,800.00	DIVISIBLE
040T01023-060	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040T01023-061	\$19,500.00	10%	\$19,500.00	DIVISIBLE
040T01023-062	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040T01023-063	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040T01023-064	\$5,280.00	10%	\$5,280.00	DIVISIBLE
040T01023-065	\$6,400.00	10%	\$6,400.00	DIVISIBLE
040T01023-066	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040T01023-067	\$5,200.00	10%	\$5,200.00	DIVISIBLE
040T01023-068	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040T01023-069	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040T01023-070	\$4,400.00	10%	\$4,400.00	DIVISIBLE
040T01023-071	\$57,600.00	10%	\$57,600.00	DIVISIBLE
040T01023-072	\$59,000.00	10%	\$59,000.00	DIVISIBLE
040T01023-073	\$59,000.00	10%	\$59,000.00	DIVISIBLE
040T01023-074	\$59,000.00	10%	\$59,000.00	DIVISIBLE
040T01023-075	\$59,000.00	10%	\$59,000.00	DIVISIBLE
040T01023-076	\$64,548.00	10%	\$64,548.00	DIVISIBLE
040T01023-077	\$32,274.00	10%	\$32,274.00	DIVISIBLE
040T01023-078	\$32,274.00	10%	\$32,274.00	DIVISIBLE
040T01023-079	\$16,137.00	10%	\$16,137.00	DIVISIBLE
040T01023-080	\$32,274.00	10%	\$32,274.00	DIVISIBLE
040T01023-081	\$64,548.00	10%	\$64,548.00	DIVISIBLE
040T01023-082	\$64,548.00	10%	\$64,548.00	DIVISIBLE
040T01023-083	\$48,411.00	10%	\$48,411.00	DIVISIBLE
040T01023-084	\$96,822.00	10%	\$96,822.00	DIVISIBLE
040T01023-085	\$32,274.00	10%	\$32,274.00	DIVISIBLE
040T01023-086	\$64,548.00	10%	\$64,548.00	DIVISIBLE
040T01023-087	\$96,822.00	10%	\$96,822.00	DIVISIBLE
040T01023-088	\$16,137.00	10%	\$16,137.00	DIVISIBLE
040T01023-089	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
040T01023-090	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
040T01023-091	\$21,000.00	10%	\$21,000.00	DIVISIBLE
040T01023-092	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
040T01023-093	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
040T01023-094	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
040T01023-095	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040T01023-096	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040T01023-097	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE

2023 Fideicomiso VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-05000700-10-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040T01023-098	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040T01023-099	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040T01023-100	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040T01023-101	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040T01023-102	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040T01023-103	\$525,000.00	10%	\$525,000.00	DIVISIBLE
040T01023-104	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040T01023-105	\$315,000.00	10%	\$315,000.00	DIVISIBLE
040T01023-106	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040T01023-107	\$416,056.50	10%	\$416,056.50	DIVISIBLE
040T01023-108	\$285,640.00	10%	\$285,640.00	DIVISIBLE
040T01023-109	\$374,476.80	10%	\$374,476.80	DIVISIBLE
040T01023-110	\$895,632.00	10%	\$895,632.00	DIVISIBLE
040T01023-111	\$247,728.00	10%	\$247,728.00	DIVISIBLE
040T01023-112	\$154,671.20	10%	\$154,671.20	DIVISIBLE
040T01023-113	\$819,408.80	10%	\$819,408.80	DIVISIBLE
040T01023-114	\$292,219.20	10%	\$292,219.20	DIVISIBLE
040T01023-115	\$365,850.40	10%	\$365,850.40	DIVISIBLE
040T01023-116	\$844,816.00	10%	\$844,816.00	DIVISIBLE
040T01023-117	\$179,440.00	10%	\$179,440.00	DIVISIBLE
040T01023-118	\$279,488.00	10%	\$279,488.00	DIVISIBLE
040T01023-119	\$920,964.00	10%	\$920,964.00	DIVISIBLE
040T01023-120	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-121	\$12,080.00	10%	\$12,080.00	DIVISIBLE
040T01023-122	\$12,080.00	10%	\$12,080.00	DIVISIBLE
040T01023-123	\$12,080.00	10%	\$12,080.00	DIVISIBLE
040T01023-124	\$16,120.00	10%	\$16,120.00	DIVISIBLE
040T01023-125	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-126	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-127	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-128	\$19,120.00	10%	\$19,120.00	DIVISIBLE
040T01023-129	\$12,080.00	10%	\$12,080.00	DIVISIBLE
040T01023-130	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-131	\$24,160.00	10%	\$24,160.00	DIVISIBLE
040T01023-132	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-133	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-134	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-135	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-136	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-137	\$12,080.00	10%	\$12,080.00	DIVISIBLE
040T01023-138	\$12,080.00	10%	\$12,080.00	DIVISIBLE
040T01023-139	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-140	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040T01023-141	\$72,480.00	10%	\$72,480.00	DIVISIBLE
040T01023-142	\$19,120.00	10%	\$19,120.00	DIVISIBLE
040T01023-143	\$19,120.00	10%	\$19,120.00	DIVISIBLE

2023 Fideicomiso VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0506YR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-142	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-145	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-149	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-147	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-149	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-149	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-149	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
040101023-151	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-152	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-153	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-154	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-155	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-156	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-157	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-158	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-159	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-160	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-161	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-162	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-163	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-164	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-165	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-166	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-167	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-168	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-169	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-170	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-171	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-172	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-173	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-174	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-175	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-176	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-177	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-178	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-179	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-180	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-181	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-182	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-183	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-184	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-185	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-186	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-187	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-188	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE
040101023-189	\$7,208.00	10%	\$720.80	DIVISIBLE

75
 FRANCISCO VILLA
 2023



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0506YR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-190	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-191	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-192	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-193	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-194	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-195	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-196	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-197	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-198	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-199	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-200	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-201	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-202	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-203	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-204	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-205	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-206	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-207	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-208	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-209	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-210	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-211	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-212	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-213	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-214	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-215	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-216	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-217	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-218	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-219	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-220	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-221	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-222	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-223	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-224	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-225	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-226	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-227	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-228	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-229	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-230	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-231	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-232	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-233	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-234	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
040101023-235	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE

75
 FRANCISCO VILLA
 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040701023-236	\$72,000.00	10%	\$72,000.00	DIVISIBLE
040701023-237	\$318,357.90	10%	\$318,357.90	DIVISIBLE
040701023-238	\$265,298.25	10%	\$265,298.25	DIVISIBLE
040701023-239	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-240	\$265,298.25	10%	\$265,298.25	DIVISIBLE
040701023-241	\$477,553.69	10%	\$477,553.69	DIVISIBLE
040701023-242	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-243	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-244	\$265,298.25	10%	\$265,298.25	DIVISIBLE
040701023-245	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-246	\$530,596.50	10%	\$530,596.50	DIVISIBLE
040701023-247	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-248	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-249	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-250	\$742,835.10	10%	\$742,835.10	DIVISIBLE
040701023-251	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-252	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-253	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-254	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-255	\$318,357.90	10%	\$318,357.90	DIVISIBLE
040701023-256	\$530,596.50	10%	\$530,596.50	DIVISIBLE
040701023-257	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-258	\$265,298.25	10%	\$265,298.25	DIVISIBLE
040701023-259	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-260	\$424,477.20	10%	\$424,477.20	DIVISIBLE
040701023-261	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-262	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-263	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-264	\$424,477.20	10%	\$424,477.20	DIVISIBLE
040701023-265	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-266	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-267	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-268	\$212,236.60	10%	\$212,236.60	DIVISIBLE
040701023-269	\$530,596.50	10%	\$530,596.50	DIVISIBLE
040701023-270	\$318,357.90	10%	\$318,357.90	DIVISIBLE
040701023-271	\$265,298.25	10%	\$265,298.25	DIVISIBLE
040701023-272	\$530,596.50	10%	\$530,596.50	DIVISIBLE
040701023-273	\$318,357.90	10%	\$318,357.90	DIVISIBLE
040701023-274	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-275	\$265,298.25	10%	\$265,298.25	DIVISIBLE
040701023-276	\$636,718.60	10%	\$636,718.60	DIVISIBLE
040701023-277	\$2,066,326.35	10%	\$2,066,326.35	DIVISIBLE
040701023-278	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-279	\$1,379,450.90	10%	\$1,379,450.90	DIVISIBLE
040701023-280	\$636,718.60	10%	\$636,718.60	DIVISIBLE
040701023-281	\$530,596.50	10%	\$530,596.50	DIVISIBLE

2023 Francisco VILLA

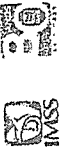
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040701023-282	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-283	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-284	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-285	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-286	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-287	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-288	\$53,059.65	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
040701023-289	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-290	\$106,619.53	10%	\$106,619.53	DIVISIBLE
040701023-291	\$183,080.00	10%	\$183,080.00	DIVISIBLE
040701023-292	\$119,400.00	10%	\$119,400.00	DIVISIBLE
040701023-293	\$95,520.00	10%	\$95,520.00	DIVISIBLE
040701023-294	\$119,400.00	10%	\$119,400.00	DIVISIBLE
040701023-295	\$167,160.00	10%	\$167,160.00	DIVISIBLE
040701023-296	\$79,600.00	10%	\$79,600.00	DIVISIBLE
040701023-297	\$39,800.00	10%	\$39,800.00	DIVISIBLE
040701023-298	\$47,760.00	10%	\$47,760.00	DIVISIBLE
040701023-299	\$79,600.00	10%	\$79,600.00	DIVISIBLE
040701023-300	\$31,840.00	10%	\$31,840.00	DIVISIBLE
040701023-301	\$79,600.00	10%	\$79,600.00	DIVISIBLE
040701023-302	\$191,040.00	10%	\$191,040.00	DIVISIBLE
040701023-303	\$16,716.00	10%	\$16,716.00	DIVISIBLE
040701023-304	\$350,240.00	10%	\$350,240.00	DIVISIBLE
040701023-305	\$16,716.00	10%	\$16,716.00	DIVISIBLE
040701023-306	\$39,800.00	10%	\$39,800.00	DIVISIBLE
040701023-307	\$47,760.00	10%	\$47,760.00	DIVISIBLE
040701023-308	\$18,308.00	10%	\$18,308.00	DIVISIBLE
040701023-309	\$14,328.00	10%	\$14,328.00	DIVISIBLE
040701023-310	\$95,520.00	10%	\$95,520.00	DIVISIBLE
040701023-311	\$39,800.00	10%	\$39,800.00	DIVISIBLE
040701023-312	\$163,280.00	10%	\$163,280.00	DIVISIBLE
040701023-313	\$398,000.00	10%	\$398,000.00	DIVISIBLE
040701023-314	\$31,031.11	10%	\$31,031.11	DIVISIBLE
040701023-315	\$93,093.33	10%	\$93,093.33	DIVISIBLE
040701023-316	\$79,279.99	10%	\$79,279.99	DIVISIBLE
040701023-317	\$67,062.22	10%	\$67,062.22	DIVISIBLE
040701023-318	\$34,134.22	10%	\$34,134.22	DIVISIBLE
040701023-319	\$34,134.22	10%	\$34,134.22	DIVISIBLE
040701023-320	\$62,062.22	10%	\$62,062.22	DIVISIBLE
040701023-321	\$12,412.44	10%	\$12,412.44	DIVISIBLE
040701023-322	\$28,800.00	10%	\$28,800.00	DIVISIBLE
040701023-323	\$14,400.00	10%	\$14,400.00	DIVISIBLE
040701023-324	\$12,400.00	10%	\$12,400.00	DIVISIBLE
040701023-325	\$2,400.00	10%	\$2,400.00	DIVISIBLE
040701023-326	\$3,987.78	10%	\$3,987.78	DIVISIBLE
040701023-327	\$3,987.78	10%	\$3,987.78	DIVISIBLE

2023 Francisco VILLA

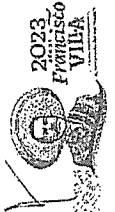


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-V0R040-110-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-328	\$259,838.92	10%	\$25,983.89	DIVISIBLE
040101023-329	\$259,838.92	10%	\$25,983.89	DIVISIBLE
040101023-330	\$1,039,355.68	10%	\$103,935.57	DIVISIBLE
040101023-331	\$259,838.92	10%	\$25,983.89	DIVISIBLE
040101023-332	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-333	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-334	\$2,078,711.36	10%	\$207,871.14	DIVISIBLE
040101023-335	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-336	\$1,559,033.52	10%	\$155,903.35	DIVISIBLE
040101023-337	\$259,838.92	10%	\$25,983.89	DIVISIBLE
040101023-338	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-339	\$195,936.00	10%	\$19,593.60	DIVISIBLE
040101023-340	\$45,216.00	10%	\$4,521.60	DIVISIBLE
040101023-341	\$15,672.00	10%	\$1,567.20	DIVISIBLE
040101023-342	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-343	\$1,300,000.00	10%	\$130,000.00	DIVISIBLE
040101023-344	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-345	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-346	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-347	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-348	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-349	\$2,860,000.00	10%	\$286,000.00	DIVISIBLE
040101023-350	\$2,860,000.00	10%	\$286,000.00	DIVISIBLE
040101023-351	\$10,400,000.00	10%	\$1,040,000.00	DIVISIBLE
040101023-352	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-353	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-354	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-355	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-356	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-357	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-358	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-359	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-360	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-361	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-362	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-363	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-364	\$1,300,000.00	10%	\$130,000.00	DIVISIBLE
040101023-365	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-366	\$1,820,000.00	10%	\$182,000.00	DIVISIBLE
040101023-367	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-368	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-369	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-370	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-371	\$495,000.00	10%	\$49,500.00	DIVISIBLE
040101023-372	\$5,445,000.00	10%	\$544,500.00	DIVISIBLE
040101023-373	\$5,445,000.00	10%	\$544,500.00	DIVISIBLE

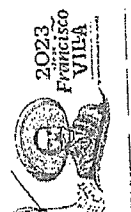


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-V0R040-110-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

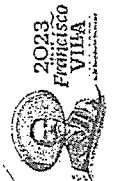
Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-374	\$495,000.00	10%	\$49,500.00	DIVISIBLE
040101023-375	\$238,000.00	10%	\$23,800.00	DIVISIBLE
040101023-376	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-377	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-378	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-379	\$409,800.00	10%	\$40,980.00	DIVISIBLE
040101023-380	\$578,000.00	10%	\$57,800.00	DIVISIBLE
040101023-381	\$72,000.00	10%	\$7,200.00	DIVISIBLE
040101023-382	\$16,000.00	10%	\$1,600.00	DIVISIBLE
040101023-383	\$442,000.00	10%	\$44,200.00	DIVISIBLE
040101023-384	\$106,000.00	10%	\$10,600.00	DIVISIBLE
040101023-385	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-386	\$16,000.00	10%	\$1,600.00	DIVISIBLE
040101023-387	\$16,000.00	10%	\$1,600.00	DIVISIBLE
040101023-388	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-389	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-390	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-391	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-392	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-393	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-394	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-395	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-396	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-397	\$272,000.00	10%	\$27,200.00	DIVISIBLE
040101023-398	\$408,000.00	10%	\$40,800.00	DIVISIBLE
040101023-399	\$135,000.00	10%	\$13,500.00	DIVISIBLE
040101023-400	\$135,000.00	10%	\$13,500.00	DIVISIBLE
040101023-401	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-402	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-403	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-404	\$510,000.00	10%	\$51,000.00	DIVISIBLE
040101023-405	\$284,000.00	10%	\$28,400.00	DIVISIBLE
040101023-406	\$476,000.00	10%	\$47,600.00	DIVISIBLE
040101023-407	\$374,000.00	10%	\$37,400.00	DIVISIBLE
040101023-408	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-409	\$476,000.00	10%	\$47,600.00	DIVISIBLE
040101023-410	\$135,000.00	10%	\$13,500.00	DIVISIBLE
040101023-411	\$135,000.00	10%	\$13,500.00	DIVISIBLE
040101023-412	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-413	\$612,000.00	10%	\$61,200.00	DIVISIBLE
040101023-414	\$612,000.00	10%	\$61,200.00	DIVISIBLE
040101023-415	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-416	\$306,000.00	10%	\$30,600.00	DIVISIBLE
040101023-417	\$284,000.00	10%	\$28,400.00	DIVISIBLE
040101023-418	\$284,000.00	10%	\$28,400.00	DIVISIBLE
040101023-419	\$284,000.00	10%	\$28,400.00	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPITULO DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES, NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-420	\$23,300.00	10%	\$23,300.00	DIVISIBLE
040101023-421	\$20,300.00	10%	\$20,300.00	DIVISIBLE
040101023-422	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-423	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-424	\$6,960.21	10%	\$6,960.21	DIVISIBLE
040101023-425	\$48,721.50	10%	\$48,721.50	DIVISIBLE
040101023-426	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-427	\$55,681.71	10%	\$55,681.71	DIVISIBLE
040101023-428	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-429	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-430	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-431	\$10,440.32	10%	\$10,440.32	DIVISIBLE
040101023-432	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-433	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-434	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-435	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-436	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-437	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-438	\$3,480.11	10%	\$3,480.11	DIVISIBLE
040101023-439	\$10,440.32	10%	\$10,440.32	DIVISIBLE
040101023-440	\$10,440.32	10%	\$10,440.32	DIVISIBLE
040101023-441	\$10,440.32	10%	\$10,440.32	DIVISIBLE
040101023-442	\$21,320.00	10%	\$21,320.00	DIVISIBLE
040101023-443	\$21,320.00	10%	\$21,320.00	DIVISIBLE
040101023-444	\$105,660.00	10%	\$105,660.00	DIVISIBLE
040101023-445	\$1,056,600.00	10%	\$1,056,600.00	DIVISIBLE
040101023-446	\$316,980.00	10%	\$316,980.00	DIVISIBLE
040101023-447	\$21,320.00	10%	\$21,320.00	DIVISIBLE
040101023-448	\$105,660.00	10%	\$105,660.00	DIVISIBLE
040101023-449	\$21,320.00	10%	\$21,320.00	DIVISIBLE
040101023-450	\$21,320.00	10%	\$21,320.00	DIVISIBLE
040101023-451	\$34,600.00	10%	\$34,600.00	DIVISIBLE
040101023-452	\$74,000.00	10%	\$74,000.00	DIVISIBLE
040101023-453	\$159,600.00	10%	\$159,600.00	DIVISIBLE
040101023-454	\$34,600.00	10%	\$34,600.00	DIVISIBLE
040101023-455	\$14,000.00	10%	\$14,000.00	DIVISIBLE
040101023-456	\$34,600.00	10%	\$34,600.00	DIVISIBLE
040101023-457	\$34,600.00	10%	\$34,600.00	DIVISIBLE
040101023-458	\$20,674.16	10%	\$20,674.16	DIVISIBLE
040101023-459	\$20,674.16	10%	\$20,674.16	DIVISIBLE
040101023-460	\$304,307.12	10%	\$304,307.12	DIVISIBLE
040101023-461	\$280,898.88	10%	\$280,898.88	DIVISIBLE
040101023-462	\$210,374.16	10%	\$210,374.16	DIVISIBLE
040101023-463	\$93,629.16	10%	\$93,629.16	DIVISIBLE
040101023-464	\$351,123.60	10%	\$351,123.60	DIVISIBLE
040101023-465	\$93,629.16	10%	\$93,629.16	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, CON CAPITULO DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES, NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-466	\$39,794.01	10%	\$39,794.01	DIVISIBLE
040101023-467	\$23,408.32	10%	\$23,408.32	DIVISIBLE
040101023-468	\$70,224.72	10%	\$70,224.72	DIVISIBLE
040101023-469	\$93,632.96	10%	\$93,632.96	DIVISIBLE
040101023-470	\$117,041.20	10%	\$117,041.20	DIVISIBLE
040101023-471	\$257,490.64	10%	\$257,490.64	DIVISIBLE
040101023-472	\$163,857.68	10%	\$163,857.68	DIVISIBLE
040101023-473	\$257,490.64	10%	\$257,490.64	DIVISIBLE
040101023-474	\$491,573.04	10%	\$491,573.04	DIVISIBLE
040101023-475	\$491,573.04	10%	\$491,573.04	DIVISIBLE
040101023-476	\$491,573.04	10%	\$491,573.04	DIVISIBLE
040101023-477	\$93,632.96	10%	\$93,632.96	DIVISIBLE
040101023-478	\$23,408.32	10%	\$23,408.32	DIVISIBLE
040101023-479	\$187,265.92	10%	\$187,265.92	DIVISIBLE
040101023-480	\$70,224.72	10%	\$70,224.72	DIVISIBLE
040101023-481	\$117,041.20	10%	\$117,041.20	DIVISIBLE
040101023-482	\$117,041.20	10%	\$117,041.20	DIVISIBLE
040101023-483	\$117,041.20	10%	\$117,041.20	DIVISIBLE
040101023-484	\$163,857.68	10%	\$163,857.68	DIVISIBLE
040101023-485	\$117,041.20	10%	\$117,041.20	DIVISIBLE
040101023-486	\$117,041.20	10%	\$117,041.20	DIVISIBLE
040101023-487	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-488	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-489	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-490	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-491	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-492	\$120,630.00	10%	\$120,630.00	DIVISIBLE
040101023-493	\$321,680.00	10%	\$321,680.00	DIVISIBLE
040101023-494	\$40,210.00	10%	\$40,210.00	DIVISIBLE
040101023-495	\$40,210.00	10%	\$40,210.00	DIVISIBLE
040101023-496	\$723,780.00	10%	\$723,780.00	DIVISIBLE
040101023-497	\$40,210.00	10%	\$40,210.00	DIVISIBLE
040101023-498	\$40,210.00	10%	\$40,210.00	DIVISIBLE
040101023-499	\$40,210.00	10%	\$40,210.00	DIVISIBLE
040101023-500	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-501	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-502	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-503	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-504	\$80,420.00	10%	\$80,420.00	DIVISIBLE
040101023-505	\$76,300.00	10%	\$76,300.00	DIVISIBLE
040101023-506	\$76,300.00	10%	\$76,300.00	DIVISIBLE
040101023-507	\$76,300.00	10%	\$76,300.00	DIVISIBLE
040101023-508	\$76,300.00	10%	\$76,300.00	DIVISIBLE
040101023-509	\$76,300.00	10%	\$76,300.00	DIVISIBLE
040101023-510	\$152,600.00	10%	\$152,600.00	DIVISIBLE
040101023-511	\$152,600.00	10%	\$152,600.00	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRA: LA-50-CYR-050CVR/040-130-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE GARANTIA
040101023-512	\$1,274,400.00	10%	\$127,440.00	DIVISIBLE
040101023-513	\$15,950.00	10%	\$1,595.00	DIVISIBLE
040101023-514	\$1,774,400.00	10%	\$177,440.00	DIVISIBLE
040101023-515	\$915,600.00	10%	\$91,560.00	DIVISIBLE
040101023-516	\$534,100.00	10%	\$53,410.00	DIVISIBLE
040101023-517	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-518	\$465,800.00	10%	\$46,580.00	DIVISIBLE
040101023-519	\$610,000.00	10%	\$61,000.00	DIVISIBLE
040101023-520	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-521	\$152,600.00	10%	\$15,260.00	DIVISIBLE
040101023-522	\$381,500.00	10%	\$38,150.00	DIVISIBLE
040101023-523	\$76,300.00	10%	\$7,630.00	DIVISIBLE
040101023-524	\$1,448,909.60	10%	\$144,890.96	DIVISIBLE
040101023-525	\$1,448,909.60	10%	\$144,890.96	DIVISIBLE
040101023-526	\$7,244,548.00	10%	\$724,454.80	DIVISIBLE
040101023-527	\$507,183.60	10%	\$50,718.36	DIVISIBLE
040101023-528	\$2,133,364.40	10%	\$213,336.44	DIVISIBLE
040101023-529	\$79,690,038.00	10%	\$7,969,003.80	DIVISIBLE
040101023-530	\$724,454.80	10%	\$72,445.48	DIVISIBLE
040101023-531	\$724,454.80	10%	\$72,445.48	DIVISIBLE
040101023-532	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-533	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-534	\$7,244,548.00	10%	\$724,454.80	DIVISIBLE
040101023-535	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-536	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-537	\$130,401,854.00	10%	\$13,040,185.40	DIVISIBLE
040101023-538	\$724,454.80	10%	\$72,445.48	DIVISIBLE
040101023-539	\$31,733,644.00	10%	\$3,173,364.40	DIVISIBLE
040101023-540	\$43,467,288.00	10%	\$4,346,728.80	DIVISIBLE
040101023-541	\$20,733,644.00	10%	\$2,073,364.40	DIVISIBLE
040101023-542	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-543	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-544	\$17,733,644.00	10%	\$1,773,364.40	DIVISIBLE
040101023-545	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-546	\$46,576,576.00	10%	\$4,657,657.60	DIVISIBLE
040101023-547	\$43,467,288.00	10%	\$4,346,728.80	DIVISIBLE
040101023-548	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-549	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-550	\$14,489,096.00	10%	\$1,448,909.60	DIVISIBLE
040101023-551	\$736,950.00	10%	\$73,695.00	DIVISIBLE
040101023-552	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-553	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-554	\$736,950.00	10%	\$73,695.00	DIVISIBLE
040101023-555	\$1,448,909.60	10%	\$144,890.96	DIVISIBLE
040101023-556	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-557	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE

84
Comisión de Adquisición de Bienes, Materiales, Equipos e Insumos y Actos
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes, Materiales, Equipos e Insumos y Actos
División de Equipo y Material Médico

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRA: LA-50-CYR-050CVR/040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTIA	TIPO DE GARANTIA
040101023-558	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-559	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-560	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-561	\$2,578,975.00	10%	\$257,897.50	DIVISIBLE
040101023-562	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-563	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-564	\$1,473,700.00	10%	\$147,370.00	DIVISIBLE
040101023-565	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-566	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-567	\$110,577.50	10%	\$11,057.75	DIVISIBLE
040101023-568	\$746,650.00	10%	\$74,665.00	DIVISIBLE
040101023-569	\$368,425.00	10%	\$36,842.50	DIVISIBLE
040101023-570	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-571	\$615,560.00	10%	\$61,556.00	DIVISIBLE
040101023-572	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-573	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-574	\$1,538,900.00	10%	\$153,890.00	DIVISIBLE
040101023-575	\$1,538,900.00	10%	\$153,890.00	DIVISIBLE
040101023-576	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-577	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-578	\$3,395,580.00	10%	\$339,558.00	DIVISIBLE
040101023-580	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-581	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-582	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-583	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-584	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-585	\$615,560.00	10%	\$61,556.00	DIVISIBLE
040101023-586	\$123,120.00	10%	\$12,312.00	DIVISIBLE
040101023-587	\$615,560.00	10%	\$61,556.00	DIVISIBLE
040101023-588	\$923,340.00	10%	\$92,334.00	DIVISIBLE
040101023-589	\$1,231,200.00	10%	\$123,120.00	DIVISIBLE
040101023-590	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-591	\$1,231,200.00	10%	\$123,120.00	DIVISIBLE
040101023-592	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-593	\$923,340.00	10%	\$92,334.00	DIVISIBLE
040101023-594	\$615,560.00	10%	\$61,556.00	DIVISIBLE
040101023-595	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-596	\$307,780.00	10%	\$30,778.00	DIVISIBLE
040101023-597	\$176,700.00	10%	\$17,670.00	DIVISIBLE
040101023-598	\$437,500.00	10%	\$43,750.00	DIVISIBLE
040101023-599	\$1,090,200.00	10%	\$109,020.00	DIVISIBLE
040101023-600	\$59,100.00	10%	\$5,910.00	DIVISIBLE
040101023-601	\$41,230.00	10%	\$4,123.00	DIVISIBLE
040101023-602	\$217,930.00	10%	\$21,793.00	DIVISIBLE
040101023-603	\$217,930.00	10%	\$21,793.00	DIVISIBLE

84
Comisión de Adquisición de Bienes, Materiales, Equipos e Insumos y Actos
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes, Materiales, Equipos e Insumos y Actos
División de Equipo y Material Médico

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR/040-110-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-604	\$53,740.00	10%	\$53,740.00	DIVISIBLE
040101023-605	\$35,400.00	10%	\$35,400.00	DIVISIBLE
040101023-606	\$1,295,000.00	10%	\$1,295,000.00	DIVISIBLE
040101023-607	\$2,945,000.00	10%	\$2,945,000.00	DIVISIBLE
040101023-608	\$2,650,500.00	10%	\$2,650,500.00	DIVISIBLE
040101023-609	\$1,010,000.00	10%	\$1,010,000.00	DIVISIBLE
040101023-610	\$4,171,300.00	10%	\$4,171,300.00	DIVISIBLE
040101023-611	\$863,850.00	10%	\$863,850.00	DIVISIBLE
040101023-612	\$530,000.00	10%	\$530,000.00	DIVISIBLE
040101023-613	\$589,000.00	10%	\$589,000.00	DIVISIBLE
040101023-614	\$353,400.00	10%	\$353,400.00	DIVISIBLE
040101023-615	\$1,295,000.00	10%	\$1,295,000.00	DIVISIBLE
040101023-616	\$1,884,000.00	10%	\$1,884,000.00	DIVISIBLE
040101023-617	\$1,354,700.00	10%	\$1,354,700.00	DIVISIBLE
040101023-618	\$1,884,000.00	10%	\$1,884,000.00	DIVISIBLE
040101023-619	\$67,900.00	10%	\$67,900.00	DIVISIBLE
040101023-620	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-621	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-622	\$1,000,000.00	10%	\$1,000,000.00	DIVISIBLE
040101023-623	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-624	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-625	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-626	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-627	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-628	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-629	\$294,500.00	10%	\$294,500.00	DIVISIBLE
040101023-630	\$176,900.00	10%	\$176,900.00	DIVISIBLE
040101023-631	\$81,300.00	10%	\$81,300.00	DIVISIBLE
040101023-632	\$81,300.00	10%	\$81,300.00	DIVISIBLE
040101023-633	\$81,300.00	10%	\$81,300.00	DIVISIBLE
040101023-634	\$81,300.00	10%	\$81,300.00	DIVISIBLE
040101023-635	\$81,300.00	10%	\$81,300.00	DIVISIBLE
040101023-636	\$81,300.00	10%	\$81,300.00	DIVISIBLE
040101023-637	\$305,500.00	10%	\$305,500.00	DIVISIBLE
040101023-638	\$367,000.00	10%	\$367,000.00	DIVISIBLE
040101023-639	\$306,500.00	10%	\$306,500.00	DIVISIBLE
040101023-640	\$122,600.00	10%	\$122,600.00	DIVISIBLE
040101023-641	\$429,000.00	10%	\$429,000.00	DIVISIBLE
040101023-642	\$122,600.00	10%	\$122,600.00	DIVISIBLE
040101023-643	\$183,500.00	10%	\$183,500.00	DIVISIBLE
040101023-644	\$429,000.00	10%	\$429,000.00	DIVISIBLE
040101023-645	\$475,500.00	10%	\$475,500.00	DIVISIBLE
040101023-646	\$158,500.00	10%	\$158,500.00	DIVISIBLE
040101023-647	\$158,500.00	10%	\$158,500.00	DIVISIBLE
040101023-648	\$475,500.00	10%	\$475,500.00	DIVISIBLE
040101023-649	\$475,500.00	10%	\$475,500.00	DIVISIBLE

B5



2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR/040-110-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-650	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-651	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-652	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-653	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-654	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-655	\$2,219,130.90	10%	\$2,219,130.90	DIVISIBLE
040101023-656	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-657	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-658	\$634,037.40	10%	\$634,037.40	DIVISIBLE
040101023-659	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-660	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-661	\$37,018.70	10%	\$37,018.70	DIVISIBLE
040101023-662	\$95,105.61	10%	\$95,105.61	DIVISIBLE
040101023-663	\$37,018.70	10%	\$37,018.70	DIVISIBLE
040101023-664	\$53,403.74	10%	\$53,403.74	DIVISIBLE
040101023-665	\$158,509.35	10%	\$158,509.35	DIVISIBLE
040101023-666	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-667	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-668	\$766,298.85	10%	\$766,298.85	DIVISIBLE
040101023-669	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-670	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-671	\$149,447.75	10%	\$149,447.75	DIVISIBLE
040101023-672	\$766,298.85	10%	\$766,298.85	DIVISIBLE
040101023-673	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-674	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-675	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-676	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-677	\$2,687,044.75	10%	\$2,687,044.75	DIVISIBLE
040101023-678	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-679	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-680	\$766,298.85	10%	\$766,298.85	DIVISIBLE
040101023-681	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-682	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-683	\$149,447.75	10%	\$149,447.75	DIVISIBLE
040101023-684	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-685	\$766,298.85	10%	\$766,298.85	DIVISIBLE
040101023-686	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-687	\$38,314.93	10%	\$38,314.93	DIVISIBLE
040101023-688	\$1,399,138.00	10%	\$1,399,138.00	DIVISIBLE
040101023-689	\$1,399,138.00	10%	\$1,399,138.00	DIVISIBLE
040101023-690	\$104,394.33	10%	\$104,394.33	DIVISIBLE
040101023-691	\$104,394.33	10%	\$104,394.33	DIVISIBLE
040101023-692	\$104,394.33	10%	\$104,394.33	DIVISIBLE
040101023-693	\$29,988.26	10%	\$29,988.26	DIVISIBLE
040101023-694	\$29,988.26	10%	\$29,988.26	DIVISIBLE
040101023-695	\$208,780.78	10%	\$208,780.78	DIVISIBLE

B6



2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GPR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NO. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-696	\$591,568.21	10%	\$59,156.82	DIVISIBLE
040101023-697	\$69,596.76	10%	\$6,959.68	DIVISIBLE
040101023-698	\$347,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE
040101023-699	\$447,981.30	10%	\$44,798.13	DIVISIBLE
040101023-700	\$69,596.26	10%	\$6,959.63	DIVISIBLE
040101023-701	\$347,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE
040101023-702	\$447,981.30	10%	\$44,798.13	DIVISIBLE
040101023-703	\$34,798.13	10%	\$3,479.81	DIVISIBLE
040101023-704	\$139,192.52	10%	\$13,919.25	DIVISIBLE
040101023-705	\$313,183.17	10%	\$31,318.32	DIVISIBLE
040101023-706	\$173,990.65	10%	\$17,399.07	DIVISIBLE
040101023-707	\$173,990.65	10%	\$17,399.07	DIVISIBLE
040101023-708	\$69,596.26	10%	\$6,959.63	DIVISIBLE
040101023-709	\$278,305.04	10%	\$27,830.50	DIVISIBLE
040101023-710	\$69,596.26	10%	\$6,959.63	DIVISIBLE
040101023-711	\$173,990.65	10%	\$17,399.07	DIVISIBLE
040101023-712	\$278,305.04	10%	\$27,830.50	DIVISIBLE
040101023-713	\$347,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE
040101023-714	\$347,981.30	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE
040101023-715	\$104,394.39	10%	\$10,439.44	DIVISIBLE
040101023-716	\$34,798.13	10%	\$3,479.81	DIVISIBLE
040101023-717	\$34,798.13	10%	\$3,479.81	DIVISIBLE
040101023-718	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-719	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-720	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-721	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-722	\$292,260.00	10%	\$29,226.00	DIVISIBLE
040101023-723	\$681,940.00	10%	\$68,194.00	DIVISIBLE
040101023-724	\$184,840.00	10%	\$18,484.00	DIVISIBLE
040101023-725	\$57,420.00	10%	\$5,742.00	DIVISIBLE
040101023-726	\$1,071,620.00	10%	\$107,162.00	DIVISIBLE
040101023-727	\$389,680.00	10%	\$38,968.00	DIVISIBLE
040101023-728	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-729	\$292,260.00	10%	\$29,226.00	DIVISIBLE
040101023-730	\$376,760.00	10%	\$37,676.00	DIVISIBLE
040101023-731	\$1,071,620.00	10%	\$107,162.00	DIVISIBLE
040101023-732	\$1,071,620.00	10%	\$107,162.00	DIVISIBLE
040101023-733	\$1,071,620.00	10%	\$107,162.00	DIVISIBLE
040101023-734	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-735	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-736	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-737	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-738	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-739	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-740	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-741	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE

2023 FORTALECIMIENTO DE LA VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GPR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-742	\$97,420.00	10%	\$9,742.00	DIVISIBLE
040101023-743	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040101023-744	\$784,500.00	10%	\$78,450.00	DIVISIBLE
040101023-745	\$156,900.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040101023-746	\$295,200.00	10%	\$29,520.00	DIVISIBLE
040101023-747	\$261,500.00	10%	\$26,150.00	DIVISIBLE
040101023-748	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040101023-749	\$193,510.00	10%	\$19,351.00	DIVISIBLE
040101023-750	\$889,100.00	10%	\$88,910.00	DIVISIBLE
040101023-751	\$627,600.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040101023-752	\$295,200.00	10%	\$29,520.00	DIVISIBLE
040101023-753	\$193,510.00	10%	\$19,351.00	DIVISIBLE
040101023-754	\$104,600.00	10%	\$10,460.00	DIVISIBLE
040101023-755	\$1,046,000.00	10%	\$104,600.00	DIVISIBLE
040101023-756	\$209,200.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040101023-757	\$627,600.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040101023-758	\$426,600.00	10%	\$42,660.00	DIVISIBLE
040101023-759	\$426,600.00	10%	\$42,660.00	DIVISIBLE
040101023-760	\$426,600.00	10%	\$42,660.00	DIVISIBLE
040101023-761	\$18,800.00	10%	\$1,880.00	DIVISIBLE
040101023-762	\$209,200.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040101023-763	\$1,046,000.00	10%	\$104,600.00	DIVISIBLE
040101023-764	\$295,200.00	10%	\$29,520.00	DIVISIBLE
040101023-765	\$156,900.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040101023-766	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040101023-767	\$366,100.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040101023-768	\$261,500.00	10%	\$26,150.00	DIVISIBLE
040101023-769	\$261,500.00	10%	\$26,150.00	DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compranet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,

2023 FORTALECIMIENTO DE LA VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYP-050GVRO146-110-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFI a más tardar el 19 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y término señalado.

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señaló que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con la anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realiza para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.115, 4.2.2.116 y 4.2.2.117 del Acuerdo por el

89 2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYP-050GVRO146-110-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundió un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián Representante Área Requirente.		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

90 2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:


NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social I FPO03		

9

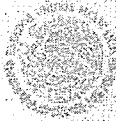
2023
FRANCISCO VILLA

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-237</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

SIN TEXTO



Of. N° 019001050100/107/2023.

Aguascalientes, Ags, a 27 de enero de 2023

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de enero de 2022, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Eduardo Alan Díaz Estrada, Coordinador Biomédico, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. Edgar Gonzalez Romo, Jefe de Conservación de Unidad H.G.Z. 1, al C. Enrique Gonzalez Esquivel, Jefe de Conservación de Unidad H.G.Z. 2, al C. Hector Cortes Marquez, Jefe de Conservación de Unidad H.G.Z. 3, al C. Alfonso Castañeda Guerrero, Jefe de Conservación de Unidad N°4 y al C. Rogelio Martínez Delgadillo, Jefe de Conservación de Unidad N°5 como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas el 23 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Handwritten signature of Dr. Oscar Arturo Martínez Rodríguez

Dr. Oscar Arturo Martínez Rodríguez
Titular.

Handwritten signature of Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada with date 27/01/23

Firma de aceptación del cargo
Del servidor público.


Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada
Coordinador Biomédico

Table with 4 columns: Función, Nombre del Responsable, Cargo, Firma. Rows include 'Revisó y Autorizó' by Dr. José de Jesús Chávez Martínez and 'Elaboró' by Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-237</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO